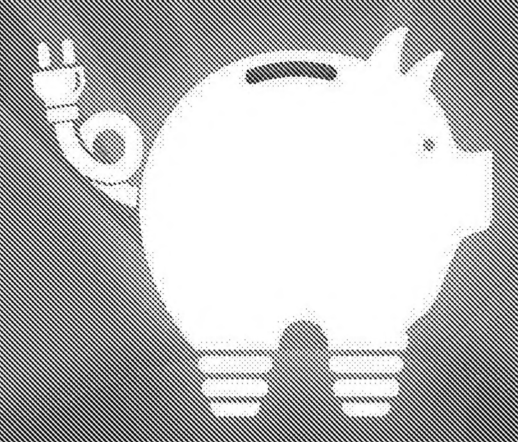
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII · N° 28.546 · Montevideo, jueves 6 de setiembre de 2012

Beneficios e incentivos fiscales para el sector energético



2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

República Oriental del Uruguay

Pantalla IMPO PRESENTA.

EMILIANO Y EL ZURDO

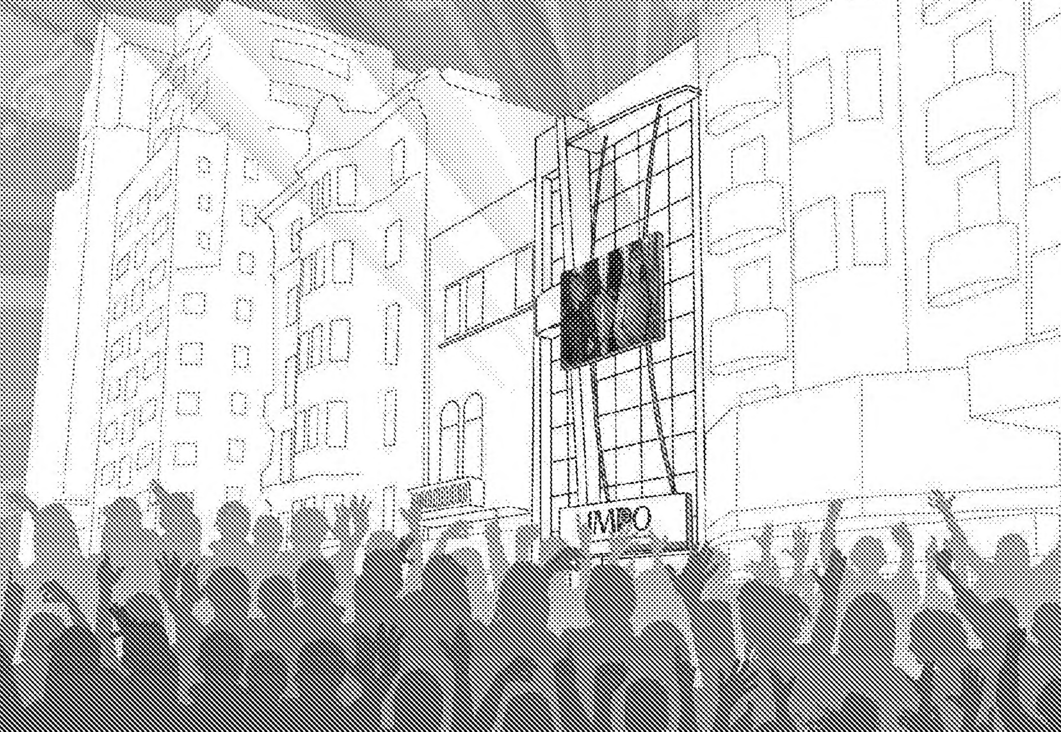
GRATIS

JUEVES 13 DE SETIEMBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373



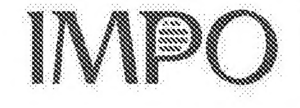


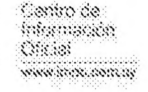
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

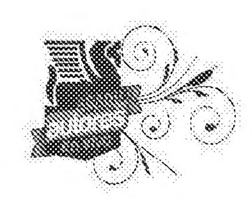
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 20 DE SETIEMBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:









Diario Oficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.-

Año CVII - Nº 28.548 - Montevideo, jueves 6 de septiembre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

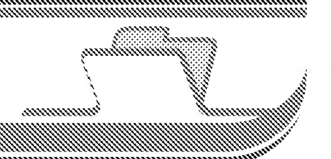
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 3 y 4 de septiembre, y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de Agosto de 2012 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de Julio de 2012.

(1.614*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de AGOSTO **de 2012** con base Diciembre 2010, es **114,45**.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **JULIO de 2012** con base julio de 2008, es **162,59**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Ley 18.965

Autorízase al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato de préstamo con ANCAP, a efectos de la cancelación anticipada de la deuda que mantiene el Ente con Petróleos de Venezuela S.A.

(1.607*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato de préstamo con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en los términos, plazos y condiciones que considere más convenientes, por un monto de hasta US$ 517.300.000 (quinientos diecisiete millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), a los efectos de la cancelación anticipada de la deuda del ente con Petróleos de Venezuela S.A., por compras de petróleo crudo y derivados.

Artículo 2º.- Dicho préstamo deberá ser garantizado con un fideicomiso en garantía, una prenda sobre flujos de caja u otra garantía que a criterio del Poder Ejecutivo asegure el pago puntual por el ente del capital prestado y sus intereses.

Artículo 3º.- El capital será pagado en doce cuotas anuales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales corresponderá al año de la fecha de celebrado el contrato. Los intereses se pagarán de forma semestral de acuerdo a lo que se establezca en el contrato de préstamo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 23 de agosto de 2012.
JORGE ORRICO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Agosto de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato de préstamo con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, a efectos de la cancelación anticipada de la deuda que mantiene el ente con Petróleos de Venezuela S.A.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS PORTO.

3

Decreto 292/012

Facúltase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva el ajuste de las cuotas de afiliación, tasas moderadoras, y de la cuota salud del FONASA; incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones de Salud, como prestación obligatoria, la colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU), y facúltase a los jubilados y pensionistas que hubieren renunciado al Seguro Nacional de Salud, a revocar dicha renuncia antes de la fecha que se determina.

(1.608*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 29 de Agosto de 2012

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nº 267/009, de 3 de junio de 2009, Nº 293/010, de 30 de setiembre de 2010, Nº 221/011, de 27 de junio de 2011, Nº 29/012, de 1º de febrero de 2012 y Nº 149/012, de 8 de mayo de 2012.-

RESULTANDO: **I)** que las referidas normas establecen las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y la Administración de los Servicios de Salud del Estado pueden fijar el valor de la cuota básica de afiliados individuales no vitalicios, afiliados colectivos y tasas moderadoras, así como fijan los valores de las cuotas salud del Fondo Nacional de Salud (FO.NA.SA.), la cuota promedio de afiliación individual de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud.-

II) que, asimismo, reglamentan el ingreso de los jubilados y pensionistas al Seguro Nacional de Salud y el acceso a las prestaciones de Salud Sexual y Reproductiva, en particular el acceso universal a métodos anticonceptivos.-

CONSIDERANDO: **I)** que corresponde tener en cuenta la incidencia de las variaciones producidas en los indicadores de costos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.-

II) que es deber del Poder Ejecutivo velar por el interés general, tutelando la accesibilidad, racionalidad y sustentabilidad del Sistema en su conjunto.-

III) que, a esos efectos, se entiende oportuno y conveniente proceder al ajuste de las cuotas básicas de afiliaciones individuales, colectivas y tasas moderadoras, teniendo en cuenta las variaciones registradas en los costos y los aspectos vinculados con la accesibilidad de los usuarios a las prestaciones del Sistema.-

IV) que resulta necesario establecer una revisión de las tasas moderadoras que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva cobran a sus usuarios para acceder a distintas prestaciones, atendiendo aquellos casos en que las tasas moderadoras vigentes resultan muy inferiores o muy superiores al promedio del sector, o casos en que no se encuentren autorizadas tasas que son de uso habitual en las restantes Instituciones de Asistencia Médica Colectivas.-

V) que, asimismo, corresponde ajustar los valores de la cuota salud del FO.NA.SA., siguiendo iguales criterios.-

VI) que también corresponde ajustar el valor del Costo Promedio Equivalente para el Seguro Nacional de Salud, así como también el valor promedio de las cuotas de afiliación individual para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.-

VII) que, del mismo modo, es necesario actualizar los valores de las cuotas de afiliación individual y colectiva que está autorizada a cobrar la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).-

VIII) que en atención a lo dispuesto por la Ley Nº 18.426, de 1º de diciembre de 2008, y su Decreto Reglamentario Nº 293/010, de 30 de setiembre de 2010, se entiende pertinente incluir en los Programas Integrales de Salud y el Catálogo de Prestaciones de Salud la colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU), con consentimiento informado de la mujer, siendo necesario su valoración en los costos.-

IX) que, a efectos de promover una mayor transparencia en la información proporcionada a los beneficiarios del Sistema, se entiende conveniente determinar la información mínima que las Instituciones deben proporcionar a sus afiliados respecto al aumento del valor de la cuota.-

X) que, en atención a que el vencimiento del plazo para la revocación de la renuncia al amparo del Seguro Nacional de Salud a que refiere el artículo 3º del Decreto Nº 149, de 8 de mayo de 2012, para los jubilados y pensionistas incluidos en el numeral 2º del artículo 1º de la Ley 18.731, de 7 de enero de 2011, en la redacción dada por la Ley Nº 18.922, de 6 de julio de 2012, es anterior a la promulgación de esta última Ley, en la cual se establecen nuevos beneficios para el referido colectivo que pueden afectar su decisión, se entiende conveniente extender dicho plazo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978, y las Leyes Nº 18.161, de 27 de julio de 2007, Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, y Nº 18.922, de 6 de julio de 2012.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar, a partir del 1º de julio de 2012, el valor de: a) todas las cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos; y b) las cuotas básicas de convenios colectivos; de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.-

Asimismo, dichas Instituciones podrán incrementar el valor de las tasas moderadoras, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto y a partir de su vigencia.-

ARTÍCULO 2º.- El incremento autorizado por el inciso primero del artículo precedente no podrá ser superior al que resulte de incrementar en 7,79% (siete con setenta y nueve por ciento) los valores vigentes respectivos, confirmados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 029/012 del 1 de febrero de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- El incremento autorizado por el inciso segundo del artículo 1º del presente Decreto no podrá ser superior al que resulte de incrementar en 7,79% (siete con setenta y nueve por ciento) los valores vigentes respectivos, confirmados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 029/012 del 1 de febrero de 2012.-

ARTÍCULO 4º.- Sin perjuicio de lo expuesto en el artículo precedente, se establece que:

a) las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva no podrán aplicar el incremento autorizado en dicho artículo sobre los valores vigentes de las tasas moderadoras que, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, superen los $ 1.000 (pesos uruguayos mil). En los demás casos, el valor resultante de aplicar el incremento autorizado a las restantes tasas moderadoras no podrá superar la cifra señalada;
b) en ningún caso las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán tener valores de tasas moderadoras que superen los $ 1.200. Aquellos valores vigentes de tasas moderadoras que, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, superen dicho importe, deberán ser rebajados hasta alcanzar, como máximo, el monto señalado;
c) el incremento autorizado para los valores vigentes de tasas moderadoras que, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, se encuentren entre los $ 600 (pesos uruguayos seiscientos) y los $ 1.000 (pesos uruguayos mil), no podrá ser superior al que resulte de incrementar en 5,84% (cinco con ochenta y cuatro por ciento) los valores vigentes respectivos, confirmados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 029/012 del 1 de febrero de 2012.-

ARTÍCULO 5º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán solicitar ante el Ministerio de Salud Pública, en forma debidamente fundamentada, autorización para la creación de nuevas tasas moderadoras, en tanto las mismas existan actualmente en el resto del sector. Del mismo modo, cuando existan valores de tasas moderadoras que se ubiquen significativamente por debajo del promedio del sector, las Instituciones podrán presentarse ante el referido Ministerio para solicitar autorización para incrementar las mismas en un porcentaje superior al incremento autorizado en el artículo 3º del presente Decreto.-

Dichas solicitudes serán analizadas por el Ministerio de Salud Pública, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, quienes resolverán al respecto, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los solicitantes, así como los valores vigentes para dichas tasas en el sector y los aspectos vinculados con la accesibilidad de los usuarios a las prestaciones del Sistema y la racionalidad y sustentabilidad del Sistema en su conjunto.-

El plazo para presentar las referidas solicitudes será de 60 días a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto.-

ARTÍCULO 6º.- El valor de la cuota salud del Fondo Nacional de Salud, previsto en el artículo 55º de la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, así como el valor de la cuota salud para los hijos de los asegurados entre 18 y 21 años, referido en el artículo 64º de dicha Ley, se incrementarán a partir del 1º de julio de 2012 de acuerdo al siguiente detalle:

a) valor de cápita base: 7,80% (siete con ochenta por ciento);
b) componente metas: 7,79% (siete con setenta y nueve por ciento);
c) sustitutivo de tickets: 7,79% (siete con setenta y nueve por ciento).

ARTÍCULO 7º.- El valor promedio de las cuotas de afiliación individual para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva se establece en $ 1.554 (pesos uruguayos mil quinientos cincuenta y cuatro), a partir del 1º de julio de 2012. A los efectos de determinar los aportes al Fondo Nacional de Salud de los jubilados y pensionistas de acuerdo a lo previsto en el numeral 2 del artículo 1º de la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, en la redacción dada por la Ley Nº 18.922, de 6 de julio de 2012, dicho valor será aplicable a partir de la vigencia del presente Decreto.-

ARTÍCULO 8º.- El valor del Costo Promedio Equivalente para el Seguro Nacional de Salud, previsto en el inciso 3º del artículo 55 de la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley 18.731, de 7 de enero de 2011, y reglamentado por el

Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011, se establece en $ 1.614 (pesos uruguayos mil seiscientos catorce), a partir del 1º de julio de 2012.-

ARTÍCULO 9º.- La Administración de los Servicios de Salud del Estado podrá fijar, a partir del 1º de julio de 2012, el valor de:

a) las cuotas de afiliaciones individuales, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, en hasta $ 1.062 (pesos uruguayos mil sesenta y dos);
b) las cuotas de convenios colectivos, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, en hasta $ 997 (pesos uruguayos novecientos noventa y siete); y
c) las cuotas de núcleo familiar, sin el aporte del Fondo Nacional de Recursos, en hasta $ 1.036 (pesos uruguayos mil treinta y seis).-

ARTÍCULO 10º.- Incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones de Salud, como prestación obligatoria, la colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU). Dicha prestación no dará derecho al cobro de tasa moderadora, sin perjuicio de la correspondiente a la consulta ginecológica.-

En los casos en que el dispositivo sea el suministrado a las Instituciones por el Ministerio de Salud Pública, no dará a lugar a ningún pago por este concepto por parte de la usuaria.-

ARTÍCULO 11º.- Los jubilados y pensionistas que hubieren renunciado al amparo del Seguro Nacional de Salud antes del 31 de agosto de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 3º de la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, en la redacción dada por la Ley Nº 18.922, de 6 de julio de 2012, podrán revocar dicha renuncia, por única vez, antes del 31 de diciembre de 2012, en cuyo caso se incorporarán al Seguro Nacional de Salud a partir del mes siguiente al de verificada la revocación.-

ARTÍCULO 12º.- Las instituciones comprendidas en la presente norma, deberán comunicar a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública la siguiente información:

1) los valores vigentes de:
   a) todas las cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias discriminadas por categorías, sin el aporte del Fondo Nacional de Recursos, adjuntando la descripción que define a cada categoría y la población a la que está referida. Se consideran cuotas básicas aquellas por las cuales el usuario adquiere el derecho a las prestaciones incluidas en el Anexo II del Decreto Nº 465/008 de 3 de octubre de 2008, incluidas las sobre cuotas de gestión y la sobre cuota de inversión;
   b) todas las cuotas básicas de afiliaciones colectivas;
   c) todas las cuota de afiliaciones parciales; y
   d) todas las tasas moderadoras.-

2) El número de:
   a) afiliados individuales por categoría;
   b) afiliados colectivos por categorías; y
   c) afiliados parciales.-

Dicha información deberá ser presentada dentro de los siguientes plazos:
a) en los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente Decreto, la correspondiente al mes de setiembre de 2012; y
b) en forma mensual, antes del día 21 del mes anterior al de la comunicación, la correspondiente a los meses subsiguientes.-

Transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones por parte de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública, los valores declarados quedarán confirmados.-

ARTÍCULO 13º.- Asimismo, y conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo precedente, las instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17º del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.-

ARTÍCULO 14º.- El incremento máximo autorizado en los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 9º del presente Decreto sólo podrá ser aplicado hasta en el mes siguiente al de la entrada en vigencia del presente Decreto, no pudiendo ser llevado a cabo en fecha posterior.-

ARTÍCULO 15º.- El valor de la cuota básica, definida en el literal a) del numeral 1) del artículo 12º del presente Decreto, deberá figurar explícitamente en el recibo de cobro, separado del aporte al Fondo Nacional de Recursos y de los complementos de cuotas de afiliaciones individuales por las prestaciones no incluidas en el Anexo II del Decreto Nº 465/008, así como de los impuestos que correspondan.-

ARTÍCULO 16º.- Las instituciones comprendidas deberán incluir, en forma visible, en los recibos de cobro correspondientes al mes en que se aplique el incremento máximo autorizado por el presente Decreto, el siguiente texto:

"·El aumento máximo de la cuota básica autorizado por el Poder Ejecutivo, a aplicar en julio de 2012, es de 7,79% (siete con setenta y nueve por ciento)". En los recibos de cobro emitidos en los meses subsiguientes, deberán incluir el siguiente texto: De acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo, no está autorizado incrementar el valor de la cuota básica en el presente mes".-

ARTÍCULO 17º.- El incumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto podrá ser pasible de la aplicación de las sanciones previstas por las Leyes Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000, y sus modificativas.-

ARTÍCULO 18º.- Comuníquese, publíquese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; JORGE VENEGAS.

4

Decreto 293/012

Modifícanse disposiciones del Decreto 459/011, relativo a promover la actividad de instalación y puesta en funcionamiento de terminales punto de venta (POS) y teclados numéricos (PIN PAD), a efectos de facilitar la generalización del uso de los medios de pago electrónicos.

(1.610*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 459/011, de 23 de diciembre de 2011.-

RESULTANDO: que la referida norma declara promovida, al amparo del inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad de instalación y puesta en funcionamiento de terminales punto de venta (POS), como forma de contribuir a la generalización de las transacciones efectuadas por medios de pago electrónicos, en el marco de las iniciativas tendientes a profundizar los procesos de inclusión financiera y a lograr un funcionamiento más eficiente del sistema de pagos de la economía.-

CONSIDERANDO: **I)** que resulta oportuno incluir, dentro de las inversiones alcanzadas por los beneficios fiscales reglamentados por dicha norma, aquellas destinadas a integrar el activo intangible, vinculadas con los soportes lógicos afectados directamente a la actividad promovida y que tengan como finalidad la implementación de la misma.-

II) que, asimismo, resulta conveniente extender el alcance temporal previsto en la citada norma, dado que el pago de asignaciones familiares a través de cuentas bancarias, con una tarjeta de débito

asociada (BPS Prestaciones), y la devolución de la totalidad del Impuesto al Valor Agregado en las transacciones que se abonen con dicha tarjeta, comenzará a implementarse a partir del mes de setiembre del corriente.-

III) que, a efectos de facilitar la generalización del uso de los medios de pago electrónicos, en particular las tarjetas de débito, con los mayores estándares de seguridad, resulta oportuno incluir explícitamente dentro de la promoción prevista en la mencionada norma a los teclados numéricos (PIN PAD), por tratarse de un accesorio necesario para el uso de determinados medios de pago electrónicos, aun cuando los mismos sean incorporados por empresas que no realicen la actividad mencionada en el Artículo 1º del Decreto Nº 459/011, de 23 de diciembre de 2011.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y el Decreto-Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 459/011, de 23 de diciembre de 2011, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 2º.-** Las siguientes inversiones, destinadas a integrar el activo fijo e intangible, que tengan como finalidad la implantación de la actividad promovida, obtendrán los beneficios fiscales que se reglamentan en el presente Decreto:

a) Terminales POS, ya sean éstas autónomas o parte de un sistema de facturación y cobranza.

b) Teclados numéricos (PIN PAD) y demás accesorios de terminales POS que determine la Comisión de Aplicación (COMAP) establecida en el artículo 12 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998.

c) Bienes incorporales afectados directamente a la actividad promovida y que tengan como finalidad la implementación de la misma, de acuerdo al procedimiento que se detalla a continuación.

Las empresas que incorporen estas inversiones en sus respectivos proyectos declarados promovidos al amparo de la presente reglamentación, gozarán de una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y/o del Impuesto al Patrimonio por un monto equivalente a UI 150 (ciento cincuenta unidades indexadas) por cada establecimiento con terminales POS reprogramadas para operar con las tarjetas de débito BPS Prestaciones y otorgar la devolución de la totalidad del Impuesto al Valor Agregado en las transacciones que se abonen con dicha tarjeta, de acuerdo a lo establecido por la respectiva reglamentación. A tales efectos, sólo se considerarán los establecimientos con terminales POS existentes al 31 de octubre de 2011, de acuerdo a las declaraciones juradas presentadas en función de lo previsto en el inciso segundo del artículo 5º del presente Decreto.

Para acceder a la exoneración prevista en el inciso anterior se deberá completar antes del 30 de setiembre de 2012 la reprogramación del 80% de los establecimientos con terminales POS existentes al 31 de octubre de 2011 y de los incorporados con posterioridad a dicha fecha. Asimismo, se deberá completar la reprogramación del 95% del total de establecimientos con terminales POS antes del 31 de octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 deberán estar reprogramadas la totalidad de los establecimientos con terminales POS. Estas condiciones deberán cumplirse por un período de al menos cinco ejercicios fiscales a partir del ejercicio iniciado en 2012, o por el período en que esté gozando de la exoneración, si este fuese mayor.".-

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 459/011, de 23 de diciembre de 2011, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 3º.- (Alcance temporal).-** Las inversiones que se podrán amparar al presente régimen serán las correspondientes a terminales POS, teclados numéricos (PIN PAD) y demás accesorios de terminales POS instalados entre el 1º de enero de 2012 y el 30 de junio de 2013. Respecto a los bienes incorporales, el plazo de ejecución es el establecido en el literal c) del artículo 2º del presente Decreto."

ARTÍCULO 3º.- (Alcance Objetivo y Beneficios Fiscales).- Los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas que incorporen teclados numéricos (PIN PAD) como accesorios de terminales POS, cuyos proyectos hayan sido declarados promovidos al amparo de la presente reglamentación, gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

a) Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y/o del Impuesto al Patrimonio, por el 40% del valor de las inversiones en teclados numéricos (PIN PAD) efectivamente instalados. La COMAP podrá establecer el valor máximo de exoneración fiscal computable para cada teclado numérico (PIN PAD). A tales efectos deberán tomarse en consideración valores razonables de mercado de tales bienes. En caso de que todas las cajas registradoras de todos los establecimientos de la empresa promovida cuenten con el correspondiente teclado numérico (PIN PAD) el porcentaje antes mencionado será de 80%. Esta condición deberá cumplirse por un período de al menos cinco ejercicios fiscales a partir del ejercicio iniciado con posterioridad al 1º de julio de 2012, o por el período en que esté gozando de la exoneración, si este fuese mayor.

b) Crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en los bienes adquiridos en plaza que formen parte de la inversión promovida.

c) Exoneración de tasas y tributos a la importación, incluido el Impuesto al Valor Agregado, de los bienes que formen parte de la inversión promovida y que no gocen de exoneraciones al amparo de otros regímenes promocionales, siempre que sean declarados no competitivos con la industria nacional por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Para determinar el monto a exonerar no se tendrán en cuenta aquellas inversiones que se amparen en otros beneficios promocionales por los que se otorguen exoneraciones del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y/o de Impuesto al Patrimonio.-

ARTÍCULO 4º.- (Procedimiento).- Para tener derecho a los beneficios dispuestos en el artículo anterior, las empresas deberán presentar ante la COMAP la solicitud de exoneración, junto con el proyecto correspondiente y las declaraciones juradas y demás documentación establecida a tales efectos. Una vez recibida dicha documentación, la COMAP efectuará al Poder Ejecutivo la correspondiente recomendación, para que éste, si resultare procedente, emita la Resolución estableciendo la declaración promocional.-

ARTÍCULO 5º.- (Alcance temporal).- Las inversiones que se podrán amparar a los beneficios dispuestos en el artículo 1º del presente Decreto serán las ejecutadas entre el 1º de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.-

ARTÍCULO 6º.- (Seguimiento).- Los beneficiarios deberán presentar a la COMAP dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio fiscal, incluido el de presentación del proyecto y los cuatro siguientes, la declaración jurada de impuestos y sus Estados Contables con informe de Auditoría para los contribuyentes incluidos en la División de Grandes Contribuyentes de la Dirección General Impositiva, de Revisión Limitada para los contribuyentes del Sector CEDE del citado organismo y de compilación para los restantes. Además deberán presentar, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal iniciado durante 2012 y de los ejercicios en los que rijan los compromisos establecidos en el artículo 1º de este Decreto, una declaración jurada en la que conste el cumplimiento de los compromisos asumidos.-

ARTÍCULO 7º.- (Recategorización).- En caso de que la empresa demuestre que ha cumplido con los compromisos exigidos para obtener una exoneración del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas y/o del Impuesto al Patrimonio superior a la recibida, podrá solicitar se le otorgue dicha exoneración.-

ARTÍCULO 8º.- (Incumplimientos).- Si se verificara el incumplimiento de las obligaciones asumidas por los beneficiarios, tanto en el suministro de la información como en el cumplimiento de los compromisos asumidos, se procederá a reliquidar los tributos indebidamente exonerados más multas y recargos.

A tales efectos:

a) El incumplimiento de la entrega de información a la COMAP se considerará configurado cuando transcurran treinta días hábiles desde el vencimiento de los plazos otorgados a tal fin por las disposiciones generales y/o particulares dictadas por el Poder Ejecutivo o la COMAP. Mediando resolución fundada, la COMAP podrá extender el referido plazo.
b) El incumplimiento del compromiso establecido en el segundo inciso del literal a) del artículo 1º del presente Decreto se configurará al final de cada uno de los ejercicios comprometidos. En caso de configurar incumplimiento se deberá comunicar tal extremo a la COMAP a efectos de modificar la declaratoria promocional otorgando los beneficios efectivamente alcanzados.-

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Ley 18.958

Apruébanse las Notas Reversales por las que se incorporan las Reglas de Interpretación referidas al Artículo 26 del Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo.

(1.611*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse las Notas Reversales por las que se incorporan las Reglas de Interpretación referidas al Artículo 26 del Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo, suscritas en la ciudad de Montevideo, el 26 de diciembre de 2011.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de agosto de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

Montevideo, 26 de diciembre, 2011

Excelencia
Embajador de Suiza
Sr. Hans Ruedi Bortis

Tengo el honor de referirme a su Nota del 26 de diciembre de 2011, cuyo texto es el siguiente:

"Montevideo, 26 de diciembre de 2011

Excelencia,

Tengo el honor de hacer referencia al Convenio celebrado entre Suiza y Uruguay para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre a la Renta y el Patrimonio, suscrito el 18 de octubre de 2010 (en adelante "el Convenio") y efectuar, en nombre del Consejo federal suizo, las siguientes propuestas:

1. Con respecto a las solicitudes de información conforme al Artículo 26 del Convenio, se aplicará y observará la siguiente regla (en adelante "Regla de Interpretación"): La referencia a "previsiblemente pertinente" se incluye con el fin de intercambiar información en materia tributaria en la medida más amplia posible y al mismo tiempo, aclarar que los Estados Contratantes no están en libertad de adoptar medidas dirigidas únicamente a la simple recolección de evidencias ("fishing expeditions"), ni de requerir información de dudosa relevancia con respecto a los asuntos fiscales de un determinado contribuyente. No obstante, mientras los detalles a ser proporcionados al efectuar la solicitud de información sean requisitos de procedimiento importantes que pretendan asegurar que los Estados no adoptarán medidas dirigidas únicamente a la simple recolección de evidencias ("fishing expeditions") los mismos deben ser interpretados de manera que el efectivo intercambio de información no resulte frustrado.
2. De conformidad con la Regla de Interpretación, se dará cumplimiento a un pedido de asistencia administrativa en los casos en que el Estado solicitante
   a) identifique a la persona que está siendo examinada o investigada; dicha identificación puede ser suministrada por otros medios sin que se identifique el nombre y la dirección de la persona en cuestión, e
   b) indique, en la medida que se conozca, el nombre y la dirección de cualquier persona que se considere que está en posesión de la información solicitada,
   en el entendido de que no se trata de un procedimiento que implique la adopción de medidas dirigidas únicamente a la simple recolección de evidencias ("fishing expeditions").

Si lo antes expuesto es aceptable para el Gobierno de Uruguay, tengo el honor de sugerir que la presente carta y la respuesta de Su Excelencia que refleja tal aceptación, sean consideradas constitutivas de un acuerdo entre los dos Gobiernos en este tema, el cual tendrá vigencia en la fecha de recepción de la última notificación por la cual una de las Partes informa a la otra que se han dado cumplimiento a las formalidades para su entrada en vigor.

Hago propicia la oportunidad para presentar a su Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Hans Ruedi Bortis
Embajador de Suiza."

En tal sentido, tengo el placer de informar a Su Excelencia la aceptación por parte de la República Oriental del Uruguay de las disposiciones que han sido expuestas, en virtud de lo cual la presente carta y la carta de Su Excelencia constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos. Este acuerdo tendrá vigencia en la fecha de recepción de la última notificación por la cual una de las Partes informa a la otra que se han dado cumplimiento a las formalidades para su entrada en vigor.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta consideración

Luis Almagro,
Ministro de Relaciones Exteriores
República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Agosto de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueban las Notas Reversales por las que se incorporan las Reglas de Interpretación referidas al Artículo 26 del Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre

el Patrimonio y su Protocolo, suscritas en la ciudad de Montevideo, el 26 de diciembre de 2011.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.

6

Ley 18.959

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Suecia relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria.

(1.612*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Suecia relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria, suscrito en París, República Francesa, el 14 de diciembre de 2011.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de agosto de 2012.

DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

**ACUERDO
ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA
SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA**

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Suecia, deseando concluir un Acuerdo sobre intercambio de información en materia tributaria, han convenido lo siguiente:

**Artículo 1
Objeto y ámbito del Acuerdo**

1. Las autoridades competentes de las Partes contratantes se prestarán asistencia mediante el intercambio de la información que previsiblemente pueda resultar de interés para la administración y la aplicación de su Derecho interno relativa a los impuestos a que se refiere el presente Acuerdo. Dicha información comprenderá aquélla que previsiblemente pueda resultar de interés para la determinación, liquidación y recaudación de dichos impuestos, el cobro y ejecución de reclamaciones tributarias, o la investigación o enjuiciamiento de casos en materia tributaria. La información se intercambiará de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo y se tratará de manera confidencial según lo dispuesto en el artículo 8. Los derechos y garantías reconocidos a las personas por la legislación o la práctica administrativa de la Parte requerida seguirán siendo aplicables siempre que no impidan o atrasen indebidamente el intercambio efectivo de información.

2. Este acuerdo no afectará la aplicación en las Partes contratantes de las reglas de mutua asistencia legal en materia penal.

**Artículo 2
Jurisdicción**

La Parte requerida no estará obligada a facilitar la información que no obre en poder de sus autoridades o que no esté en posesión o bajo el control de personas que se hallen en su jurisdicción territorial.

**Artículo 3
Impuestos comprendidos**

1. Los impuestos a los que se aplica el presente Acuerdo son impuestos de cualquier naturaleza y denominación aplicados en las Partes contratantes.

2. Este Acuerdo se aplicará también a los impuestos de naturaleza idéntica o sustancialmente similares que se establezcan después de la fecha de la firma de éste Acuerdo y que se añadan a los actuales o los sustituyan. Las autoridades competentes de las Partes contratantes se notificarán entre sí cualquier cambio sustancial en los impuestos y en las medidas para recabar información con ellos relacionadas a que se refiere el presente Acuerdo.

**Artículo 4
Definiciones**

1. A los efectos del presente Acuerdo y a menos que se exprese otra cosa:

a) el término "Uruguay" significa el territorio de la República Oriental del Uruguay, y cuando sea usado en sentido geográfico significa el territorio en el cual las leyes tributarias se aplican, incluyendo el área marítima bajo los derechos de soberanía o jurisdicción de Uruguay de conformidad con el derecho internacional y la legislación nacional;

b) el término "Suecia" significa el Reino de Suecia, y cuando sea utilizado en un sentido geográfico, significa el territorio nacional, el mar territorial de Suecia así como otras áreas marítimas sobre las cuales Suecia, de acuerdo al Derecho Internacional, ejerza jurisdicción o derechos soberanos;

c) el termino "Partes contratantes" significa Suecia o Uruguay según se desprenda del contexto;

d) el término "autoridad competente" significa:
   (i) en Uruguay, el Ministerio de Economía y Finanzas o su representante autorizado;
   (ii) en Suecia, el Ministerio de Finanzas, el representante autorizado o la autoridad que sea designada como autoridad competente para los propósitos del presente Acuerdo;

e) el término "persona" comprende las personas físicas, las sociedades y cualquier otra agrupación de personas;

f) el término "sociedad" significa cualquier persona jurídica o cualquier entidad que se considere persona jurídica a efectos impositivos;

g) el término "sociedad cotizada en Bolsa" significa toda sociedad cuya clase principal de acciones se cotice en un mercado de valores reconocido siempre que sus acciones cotizadas estén a disposición inmediata del público para su venta o adquisición. Las acciones pueden ser adquiridas o vendidas "por el público" si la compra o venta de las acciones no está restringida implícita o explícitamente a un grupo limitado de inversores;

h) el término "clase principal de acciones" significa la clase o clases de acciones que representen la mayoría de los derechos de voto y del valor de la sociedad;

i) el término "mercado de valores reconocido" significa cualquier mercado de valores convenido entre las autoridades competentes de las Partes contratantes;

j) el término "fondo o plan de inversión colectiva" significa cualquier vehículo de inversión colectiva, independientemente de su forma jurídica. La expresión "fondo o plan de inversión colectiva público" significa todo fondo o plan de inversión colectiva siempre que las unidades, acciones u otras participaciones en el fondo o en el plan estén a disposición inmediata "del público" para su adquisición, venta o reembolso. Las unidades, acciones u otras participaciones en el fondo o en el plan están a disposición inmediata del público para su compra, venta o reembolso si la compra, venta o reembolso no están restringidas implícita o explícitamente a un grupo limitado de inversores;

k) el término "impuesto" significa cualquier impuesto al que sea aplicable el presente Acuerdo;

l) el término "Parte requirente" significa la Parte contratante que solicite información;

m) el término "Parte requerida" significa la Parte contratante a la que se solicita que proporcione la información;
n) el término "medidas para recabar información" significa las leyes y procedimientos administrativos o judiciales que permitan a una Parte contratante obtener y proporcionar la información solicitada;
o) el término "información" comprende todo dato, declaración o documento con independencia de su naturaleza.

2. Por lo que respecta a la aplicación del presente Acuerdo en cualquier momento por una Parte contratante, todo término o expresión no definido en el mismo tendrá, a menos que del contexto se infiera una interpretación diferente, el significado que tenga en ese momento conforme al Derecho de esa Parte, prevaleciendo el significado atribuido por la legislación fiscal sobre el que resultaría de otras ramas del derecho de esa Parte.

Artículo 5
Intercambio de información previo requerimiento

1. La autoridad competente de la Parte requerida proporcionará, previo requerimiento, la información para los fines previstos en el artículo 1. Dicha información se intercambiará independientemente de que la conducta objeto de investigación pudiera constituir un delito penal según las leyes de la Parte requerida si dicha conducta hubiera ocurrido en la Parte requerida.

2. Si la información en posesión de la autoridad competente de la Parte requerida no fuera suficiente para poder dar cumplimiento al requerimiento de información, esa Parte recurrirá a todas las medidas pertinentes para recabar la información con el fin de proporcionar a la Parte requirente la información solicitada, con independencia de que la Parte requerida pueda no necesitar dicha información para sus propios fines tributarios.

3. Si así lo solicita expresamente la autoridad competente de la Parte requirente, la autoridad competente de la Parte requerida proporcionará información en virtud del presente artículo, en la medida permitida por su Derecho interno, en forma de declaraciones de testigos y de copias autenticadas de documentos originales.

4. Cada Parte contratante garantizará que su autoridad competente, a los efectos expresados en el artículo 1 del Acuerdo, está facultada para obtener y proporcionar, previo requerimiento:
a) información que obre en poder de bancos, otras instituciones financieras, y de cualquier persona que actúe en calidad representativa o fiduciaria, incluidos los agentes designados y fiduciarios;
b) información relativa a la propiedad de sociedades, sociedades personales, fideicomisos, fundaciones, "Anstalten" y otras personas, incluida, con las limitaciones establecidas en el artículo 2, la información sobre propiedad respecto de todas las personas que componen una cadena de propiedad; en el caso de fideicomisos, información sobre los fideicomitentes, fiduciarios y beneficiarios; y en el caso de fundaciones, información sobre los fundadores, los miembros del consejo de la fundación y los beneficiarios. Además, este Acuerdo no impone a las Partes contratantes la obligación de obtener o proporcionar información sobre la propiedad con respecto a sociedades cotizadas en Bolsa o fondos o planes de inversión colectiva públicos, a menos que dicha información pueda obtenerse sin ocasionar dificultades desproporcionadas.

5. Al formular un requerimiento de información en virtud del presente Acuerdo, la autoridad competente de la Parte requirente proporcionará la siguiente información a la autoridad competente de la Parte requerida con el fin de demostrar el interés previsible de la información solicitada:
a) la identidad de la persona sometida a inspección o investigación;
b) una declaración sobre la información solicitada en la que conste su naturaleza y la forma en que la Parte requirente desee recibir la información de la Parte requerida;
c) la finalidad fiscal para la que se solicita la información;
d) los motivos que abonen la creencia de que la información solicitada se encuentra en la Parte requerida u obra en poder o bajo el control de una persona que se encuentre en la jurisdicción de la Parte requerida;
e) en la medida en que se conozcan, el nombre y dirección de toda persona en cuyo poder se crea que obra la información solicitada;
f) una declaración en el sentido de que el requerimiento es conforme con el derecho y las prácticas administrativas de la Parte requirente; de que si la información solicitada se encontrase en la jurisdicción de la Parte requirente la autoridad competente de esta última estaría en condiciones de obtener la información según el derecho de la Parte requirente o en el curso normal de la práctica administrativa; y de que es conforme con el presente Acuerdo;
g) una declaración en el sentido de que la Parte requirente ha utilizado todos los medios disponibles en su propio territorio para obtener la información, salvo aquellos que dieran lugar a dificultades desproporcionadas.

6. La autoridad competente de la Parte requerida enviará la información solicitada tan pronto como sea posible a la Parte requirente. Para garantizar la rapidez en la respuesta, la autoridad competente de la Parte requerida:
a) acusará recibo por escrito del requerimiento a la autoridad competente de la Parte requirente y le comunicará, en su caso, los defectos que hubiera en el requerimiento dentro de un plazo de sesenta días a partir de la recepción del mismo;
b) si la autoridad competente de la Parte requerida no hubiera podido obtener y proporcionar la información en el plazo de noventa días a partir de la recepción del requerimiento, incluido el supuesto de que tropiece con obstáculos para proporcionar la información o se niegue a proporcionarla, informará inmediatamente a la Parte requirente, explicando las razones de esa imposibilidad, la índole de los obstáculos o los motivos de su negativa.

Artículo 6
Inspecciones fiscales en el extranjero

1. Una Parte contratante permitirá a los representantes de la autoridad competente de la otra Parte contratante entrar en el territorio de la Parte mencionada en primer lugar con el fin de entrevistarse con personas y de inspeccionar documentos con el consentimiento por escrito de los interesados. La autoridad competente de la Parte mencionada en segundo lugar notificará a la autoridad competente de la Parte mencionada en primer lugar el momento y el lugar de la reunión con las personas implicadas.

2. A petición de la autoridad competente de una Parte contratante, la autoridad competente de la otra Parte contratante podrá permitir que representantes de la autoridad competente de la Parte mencionada en primer lugar estén presentes en el momento que proceda una inspección fiscal en la Parte mencionada en segundo lugar.

3. Si se accede a la petición a que se refiere el apartado 2, la autoridad competente de la Parte contratante que realice la inspección notificará, tan pronto como sea posible, a la autoridad competente de la otra Parte el momento y el lugar de la inspección, la autoridad o el funcionario designado para llevarla a cabo y los procedimientos y condiciones exigidos por la Parte mencionada en primer lugar para la realización de la misma. La Parte que realice la inspección tomará todas las decisiones con respecto a la misma.

Artículo 7
Posibilidad de denegar un requerimiento

1. No se exigirá a la Parte requerida que obtenga o proporcione información que la Parte requirente no pudiera obtener en virtud de su propia legislación a los efectos de la administración o aplicación de su legislación tributaria. La autoridad competente de la Parte requerida podrá denegar su asistencia cuando el requerimiento no se formule de conformidad con el presente Acuerdo.

2. Las disposiciones del presente Acuerdo no impondrán a una

Parte contratante la obligación de proporcionar información que revele secretos comerciales, empresariales, industriales o profesionales o un proceso comercial. No obstante lo anterior, la información a la que se hace referencia en el apartado 4 del artículo 5 no se tratará como tal secreto o proceso únicamente por ajustarse a los criterios de dicho apartado.

3. Las disposiciones del presente Acuerdo no impondrán a una Parte contratante la obligación de obtener o proporcionar información que pudiera revelar comunicaciones confidenciales entre un cliente y un abogado u otro representante legal reconocido, cuando dichas comunicaciones:

a) se produzcan con el fin de recabar o prestar asesoramiento jurídico, o
b) se produzcan a efectos de su utilización en un procedimiento jurídico en curso o previsto.

4. La Parte requerida podrá denegar un requerimiento de información si la comunicación de la misma es contraria al orden público (ordre public).

5. No se denegará un requerimiento de información por existir controversia en cuanto a la reclamación tributaria que origine el requerimiento.

6. La Parte requerida podrá denegar un requerimiento de información si la Parte requirente la solicita para administrar o hacer cumplir una disposición de su derecho tributario, o cualquier requisito relacionado con ella, que resulte discriminatoria contra un nacional de la Parte requerida en comparación con un nacional de la Parte requirente en las mismas circunstancias.

Artículo 8
Confidencialidad

Toda información recibida por una Parte contratante al amparo del presente Acuerdo se tratará como confidencial de la misma manera que la información obtenida en virtud de la legislación interna de esa Parte, y sólo podrá comunicarse a las personas o autoridades (incluidos los tribunales y órganos administrativos) bajo la jurisdicción de la Parte contratante encargadas de la gestión o recaudación de los impuestos comprendidos en el presente Acuerdo, de los procedimientos declarativos o ejecutivos relativos a dichos impuestos o de la resolución de los recursos relativos a los mismos. Dichas personas o autoridades sólo utilizarán esa información para dichos fines. Podrán revelar la información en procedimientos judiciales públicos o en las sentencias judiciales. La información no podrá comunicarse a ninguna otra persona, entidad, autoridad o a cualquier otra jurisdicción sin el expreso consentimiento por escrito de la autoridad competente de la Parte requerida.

Artículo 9
Costos

La incidencia de los costos en los que se incurra por razón de la prestación de la asistencia será acordada por las autoridades competentes de las Partes Contratantes.

Artículo 10
Legislación para el cumplimiento del Acuerdo

Las Partes contratantes promulgarán la legislación que sea necesaria para cumplir y hacer efectivos los términos del Acuerdo.

Artículo 11
Procedimiento de mutuo acuerdo

1. Cuando surjan dudas o dificultades entre las Partes contratantes en relación con la aplicación o la interpretación del Acuerdo, las autoridades competentes harán lo posible por resolverlas mediante un mutuo acuerdo.

2. Además del acuerdo a que se refiere el apartado 1, las autoridades competentes de las Partes contratantes podrán convenir los procedimientos que deban seguirse en virtud de los artículos 5 y 6.

3. Las autoridades competentes de las Partes contratantes podrán comunicarse directamente entre sí a fin de llegar a un acuerdo al amparo del presente artículo.

Artículo 12
Entrada en vigor

1. Cada Parte contratante notificará a la otra por escrito sobre la finalización de los procedimientos requeridos por su legislación para la entrada en vigor de este Acuerdo.

2. El Acuerdo entrará en vigor el trigésimo día posterior a la recepción de la última de estas notificaciones, y acto seguido surtirá efecto:

a) con relación a asuntos penales fiscales a partir de la fecha de entrada en vigor;
b) con relación a todos los demás aspectos contemplados en el artículo 1, a partir de la fecha de entrada en vigor, pero solo en referencia a períodos impositivos que comiencen en esa fecha, o posteriormente, o cuando no exista el período impositivo, para las obligaciones tributarias que surjan en esa fecha o posteriormente.

Artículo 13
Terminación

1. El presente Acuerdo mantendrá vigencia hasta que sea terminado por una Parte contratante. Cualquiera de las Partes contratantes podrá terminar el presente Acuerdo, a través de los canales diplomáticos, mediante notificación escrita a la otra Parte contratante. En tal caso, el Acuerdo dejará de surtir efectos el primer día del mes siguiente a la expiración de un plazo de seis meses desde la fecha de recepción de la notificación de terminación por la otra Parte contratante.

2. En el caso de terminación, ambas Partes contratantes seguirán obligadas por las disposiciones del artículo 8 con respecto a cualquier información obtenida en virtud del presente Acuerdo.

En fe de lo cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados para ello, firman el presente Acuerdo.

Hecho en París el día 14 del mes de diciembre de 2011, en duplicado en los idiomas español, sueco e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de divergencia, el texto en inglés prevalecerá.

POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	**POR EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Agosto de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Suecia relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria, suscrito en París, República Francesa, el 14 de diciembre de 2011.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA

7

Resolución 2.430/012

Promúlgase la Resolución 90/012, por la que se otorga a la Intendencia Departamental, la anuencia para la adquisición del inmueble que se determina.

(1.609*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 90 /12 (Expte 233/12)

Rocha, 22 de mayo de 2012.

VISTO: Estas actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental a través de las cuales ha requerido anuncia para la adquisición de un inmueble (padrón rural empadronado con el **Nº 15032**) de la quinta sección judicial de nuestro departamento;

CONSIDERANDO: Los fundamentos expuestos para esta adquisición como asimismo la finalidad a que será destinado el referido bien

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por 28 votos en 28 ediles presentes
RESOLVIO

1- Otorgar su anuencia para la adquisición del padrón rural Nº 15032, sito en la quinta sección judicial de nuestro departamento.

2- Vuelva a sus efectos al Organo Ejecutivo.

EDUARDO VEIGA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0002430/2012

Expediente
2012-2233

Rocha, 1º de Junio de 2012

VISTO: la solicitud de anuencia a la Junta Departamental para la adquisición del inmueble rural padrón Nº **15.032** de la quinta sección judicial de Rocha;

RESULTANDO: que por resolución Nº 90/12 de fecha 22 de mayo de 2012, la Junta Departamental de Rocha, otorga la anuencia peticionada;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Adquirir el bien inmueble rural padrón Nº 15.032 de la Quinta Sección Judicial del Departamento, por el precio de ciento veinte mil dólares más gastos de impuesto, conforme a las bases contractuales acordadas en el documento denominado boleto de reserva firmado el 11 de mayo de 2012 entre el Sr. Intendente Departamental y los Sres. Olda Silvera, Alejandro, Magdalena, y Alvaro Fernández Silvera.-

2º) Regístrese, pase a sus efectos a intervención de la Dirección General de Hacienda, al Departamento Notarial, y oportunamente al Departamento de Inventarios.

NRB/cc

ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

8

Resolución 3.539/012

Promúlgase el Decreto Departamental 6/012, que aprueba el Reglamento de Adjudicación, Uso, Ocupación, Conservación y Devolución de Viviendas en la calle Madrid de la Ciudad de Chuy.

(1.613*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO Nº 6/12

Rocha, 31 de julio de 2012.

-Se aprueba decreto de adjudicación, uso, ocupación conservación y devolución de viviendas en calle Madrid de Chuy.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha
Por 19 votos en 19 ediles presentes aprobó el siguiente
DECRETO

ARTICULO 1º)- El complejo de ocho viviendas construidas en el padrón Nº 49666 de la ciudad de Chuy, lo fue en el marco de un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Desarollo Social y la Intendencia Departamental del Rocha. El referido convenio tiene como objeto:

a: el realojo de ocho familias relevadas por el MIDES y la Intendencia en el año 2008, establecidas en un asentamiento irregular en la calle Madrid de la ciudad y una familia de la calle Italia de la ciudad de Chuy;

b: brindar solución habitacional a familias que viven en contexto de extrema pobreza y de exclusión social.

ARTICULO 2º)- La adjudicación será realizada por una Comisión integrada por un representante del MIDES, del MVOTMA y de la IDR. Esta última informará a la Junta Departamental de Rocha en oportunidad de cada adjudicación.

ARTICULO 3º)- Las viviendas serán otorgadas en calidad de préstamo a las familias que resultaron del relevamiento antes mencionado y que permanezcan en el lugar al momento de la adjudicación. El préstamo será otorgado por un período inicial de cinco años, renovables a solicitud de los adjudicados; la Comisión resolverá en función del objeto referido en el artículo 1º) y del cumplimiento por parte del ocupante del uso acordado.

ARTICULO 4º)- La Comisión además, velará permanentemente por el cumplimiento de las condiciones de uso, ocupación, conservación y devolución, establecidas en este reglamento, realizando visitas periódicas como mínimo una por año.

ARTICULO 5º)- Se dará prioridad para la titularidad de la adjudicación a las jefas de hogar.

ARTICULO 6º)- En el momento de entrega al ocupante se le informará de las condiciones de uso y firmará un acta en la que declare conocer y aceptar las condiciones establecidas en el presente reglamento y el inventario detallado del inmueble, como condición de permanencia en la ocupación de la vivienda.

ARTICULO 7º)- De las condiciones de uso, conservación y devolución.

A:- El uso y ocupación de las viviendas deberá hacerlo en forma personal el titular de la adjudicación y su familia. El destino exclusivo será el de casa habitación. No se podrá albergar en ella a segundos grupos familiares.

B:- Las familias serán responsables del mantenimiento y cuidado de las viviendas no pudiendo modificar las estructuras edilicias, ni realizar ampliaciones de las mismas. En casos debidamente justificados la Comisión podrá autorizar modificaciones o reformas.

C:- Será responsabilidad del ocupante realizar la conexión y el mantenimiento de los servicios de UTE y OSE.

D:- Serán contrapartidas obligatorias de parte de las familias, la asistencia regular a los centros de estudios de los hijos y los controles de salud de las mujeres. El seguimiento de esta condición será realizado por la Oficina Territorial de Chuy del Ministerio de Desarrollo Social.

E:- Las familias deberán preservar el buen funcionamiento de vecindad.

F:- En caso de disolución del grupo familiar, la Comisión evaluará la continuidad o no de la adjudicación, priorizando para primer

caso la parte más vulnerable de la familia, los niños y personas con capacidades diferentes.

G:- Las familias deberán brindar en todo momento la información relacionada con la vivienda que la Comisión considere pertinente.

H:- En caso de entrega de la vivienda, la misma se realizará ante cualquiera de los organismos integrantes de la Comisión, el cual deberá labrar acta de recibo de la vivienda y de las condiciones de la misma al momento de entrega de la llave.

Dicha acta será firmada por todas las partes intervinientes en el acto y se entregará copia a cada integrante de la Comisión y otra al adjudicado.

ARTICULO 8º)- En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en este reglamento, la Comisión notificará al titular de las medidas tomadas y del plazo fijado para su implementación. La Comisión podrá solicitar la restitución, aún en caso de vigencia del plazo de adjudicación, si la violación al uso, destino o reglamento lo ameritare.

ARTICULO 9º)- Todas aquellas situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Comisión integrada con la totalidad de sus miembros.

ARTICULO 10º)- Comuníquese, etc.

Prof. MAURO MEGO, PRESIDENTE; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0003539/2012

Expediente
2012-2925

Rocha, 20 de Agosto de 2012

VISTO: la Resolución Nº 2987/2012 de fecha 10/07/2012, recaida en el Expediente Nº 2925/2012 por la cual se remite a la Junta Departamental de Rocha, para su aprobación un proyecto de decreto aprobando un Reglamento de Adjudicación, Uso, Ocupación, Conservación y Devolución de Viviendas en calle Madrid de la Ciudad de Chuy, en el Marco de un Convenio con los Ministerios de Desarrollo Social y Vivienda

RESULTANDO: que la Junta Departamental de Rocha, a través del Decreto Nº 6/2012, de fecha 31 de julio de 2012, se expide favorablemente para la aprobación del mismo;

CONSIDERANDO: que en razón a lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

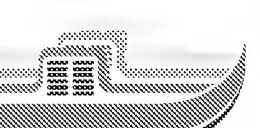
1º) Promulgar el Decreto Nº 06/2012 de fecha 31 de julio de 2012 de la Junta Departamental de Rocha, referente a la aprobación de un Reglamento de Adjudicación, Uso, Ocupación, Conservación y Devolución de Viviendas en Calle Madrid de la Ciudad de Chuy, el cual luce adjunto.-

2º) Regístrese, publíquese y siga a sus efectos a la Dirección General de Promoción Social y Municipio de Chuy. Diligenciado, archívese.-

ABF/rg

ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELA ANITA, MAIORANO BIANCO (EXPEDIENTE 2-34469/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26677 Set 06- Set 19

JAIME SILVERIO, VIEITEZ MATEU (EXPEDIENTE 2-019638/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26675 Set 06- Set 19

BEDULIA JORGE NOVO (EXPEDIENTE 2-031339/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26444 Set 05- Set 18

JORGE OMAR BARRERA PEREYRA (EXPEDIENTE 2-29594/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25472 Ago 30- Set 12

WALTER RAÚL POSADA MENDIETA (EXPEDIENTE IUE 2-30028/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 25414 Ago 29- Set 11

MARÍA LUISA, VARELA FRAGA (EXPEDIENTE 2-031968/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25412 Ago 29- Set 11

TERESA CELIA CARDOSO o CARDOZO BATALLA y ALBERTO DI CANDIA PINO (EXPEDIENTE 2-024134/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25225 Ago 28- Set 10

MARCELO GUSTAVO, DELGADO HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-32689/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 25046 Ago 27- Set 07

DELIA, MARTINEZ COTELO (EXPEDIENTE 2-032214/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25037 Ago 27- Set 07

MARÍA ANGELES URRABURU AÑON (EXPEDIENTE 2-032415/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25033 Ago 27- Set 07

MARÍA ADELINA PATRONI (EXPEDIENTE 2-018431/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24910 Ago 24- Set 06

VICTORIA ODILA ú ODILA VICTORIA BATAGLINO ó BATTAGLINO TORRES (IUE 2-30936/2011).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24881 Ago 27- Set 07

DANIEL SUGO BELLO PICERNO (EXPEDIENTE IUE 2-33157/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24836 Ago 24- Set 06

SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA del RIO BARROS (FICHA 2-34460/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26591 Set 06- Set 19

HUMBERTO ROMEO BELLATI BATISTA (FICHA 2-33414/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26400 Set 05- Set 18

ODINA JULIANA FERNÁNDEZ RICOBALDI (FICHA 2-24663/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26324 Set 04- Set 17

TOMASA ANASTASIA GARCIA RODRIGUEZ y ANGEL RUVENS FARINA MORAN (FICHA 2-32209/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26127 Set 03- Set 14

IRIS CATALINA DE GIUDA VITALI (FICHA 2-24915/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25680 Ago 30- Set 12

ORFILIO MARIN (FICHA 2-24140/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25677 Ago 30- Set 12

YUDIT DONATA TORRES COR (FICHA 2-22641/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25499 Ago 30- Set 12

HECTOR MARIA HERNANDEZ BOLAGNO y MARIA ESTHER GARCIA DELUCA (FICHA 2-31248/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25475 Ago 30- Set 12

EDUARDO PITA MARTIN (FICHA 2-17005/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25428 Ago 29- Set 11

NICOLA CIRIGLIANO VITALE (FICHA 2-30515/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25421 Ago 29- Set 11

OFELIA IRMA MARTINEZ VIERA (FICHA 2-120693/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25219 Ago 28- Set 10

FRANCISCO CANDIA NAPOLITANO (FICHA 2-30196/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24882 Ago 27- Set 07

CARMEN LUISA SEVESO VISCONTI (FICHA 2-30645/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24829 Ago 24- Set 06

PEDRO FURSA NEMIRSKI o NEMIRSKA y JULIA ESTHER SANCHEZ (FICHA 2-29848/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24808 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

VICTOR LAFUENTE FRUET (FICHA 002-102953/2011).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26620 Set 06- Set 19

DOMINGA ESTHER RUIZ SANTOS y PRUDENCIO VITAL GARCIA FACAL (IUE 2-26743/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26277 Set 05- Set 18

JUAN CLEMENTE PEÑA (FICHA 2-31483/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26003 Set 03- Set 14

GLADYS SARACHO ROMERO (FICHA 2-034097/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25805 Ago 31- Set 13

ELVINA RODRIGUEZ SILVEIRA FERREIRA (IUE 2-9628/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25701 Ago 30- Set 12

BLANCA ROSA ARISMENDI PEREZ (FICHA 0002-023154/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25036 Ago 27- Set 07

MARÍA TERESA PERDOMO RODRÍGUEZ (FICHA 2-024615/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24781 Ago 27- Set 07

CUARTO TURNO

MANUELA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 0002-025280/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25587 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN VELO COUTO (FICHA 2-27610/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25410 Ago 29- Set 11

FELIPE MARTÍNEZ VÁZQUEZ (IUE 2-29492/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25093 Ago 27- Set 07

MARGARITA ZEMBORIAN o ZEMBORAIN CASTELLANOS (IUE 2-24450/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25066 Ago 27- Set 07

QUINTO TURNO

CARMEN SOBA MARTINEZ (IUE 2/024853/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26605 Set 06- Set 19

ESTANISLAO DE PAULA PINTOS (IUE 2-019528/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26604 Set 06- Set 19

WALTER CONNIO LEITES (FICHA 279/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26594 Set 06- Set 19

WILLIMAN SERGIO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-32197/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26459 Set 05- Set 18

MILLENCO MIGUEL MANCE PANCICH (IUE 2-031948/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26275 Set 05- Set 18

BREIJO ROSALES, NORMA GLADYS (FICHA IUE 2-32871/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26015 Set 03- Set 14

JUANA MARTINEZ (IUE 2-27939/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26007 Set 03- Set 14

MANUEL ALBIN HERNANDEZ y MARÍA LEONOR HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-33710/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26001 Set 03- Set 14

CLOTILDE PAGALDAY CHARBONNIER y RUBEN RENE LEIZAGOYEN MACHUCA (IUE 2-32267/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25773 Ago 31- Set 13

ERNESTINA PADOVANI (IUE 2/29400/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25678 Ago 30- Set 12

MARÍA CRISTINA BRUN FERNÁNDEZ (IUE 2-034148/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25496 Ago 29- Set 11

STANISLAWA o ESTANISLAWA o ANA HANUSZ BERGMAN (FICHA 2-27898/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25418 Ago 29- Set 11

MARIA de DIOS PORTO PIRES (2-030656/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25273 Ago 29- Set 11

CARMEN FILOMENA GARABANA CORTIZAS y MANUEL MONTERO LOPEZ (FICHA 2-38155/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25243 Ago 28- Set 10

BENITO BENTANCOR o BENITO ARNOLDO BENTANCUR o BENITO ARNOLDO BENTANCOR o BENITO ARNOLDO BENTANCOR FERREIRA (IUE 2-27392/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24911 Ago 24- Set 06

SEXTO TURNO

DIEGO ARTURO RIGADA VALDEZ (FICHA 2-32045/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26431 Set 05- Set 18

ALBERTO DANTE ROLANDES GOMEZ (FICHA 2-30942/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26079 Set 04- Set 17

FELIX ARCE FERRARI (FICHA 2-116807/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26017 Set 03- Set 14

ALBA VICTORIA CARLEVARO PINTOS (FICHA 2-21081/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25984 Set 04- Set 17

SCHNYDER QUESADA GUSTAVO MANUEL (FICHA 2-033506/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25882 Ago 31- Set 13

EDISON AREVALO COX (FICHA 2-31181/2012).

Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25686 Ago 30- Set 12

HERNANDO HEUS LORENZO (FICHA 2-64575/2006).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25525 Ago 30- Set 12

RODOLFO VIERA FAJARDO (FICHA 2-19223/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25516 Ago 29- Set 11

CIRIGLIANO MALLARINI, HERIBERTO o ERIBERTO GUADALUPE (FICHA 0002-028879/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25226 Ago 28- Set 10

OSCAR ABEL LARREGLE PEREIRA (FICHA 2-27865/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25064 Ago 27- Set 07

ELENA MAUROJORGE CASTRO (EXPEDIENTE 2-25276/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25014 Ago 27- Set 07

HECTOR ROBERTO MAC DONALD INNOCENTI (FICHA 0002-024881/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24835 Ago 24- Set 06

SÉPTIMO TURNO

WALTER FREDDY NOVOA DELGADO (FICHA 2-34432/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26125 Set 03- Set 14

ROBERTO ANTONIO THODE DE TEZANOS o TEZANOS (FICHA 2-24345/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26043 Set 03- Set 14

RAQUEL BEATRIZ SCHINCA QUEREILHAC (FICHA 2-32907/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25481 Ago 29- Set 11

DONATA SILVINA URQUIZA de MORA o DONATA SILVINA URQUIZA MIRABALLES (FICHA 2-29971/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25233 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

LELIE SUNNY ROMERO CALATAYUD (FICHA 2-30192/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26460 Set 05- Set 18

MABEL ESTHER MUÑIZ FIORITTO (EXPEDIENTE IUE 2-29379/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 26458 Set 05- Set 18

MILTON UBERT OLIVER PERÉ (EXPEDIENTE 2-031758/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26402 Set 05- Set 18

HÉCTOR RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-25775/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26240 Set 05- Set 18

ANA BUSCHINGER HANACSEK y SERGIO CLEMATA MONTES de OCA (EXPEDIENTE 2-018378/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26232 Set 04- Set 17

LYLIAN TERESITA ROBAINA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-020936/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25881 Ago 31- Set 13

ERMELINDA BENITEZ (EXPEDIENTE 2-023765/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25617 Ago 31- Set 13

GLADYS MAGDALENA GARCIA BRAIDA (EXPEDIENTE IUE 2-34531/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 25497 Ago 29- Set 11

RITA BARCELONA DESQUENS BULA (FICHA 2-19917/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25238 Ago 28- Set 10

HOLANDA SPAGNOLO LEONELLI (EXPEDIENTE 2-032207/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24998 Ago 27- Set 07

MOISÉS LEVY ALGAZE (EXPEDIENTE 2-28029/2012)
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24913 Ago 24- Set 06

NOVENO TURNO

RUBENS LUIS MOTTA REYES (FICHA 2-30067/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26318 Set 04- Set 17

RAFAEL PRIORE LOGORATTO (FICHA 2-30024/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26002 Set 03- Set 14

JOSEFINA GARRIDO HERNÁNDEZ o JOSEFINA GARRIDO de ROSAS y BRUNO ROSAS ANDRADA (FICHA 2-22230/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25896 Ago 31- Set 13

CELESTE IRIS SANTANA MAUTONE (FICHA 2-29092/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25769 Ago 31- Set 13

ELIZABETH ANA ROSSELLO PADRON (FICHA 2-31397/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25699 Ago 30- Set 12

AMELIA NOEL GARDERES LARTIGA (FICHA 2-34530/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25228 Ago 28- Set 10

JESUS NATIVIDAD MARRERO SIERRA y LUISA INES de ARMAS VIROGA (FICHA 2-33619/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25104 Ago 28- Set 10

WILLIAM PONTI LEITES (FICHA 2-114649/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25076 Ago 28- Set 10

JOSE BASCOY BLANCO (FICHA 2-27003/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25040 Ago 27- Set 07

JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA y AMALIA ANTONIA ONETTO SALVETTI (FICHA 2-26893/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24672 Ago 24- Set 06

DÉCIMO TURNO

MORAIMA RAQUEL PAROVEL FERNANDEZ (FICHA 2-26904/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26475 Set 06- Set 19

CARMELO LUCIANO VIAZZI LAMBROSQUINI o LAMBROSCHINI y MARTHA o MARTA ELIDA PEREZ LAMBROSQUINI o LAMBROSCHINI (FICHA 2-121101/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26440 Set 05- Set 18

JUAN ANTONIO GONZALEZ MAÑANA (FICHA 0002-112176/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26418 Set 05- Set 18

MARIA DE LOURDES PARDAS UGOLINI (FICHA 2-21027/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26253 Set 04- Set 17

LUIS DESIDERIO RAVERA y MARÍA ZULMA RABELINO BERNARDO (FICHA 0002-033199/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26035 Set 03- Set 14

MARIA ANGÉLICA PACHECO (IUE 2-36480/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25603 Ago 31- Set 13

CELMIRA BRUN o BRUM (FICHA 0002-023950/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25338 Ago 28- Set 10

MEDARDO ANTONIO GOITIA o GOITTIA GRANIA (IUE 2-112990/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24802 Ago 27- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO MANUEL MORA PORTO e HILDA BITTENCOURT o BENTANCUR o BINTECUT SILVERA (FICHA 2-103606/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25855 Set 03- Set 14

IRMA ELENA FONTES (FICHA 2-22918/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25703 Ago 30- Set 12

OLGA ALDAO VEIGA (FICHA 2-44892/2006).
Montevideo, 29 de septiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25469 Ago 29- Set 11

HECTOR RODOLFO NEIRA COLMAN (FICHA 2-15734/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25276 Ago 29- Set 11

DEOLANDO o DIOLANDO MARTIN PADRON (FICHA 49-64/1989).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25029 Ago 27- Set 07

RUBEN DARÍO BERRINI RIVAS (FICHA 2-20489/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24625 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA NELLY COSTA CEDRÉS y RUBEN DI CANDIA PICABEA (FICHA 2-32582/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26619 Set 06- Set 19

ARMANDO SALUM ABDALLA (APELLIDO UNICO) o ARMANDO SALUM ABDALLA (PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO) (EXPEDIENTE 2-19157/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 26406 Set 05- Set 18

MARIA DEL SOCORRO BARRIOS AVIAGA (EXPEDIENTE 2-36292/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26005 Set 03- Set 14

CÉSAR GERMÁN FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-32402/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25894 Ago 31- Set 13

MARIA YOLANDA TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 0002-017543/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25676 Ago 30- Set 12

BERMUDEZ BARRAL, ANA (IUE 2-36764/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25582 Ago 30- Set 12

ANA MARÍA PODESTA OTONDO (IUE 2-16.346/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25266 Ago 29- Set 11

RAÚL MONTEMURRO YANUZZI (IUE 2-31220-2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25236 Ago 28- Set 10

ESTHER MASTRANGELO SPERA y RAUL BARRETO GARRETA (EXPEDIENTE 0002-034330/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25045 Ago 27- Set 07

BARROS CAJIDE, MARIA DE LAS MERCEDES (EXPEDIENTE 0002-027170/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24999 Ago 27- Set 07

ELIDA CORREA RODRIGUEZ (FICHA 2-30776/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24837 Ago 24- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

PASCUAL TROTTA (FICHA 2-116296/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26398 Set 06- Set 19

MARIA ROSA TRIAS BENEVENTANO y MARIA ROSA BENEVENTANO TURANO (FICHA 0002-028020/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26332 Set 04- Set 17

MIRYAN ESTHER PAIS FERREIRA (FICHA 2-107371/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26312 Set 04- Set 17

ELIA BERTA BONIFACINO CAVALLERO y PEDRO SANTIAGO DELGADO AÑON (FICHA 0002-030927/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26307 Set 04- Set 17

MANUEL VALENTÍN FERREIRA CHAVES CHAVES (FICHA 0002-30477/2012).
Montvideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25898 Ago 31- Set 13

GLADYS MABEL QUIROGA GIMENEZ (FICHA 0002-024065/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25897 Ago 31- Set 13

MARIA AURORA ANDRADE MARTIN (FICHA 0002-029091/2012).

Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25892 Ago 31- Set 13

MARIA AURORA VIEGAS MACCIO (FICHA 0002-019299/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25887 Ago 31- Set 13

DELMAR RIBEIRO FERNANDEZ (FICHA 0002-029549/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25767 Ago 31- Set 13

WASHINGTON PEDRO RUGGIERO DEMARCO (FICHA 0002-025991/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25227 Ago 28- Set 10

OLGA MARÍA SAFONS BARREIRO y PABLO CALISEVICH KRAPUSKAITE (FICHA 2-17293/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24826 Ago 24- Set 06

GUILLERMO ANTONIO MARCOTE DAFONTE (FICHA 002-027387/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc OLVA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24815 Ago 24- Set 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA RUZIC KOCIS y RAUL CASTILLO VARELA (FICHA 2-35791/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26441 Set 05- Set 18

DANIEL LORENZO CURCIO BELLO (FICHA 2-33648/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25899 Ago 31- Set 13

BALBINA BARCENA ARRIBAS y JAIME SERRA RIUS (FICHA 2-31336/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25683 Ago 30- Set 12

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ANEIROS (FICHA 2-18441/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25656 Ago 30- Set 12

MARIA TERESA MARUELLI o MARVELLI (FICHA 2-33361/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25295 Ago 28- Set 10

ADOLFO MARIO PAGANO ELHORDOY (FICHA 2-28755/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25062 Ago 27- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSÉ ZALCMAN FUCHS (EXPEDIENTE 2-027413/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26678 Set 06- Set 19

ALBA ROSA SANCHEZ SANDRO y ANTONIO ZILIANI MAUTINO (EXPEDIENTE 2-29921/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26278 Set 05- Set 18

VIOLETA ARRAMBIDE BENITEZ (EXPEDIENTE 2-17038/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26073 Set 04- Set 17

ZUNILDA MARIANA RODRÍGUEZ LLANES (EXPEDIENTE 2-30496/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26008 Set 03- Set 14

PATRICIA BEATRIZ de las CUEVAS MENDEZ o DE LAS CUEVAS MENDEZ (EXPEDIENTE 2-35013/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25774 Ago 31- Set 13

MARÍA ESTHER PICOS PEREIRA y JUAN IGNACIO OTERO PICOS (EXPEDIENTE 2-32805/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25772 Ago 31- Set 13

MELBA RUTH URRUTIA IBARRA (EXPEDIENTE 2-11049/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25655 Ago 30- Set 12

JACOBO SIMON ZETUNE CAPULLA (EXPEDIENTE 2-29841/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25554 Ago 31- Set 13

BLANCA ELSA VERA BONILLA (EXPEDIENTE 2-24552/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25415 Ago 29- Set 11

JUAN VIRGILIO MESA BERMUDEZ (EXPEDIENTE 2-24057/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25339 Ago 28- Set 10

ALESIO CARLOS PÉREZ CARRERO (EXPEDIENTE 2-29388/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25331 Ago 28- Set 10

JORGE ALFREDO MERETTA POMODORO (EXPEDIENTE 2-33664/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25222 Ago 28- Set 10

AMELIA SOUST VILLA (EXPEDIENTE 2-24836/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25035 Ago 27- Set 07

ANTONIA SANTA MARÍA HERMIDAS (EXPEDIENTE 2-32685/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24883 Ago 27- Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE VAZQUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-34430/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26674 Set 06- Set 19

SARA GEERTRUIDA EMMERING VAN PRAAG (EXPEDIENTE 2-32799/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26663 Set 06- Set 19

LUIS BOLIVAR PEREZ COSTA y MARIA DE LURDES o DELURDES COSTA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-27690/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26078 Set 04- Set 17

FLORENCIO RAUL SANCHEZ PAREDES (EXPEDIENTE 2-32919/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26076 Set 04- Set 17

SERGIO ALBERTO CODONI LEMOS (EXPEDIENTE 2-33999/2012).

Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25888 Ago 31- Set 13

JULIO ALFREDO BARBACHAN FONTES (EXPEDIENTE 2-31977/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25702 Ago 30- Set 12

ENRIQUE ESQUERRA MORENA (EXPEDIENTE 2-29901/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25668 Ago 30- Set 12

ALFREDO ARIEL CORREA LEONARDI (EXPEDIENTE 2-29820/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25420 Ago 29- Set 11

LORENZO ORLANDO MAZZOLENNI MOLINA (EXPEDIENTE 2-25071/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25337 Ago 28- Set 10

JOAQUIN ALVAREZ LEAL (EXPEDIENTE 2-35799/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25274 Ago 29- Set 11

ANDRES INDALECIO LOPEZ SOLER (EXPEDIENTE 2-34353/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25237 Ago 28- Set 10

RICARDO AMADO YANQUE MOREIRA (EXPEDIENTE 2-29054/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25198 Ago 29- Set 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANTONIETA SAPORITO PAGNOTTA y ALBERICO GAUDIO COLONNA (IUE 2-34444/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26673 Set 06- Set 19

BERNA ELIDA SILVEIRA RETAMOSO (IUE 2-33121/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26401 Set 05- Set 18

IDA CARMELA MAIURI NOTARO (IUE 2-32418/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26319 Set 04- Set 17

DELIACIR GONZALEZ TREMESANA o TREMEZANA (IUE 2-29486/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26036 Set 03- Set 14

CARMEN ROBAINA y BLANCA NELLY ROBAINA ROBAINA (IUE 2-24483/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25983 Set 04- Set 17

RITA MABEL MASCARI BURUTARAN (IUE 2-29886/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25884 Ago 31- Set 13

JUAN JOSE FERNANDEZ PARES (IUE 2-33348/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25770 Ago 31- Set 13

MARIA AMELIA ALCIATI NOYA (IUE 2-29051/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25519 Ago 29- Set 11

RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-28400/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25336 Ago 28- Set 10

LAURA AMERICA BURGHI MENENDEZ o LAURA AMERICA BURGHI MENENDEZ de NESE SCARPA y JOSE NESE SCARPA (IUE 2-30596/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25332 Ago 28- Set 10

WALTER MARIO CERUTI FERNANDEZ (IUE 2-30212/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25223 Ago 28- Set 10

RAQUEL MAYO (IUE 2-27093/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25108 Ago 28- Set 10

THEREZINHA MARIA DENICOL BIASUZ o BIAZUS o THEREZINHA MARIA PREZZI DENICOL (IUE 2-29794/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25043 Ago 27- Set 07

MARIA CRISTINA PIÑEYRO ORIGÜELA (IUE 2-31384/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25042 Ago 27- Set 07

ARNALDO ANTONIO SORMANI FREDA (IUE 2-26713/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25039 Ago 27- Set 07

JORGE HUMBERTO MINUTTI BALDOVINO (IUE 2-19293/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24908 Ago 24- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ CUBILO o RODRIGUEZ CUBILO MOREIRA o MARIA LUISA RODRIGUEZ o RODRIGUES CUILO o CUBILÓ MOREIRA o RODRIGUEZ DE VAZQUEZ o RODRIGUEZ CUBILO DE VAZQUEZ ROLFI (IUE 2-6562/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26672 Set 06- Set 19

GILDA AURORA LAUSAROT LEPRATTI (IUE 2-25297/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26593 Set 06- Set 19

LUIS EDUARDO SANTOS CROSSA o CROSA (IUE 2-120184/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26469 Set 06- Set 19

LORELEY MAGDALENA SARACHO VEGLIO (IUE 2-32486/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26453 Set 05- Set 18

ALEJANDRINA MAURIZ FERRES (IUE 2-12829/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26383 Set 06- Set 19

ELSA ESMERALDA ALFONSO SERGA (IUE 2-31587/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26323 Set 04- Set 17

RICARDO JUAN CERECETTO PIZZORNO (IUE 2-31979/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26225 Set 04- Set 17

HECTOR OSVALDO GROSSO MAINI (IUE 2-29045/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25826 Set 03- Set 14

NESTOR JACINTO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-33099/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25611 Ago 30- Set 12

JACINTO BRITOS LIMA (IUE 2-32881/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25586 Ago 30- Set 12

NICOLASA GARIN PAIS (IUE 2-11063/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25487 Ago 29- Set 11

PERLA AROSTEGUI GARIN (IUE 2-29739/2012).

Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25485 Ago 29- Set 11

CESAR RUBEN GONZALEZ PEREZ (IUE 2-28050/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25417 Ago 29- Set 11

ROSAURO BRAVO PEREZ (IUE 2-29404/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25044 Ago 27- Set 07

MARIA ESTHER COSTA FERREIRO (IUE 2-28407/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25030 Ago 27- Set 07

EDUARDO EUGENIO POTRIE CASAL y MARIA JOSEFINA SANCHEZ PARDIÑAS (IUE 2-31188/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25018 Ago 27- Set 07

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA HORTENSIA u HORTENCIA PERALTA BAGNASCO (FICHA 2-14428/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26661 Set 06- Set 19

MIGUEL JUAN CONRADO ROSSI VANZULI, ANITA ESMERALDA ó ANITA ROSSI VANZULI, GUILLERMA YOLANDA ROSSI VANZULI y RITA ANGEL ROSSI VANZULI (FICHA 2-12754/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26456 Set 05- Set 18

GLORIA LEONOR PERALTA MADRUGA (FICHA 2-31951/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25893 Ago 31- Set 13

MARIA CRISTINA RINALDI LUSSICH (FICHA 2-32349/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25886 Ago 31- Set 13

MARIA ZULMA CUTY ALONSO (FICHA 2-24647/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25480 Ago 29- Set 11

BRENDA ORTIZ SILVA (FICHA 2-25724/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25015 Ago 27- Set 07

RUBENS WALTER MUSSI STEZANO (FICHA 2-19286/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24909 Ago 24- Set 06

CARLOS ENRIQUE ELHORDOY PIZZI (FICHA 2-33674/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24807 Ago 24- Set 06

VIGÉSIMO TURNO

SANDRA GEZTNIAN ó GETZNIAN KEOUCHERIAN ó KEUSHRERIAN (FICHA 2-12905/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26671 Set 06- Set 19

MARIA FERNANDA CAPELLA VAZQUEZ (FICHA 2-31805/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26486 Set 05- Set 18

LUIS ROLANDO FOCCO QUEIRUGA (FICHA 2-34149/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26479 Set 06- Set 19

ELSA SAMUNISKI SVIRSKY (FICHA 2-36890/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26471 Set 06- Set 19

ELCIRA TORTI ABOGADO ó ABOGADRO (FICHA 2-34277/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26461 Set 05- Set 18

MARIA TERESA RODRIGUEZ JUNCO (FICHA 2-20538/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26442 Set 05- Set 18

ANTONIO VARELA MOSQUERA y NOEMI SONIA CORDINI DE ROSA ó de ROSA (FICHA 2-28129/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26404 Set 05- Set 18

SUSANA LANG NORDMANN (FICHA 2-31591/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26233 Set 04- Set 17

NICOLAS ANTUNEZ TORRES e IRMA CAPO (FICHA 2-27615/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26227 Set 04- Set 17

OSCAR RAMON FONTES BRAIDA (FICHA 2-33406/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26226 Set 04- Set 17

CARLOS ó CARLOS PROSPERO DA CUNHA NOGUEIRA (FICHA 2-24581/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26004 Set 03- Set 14

EUGENIO NICOLAS TIBURCIO ARIN NARVARTE y MANUEL HIPOLITO ARIN NARVARTE (FICHA 2-22812/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25768 Ago 31- Set 13

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 2-31367/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25484 Ago 29- Set 11

PRIMO CASTAÑARES LABORDA (FICHA 2-32934/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25335 Ago 28- Set 10

HONORINA FERREIRA BORGE (FICHA 2-31996/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25032 Ago 27- Set 07

NILDA NELLY RIVAS MARTINEZ (FICHA 2-33160/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24828 Ago 24- Set 06

EDGARDO EDDY LAUSAROT GUIGOU (FICHA 2-33669/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24809 Ago 24- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA RODRIGUEZ DOBAL (IUE 2-34102/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26595 Set 06- Set 19

JORGE OMAR STRATA CIRELLI (IUE 2-33434/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26457 Set 05- Set 18

MARÍA INÉS TILBE SORIA (IUE 2-12442/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26429 Set 05- Set 18

VÍCTOR DAMIANO SEARA (IUE 2-32954/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26320 Set 04- Set 17

OLHA u OLGA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV (IUE 2-15538/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26231 Set 04- Set 17

HUGO SOARES NETTO DAVINO (IUE 2-21044/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25613 Ago 30- Set 12

RINALDO HUGO CÚNEO GARIBALDI (IUE 2-30305/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25483 Ago 29- Set 11

CELESTINA ESTECHE PINTO (IUE 2-22852/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25278 Ago 29- Set 11

FLORINDA PIEDRAS (IUE 2-22548/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25230 Ago 28- Set 10

CARMEN BAREIRO RODRÍGUEZ o CARMEN LUJAN BAREIRO RODRÍGUEZ (IUE 2-29391/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25041 Ago 27- Set 07

EDITH COLLARES o EDITA COLLARES (IUE 2-29509/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25020 Ago 27- Set 07

MILKAR YUNI o JUNI BELEN RAMOS (IUE 2-29889/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25017 Ago 27- Set 07

ARTIGAS MATTONE HERRERA (IUE 2-38345/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24623 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN RODRÍGUEZ ANTELO (IUE 2-55173/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26333 Set 04- Set 17

MANUEL JULIÁN OLASCUAGA BLANCO y RENÉE MARÍA o RENÉE MARÍA SOFÍA de la FUENTE EDYE (IUE 2-31862/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26321 Set 04- Set 17

EUSEBIO MARCELINO DELGADO AÑON (IUE 2-33271/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26308 Set 04- Set 17

MARIA DEL CARMEN TELLAGORRY CASTILLO (IUE 2-28064/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25585 Ago 30- Set 12

SARHA EDEMA ARENA AZAMBUYA (IUE 2-31252/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25517 Ago 29- Set 11

AURELIA ARES BOEDO o AURELIA ARESBOEDO (IUE 2-27000/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25416 Ago 29- Set 11

OLGA MIRIAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-24328/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25107 Ago 28- Set 10

HUMBERTO MILTON FONSECA CABALLERO (IUE 2-31579/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25047 Ago 27- Set 07

HERMINIO TEXEIRA (IUE 2-29483/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25038 Ago 27- Set 07

PEDRO SANTIAGO MANSINI o PEDRO SANTIAGO MANSINI LITCHAR y CLARA NÉLIDA MIRANDA o CLARA NÉLIDA MIRANDA LORENZO (IUE 2-106703/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24539 Ago 24- Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ANIBAL WALTER RETAMOSA DENIS (FICHA 2-8212/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26477 Set 05- Set 18

BENITO PLASENCIA DIAZ (FICHA 2-16465/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26476 Set 06- Set 19

MARIA BEATRIZ JOSEFINA MAYOL PERERA (FICHA 2-28128/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26468 Set 06- Set 19

RAUL MARTIN URRUTIA TUNESI (FICHA 2-35767/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26455 Set 05- Set 18

ZULEMA ZOILA BERRUETA dos REIS ó DOS REIS (FICHA 2-32250/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26322 Set 04- Set 17

ANELLA MARIA CAMMARANO FEROLLA (FICHA 2-34201/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26315 Set 04- Set 17

JUAN PEDRO MORALES VAZQUEZ (FICHA 2-61759/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25851 Ago 31- Set 13

ESTER ACOSTA GEYMONATT ó GEYMONAT (FICHA 2-17344/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25681 Ago 30- Set 12

CARMEN CARRIL RUA (FICHA 2-33657/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25588 Ago 30- Set 12

ANGELA GLORIA IMPROTA PICCOZZI; HECTOR WALTER DORREGUI JAURECHE ó IAURRECHE y RUBEN DORREGUI IMPROTA (FICHA 2-29822/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25515 Ago 29- Set 11

MARIA FRANCISCA LAGE SOUZAS y MARIA RITA GADEA LAGE (FICHA 2-45385/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25482 Ago 29- Set 11

HORTENCIA ú HORTENSIA FERNANDA PEREIRA GINAR (FICHA 2-104920/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25476 Ago 30- Set 12

CELINA LOPEZ FERRARO (FICHA 2-16653/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25419 Ago 29- Set 11

ALEJANDRO JORGE EUGENIO DE MOUSSORINE RODRIGUES (FICHA 2-28887/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25333 Ago 28- Set 10

JORGE MANUEL BERTI DOURADO (FICHA 2-30622/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25034 Ago 27- Set 07

HERIBERTO ALFREDO BATISTA MICHETTI (FICHA 2-31351/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24906 Ago 24- Set 06

MANUEL EDUARDO SIBILS GIAMBONINI (FICHA 2-29504/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24904 Ago 24- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA ARISPE RAMOS (FICHA 2-3179/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26662 Set 06- Set 19

SUSANA LUJAN RODRIGO (FICHA 2-120931/2011).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26592 Set 06- Set 19

RAMIRO FERMIN LLANO LLANO (FICHA 2-36528/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26432 Set 05- Set 18

MARIA ASUNCION PRIETO MARTINEZ (FICHA 2-31034/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26154 Set 05- Set 18

PEDRO GUILLERMO RETAMOSO MAGNONI (FICHA 2-22628/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25852 Ago 31- Set 13

ADALBERTO LORENZO WOLF MIERES y NORMA TOSCANO TOVOGLIANI ó TOVAGLIARI (FICHA 2-30072/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25694 Ago 30- Set 12

ANGEL MEMOLI ALVARIZA (FICHA 2-28028/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25693 Ago 30- Set 12

EMILIO BERRIEL GARRIDO (FICHA 2-34013/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25618 Ago 31- Set 13

MARIA ESTHER CAMOIRANO ALVAREZ (FICHA 2-26810/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25614 Ago 30- Set 12

SILVESTRE JOSE POSENTE GARCIA (FICHA 2-32555/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25341 Ago 28- Set 10

MARGARITA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-33594/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25277 Ago 29- Set 11

JUAN IGLESIAS PALLEIRO, JUAN ROLANDO IGLESIAS SARABI ó SARAVI y VALENTINA SARABI ó SARAVI de IGLESIAS (FICHA 2-33221/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25013 Ago 27- Set 07

ROSA PRIMITIVA OLIVERA MIRANDA de MORALES (FICHA 2-31949/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24884 Ago 27- Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO CARLOS CASANOVA DAMIANI (FICHA 66-373/1997).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26679 Set 06- Set 19

MARIE ANNE DILLEN HOEFKENS (FICHA 2-35286/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26470 Set 06- Set 19

CESAR FRANCISCO PRADO LEDESMA (FICHA 2-26302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25682 Ago 30- Set 12

OLGA PINTOS OLIVERA (FICHA 2-33851/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25583 Ago 30- Set 12

JUANA ANTONIA GONZALEZ FURLANO o FORLANO (FICHA 66-48/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25518 Ago 29- Set 11

MODESTA EMIRENE de SOSA de SOSA y EMILIO OMAR DANIELE DONDERO (FICHA 2-9377/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25342 Ago 28- Set 10

EXEQUIEL CORREA (FICHA 2-26376/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25241 Ago 28- Set 10

MARIA MERCEDES ABAD FERNANDEZ (FICHA 2-33472/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25065 Ago 27- Set 07

SARITA SUSANA JULIAN o JULIANO LOMBARDO (FICHA 2-107795/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25016 Ago 27- Set 07

JOSPA o JOSEFINA BAGNER KREPGEN, SALOMON BURSTEIN LUVICH y AIDA BURSTEIN BAGNER (FICHA 2-26870/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24905 Ago 24- Set 06

RAQUEL ISIDRA CABALGANTE MAROTTA (FICHA 2-32013/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24821 Ago 27- Set 07

ANTONIO WALTER VIDAL AMARO (FICHA 2-32388/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24818 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ORFILIA PIOLI FIERRO (FICHA 2-5397/2012).

Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 26577 Set 06- Set 19

CARLOS PAVLIC RODRÍGUEZ (IUE 2-29102/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26437 Set 05- Set 18

ANA ARCELIA ZABALETA BUSTILLO (IUE 2-37828/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26101 Set 04- Set 17

ROBERTO GOYECHE MARTINEZ (FICHA 2-29881/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25885 Ago 31- Set 13

GUILLERMO CECILIO DUQUE VIERA (FICHA 2-31183/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25340 Ago 28- Set 10

TEODORO JUSTO ALPUIN DUQUE (FICHA 2-28894/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25224 Ago 28- Set 10

RAQUEL MARCIAL ALONSO (FICHA 2-25279/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25102 Ago 28- Set 10

GLADYS IRMA OLIVER LOPEZ (FICHA 2-32187/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 24907 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELIDA CARMEN PANARO PATETTA (FICHA 2-30282/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 26676 Set 06- Set 19

JORGE LUIS o LUIZ HOSNI (FICHA 2-30436/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 26467 Set 06- Set 19

RAFAEL MANUEL GARCIA DURAN (FICHA 2-28600/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26454 Set 05- Set 18

FERMIN SUAREZ BENTANCUR (FICHA 2-16664/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26230 Set 04- Set 17

MARIA ENILDA MORALES MENDIOLA (FICHA 2-28824/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26016 Set 03- Set 14

ELSA JULIA SILVA SABATER y CARMELO ROLANDO ALVAREZ CARNEBIA (FICHA 2-371/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26006 Set 03- Set 14

AZUCENA MONZA RODRIGUEZ (FICHA 2-27499/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25695 Ago 30- Set 12

FELICE PALERMO LANGONE (FICHA 2-28019/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25692 Ago 30- Set 12

AMALIA HORTENCIA DE LEON DE ARMAS (FICHA 2-29774/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25413 Ago 29- Set 11

HELIANA IRIS GERPE MOURELLA (FICHA 2-25303/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25411 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERALDO FILOMENO LAJUNI PARODI (FICHA 2-26737/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26276 Set 05- Set 18

EVOLA SANCHEZ MACEDA (FICHA 2-30087/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26075 Set 04- Set 17

ASUNCION HERNANDEZ CARABALLO (FICHA 2-29042/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26000 Set 03- Set 14

NELSON UBERFIL LLAMBI SIMONCINI y CELICA OLIVA MONTENEGRO (FICHA 2-108404/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25895 Ago 31- Set 13

MIGUEL RYDZYJ DZENDZEL o DZENZEL (FICHA 2-11573/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25883 Ago 31- Set 13

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RUBIO (FICHA 2-26617/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25700 Ago 30- Set 12

MANUEL HEGUI SORIA (FICHA 2-27497/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25646 Ago 31- Set 13

NELSON SALAVERRIA DE LEON (FICHA 2-22397/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25486 Ago 29- Set 11

RAMONA FERREIRA o FERREYRA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-29646/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25343 Ago 28- Set 10

JUANA FRANCISCA CLEVERIA BLANCO (FICHA 2-29935/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25106 Ago 28- Set 10

MARIA EMA REYES LIBONATI (FICHA 2-24845/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25094 Ago 27- Set 07

FERNANDO RUITER ALEMAN (FICHA 2-24579/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25011 Ago 28- Set 10

LILIANA ANGELICA RIBOT BAPTISTA (FICHA 2-38111/2008).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 24827 Ago 24- Set 06



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SERRA SALDAÑA (FICHA 156/433/2012).
Artigas, 27 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26096 Set 04- Set 17

MARIA CONCEPCION MONZON MONTAÑA (FICHA 156/417/2012).
Artigas, 17 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24885 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

AUREA GALLARDI ALVEZ o ALVES o GALLARDI CRUZ y DANTE QUEVEDO (FICHA 461/344/2012).
Artigas, 3 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25825 Set 03- Set 14

AMESTOY MARTINEZ SEVERO (FICHA 461/355/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24546 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JULIÁN LEGORBURU SARASÚA (IUE 157-71/2012).
Bella Unión, 10 de agosto de 2012.
Esc. Mario Sarasúa, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26435 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

MÁXIMO FAGUNDEZ MENEZES (IUE 444-154/2012).
Bella Unión, 28 de agosto de 2012.
ESC. RUBEN FABRICIO BONILLA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26095 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS HUBER CANEPA COPPOLA (IUE 459-221/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26256 Set 05- Set 18

FERNANDO JOSE TROBO CARAMBULA (IUE 459-258/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25994 Set 04- Set 17

LUIS BAUTISTA DURANTE BRANDI (IUE 459-10/2012).
Canelones, 30 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24960 Ago 28- Set 10

FRANCISCO CALERO ALVAREZ e IGNACIA PERDOMO RABINO (IUE 459-266/2012).
Canelones, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24848 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA NIEVES JOSA ETCHEPARE y ANA ETCHEPARE LACROIX (IUE 179-106/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25900 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

CARLOS OSCAR FUENTES (IUE 180-480/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2012.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25196 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

LUIS SALVADOR RODRIGUEZ (IUE 493-325/2012).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26124 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARÍA EUSEBIA DUTRA CORREA (FICHA IUE 440-877/2012).
Las Piedras, 28 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26419 Set 06- Set 19

OSCAR TECHERA SUAREZ (FICHA IUE 440-863/2012).
Las Piedras, 22 de agosto de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25823 Set 03- Set 14

ROSA MARY TOLEDO BENITEZ o BENITES (FICHA IUE 440-843/2012).
Las Piedras, 21 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 25534 Ago 31- Set 13

MARÍA ELENA o MARÍA ELIDA o ELIDA o ELENA MARTÍNEZ PEREIRA (FICHA IUE 440-844/2012).
Las Piedras, 21 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 25533 Ago 31- Set 13

DELIA TERESA CANDOTTO BRONDO (FICHA IUE 440-1511/2009).
Las Piedras, 26 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25425 Ago 30- Set 12

JUAN ANGEL FACHOLA BATISTA (FICHA IUE 440-817/2012).
Las Piedras, 14 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 25408 Ago 30- Set 12

OROSEMBIO GUEDES SILVEIRA (FICHA IUE 440-1371/2010).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25061 Ago 27- Set 07

SEXTO TURNO

JUSTO HERNANDEZ SOSA (FICHA IUE 458-415/2012).
Las Piedras, 20 de julio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26420 Set 06- Set 19

ESTHER ANTONIA BILAR o VILAR FUENTES (FICHA IUE 458-628/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25406 Ago 30- Set 12

IRMA BENVENUTO VIAZZI (FICHA IUE 458-809/2012).
Las Piedras, 13 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 24823 Ago 27- Set 07

NESMAR ANTONIO ALANIZ ROCA (FICHA IUE 458-553/2012).

Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24590 Ago 24- Set 06

FERMIN RICARDO BONILLA CORUJO y ESMERALDA NELSA BLENGIO RUIZ (FICHA IUE 458-751/2012).
Las Piedras, 14 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24525 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTORIA SERRATO OLIVERA (FICHA 175-283/2012).
Pando, 23 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25697 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER VIGLIONE GHIZZO (FICHA 176-184/2012).
Pando, 7 de junio de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24878 Ago 27- Set 07

BALBINA VEIRAS o BEIRAS (FICHA 176-62/2012).
Pando, 2 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24877 Ago 27- Set 07

BLANCA ESTHER CURBELO GONZALEZ (FICHA 176-291/2012).
Pando, 2 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24816 Ago 24- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ADÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ó HEBER ADÁN RODRIGUEZ (IUE 207-290/2012).
Melo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25359 Ago 30- Set 12

PEDRO TORCUATO CORONEL GOMEZ ó PEDRO TORCUATO SEVERO CORONEL GOMEZ (IUE 207-280/2012).
Melo, 7 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25168 Ago 29- Set 11

JUSTA EMELIA SELLANES ABREU (IUE 207-282/2012).
Melo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24532 Ago 24- Set 06

CUARTO TURNO

JULIA ROCHA SANTANA (IUE 208-329/2012).
Melo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26142 Set 05- Set 18

SANTOS ROSIDEL ANDERSSON PEREIRA (IUE 208-348/2012).
Melo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26099 Set 04- Set 17

NILSA ó NILZA LORENZA DE SOUZA OVIEDO (IUE 208-355/2012).
Melo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26026 Set 04- Set 17

CECILIA PEREYRA SUAREZ (IUE 208-339/2012).
Melo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25427 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

EVA OLIVERA SOSA (IUE 468-23/2012).
Melo, 4 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26027 Set 04- Set 17

MARIA ESTHER IBAÑEZ MONTESDEOCA (IUE 468-306/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25970 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EUSEBIO SILVA (IUE 488-210/2012).
Río Branco, 9 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26025 Set 04- Set 17

MABEL SOSA FURTADO (IUE 488-263/2012).
Río Branco, 15 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24621 Ago 24- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR PINTALUBA SUGASTI (FICHA 530/1999/B).
Colonia, 29 de septiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24619 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ y DIEGO CARRO CARRO (IUE 508-349/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25571 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL NORBERTO BANCHERO BISSO (IUE 227-479/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26242 Set 05- Set 18

CARLOS ALBERTO ECHEVERRÍA SOLER (IUE 227-480/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26241 Set 05- Set 18

ALEJANDRINA POLONIA MANITTO OLIVA (IUE 227-441/2012).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25975 Set 04- Set 17

GUIDO LELIO GEYMONAT ARTUS (IUE 227-256/2012).
Carmelo, 25 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25879 Set 03- Set 14

NOELIA MABEL BALBINA DEPRATTI CERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 227-434/2012).
Carmelo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25708 Set 03- Set 14

ATILIO REINALDO GIRIBONE ANDRIOLI (IUE 227-464/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25212 Ago 29- Set 11

NÉLIDA ESTHER CORTAZAR IRARI (IUE 227-352/2012).
Carmelo, 27 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25007 Ago 28- Set 10

MARTA GLADYS RODRIGUEZ AYALA (IUE 227-467/2012).
Carmelo, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25006 Ago 28- Set 10

MIGUEL MANUEL GARRONE GUALA (IUE 227-168/2012).
Carmelo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24994 Ago 28- Set 10

NORMA RENÉE CANELA (IUE 227-239/2011).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24993 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZOILA ELENA DE ARMAS PEREZ (IUE 225-480/2012).

Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26360 Set 06- Set 19

BENITO ALBERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 225-481/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26359 Set 06- Set 19

JAKI BABI o BABY MARTINEZ (IUE 225-479/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26358 Set 06- Set 19

JUANA PERDOMO KARLEN y ANGEL GOMEZ BIDEGARAY (IUE 225-361/2012).
Rosario, 31 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26357 Set 06- Set 19

REGINA EDERLINA CABRERA y LUIS ADOLFO GONZALEZ DE LA CRUZ (IUE 225-475/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26356 Set 06- Set 19

MARTA BOUVIER LOPEZ (IUE 225-893/2011).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26355 Set 06- Set 19

RAQUEL MAR LARGUERO (IUE 225-413/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25373 Ago 30- Set 12

ANGEL ROBERTO BUDETTI RODRIGUEZ (IUE 225-500/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25371 Ago 30- Set 12

GLORIA GUALBERTA PEREZ VIERA (IUE 225-276/2012).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25370 Ago 30- Set 12

DIEGO MARTINEZ SILVA (IUE 225-511/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25369 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ZULMA, PUIGVERT VALERIO (IUE 241-508/2012).
Durazno, 20 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25539 Ago 31- Set 13

SILBIO ó SILVIO RUBEN, O'NEIL (IUE 241-503/2012).
Durazno, 20 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25270 Ago 29- Set 11

PAULINO, LALUZ MOREIRA (IUE 241-468/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25269 Ago 29- Set 11

DOROTEA, SEGREDO MARTINEZ (IUE 241-445/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24962 Ago 28- Set 10

FABIÁN VIANA LA PAZ (IUE 241-453/2012).
Durazno, 1 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24630 Ago 24- Set 06

EMILIO ORESTES, ZABALA ó ZAVALA PORCAL (IUE 241-157/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24562 Ago 24- Set 06

IRIS DAYSI, BERNARDO MANGIERI y GERMÁN EDUARDO, SAINZ BERNARDO (IUE 241-309/2012).
Durazno, 15 de junio de 2012.
Escribana, MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24561 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE, NUÑEZ MACHADO (IUE 242-512/2012).
Durazno, 21 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26350 Set 06- Set 19

ROSA BLANCA, IFRAN RONDAN (IUE 242-515/2012).
Durazno, 23 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26349 Set 06- Set 19

JUAN ANTONIO, OFFICIALDEGUY LEITES (IUE 242-493/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25541 Ago 31- Set 13

VÍCTOR FLORENTINO, RODRIGUEZ BENTANCOR y EMA OLGA, GUANCO BRITOS (IUE 242-481/2012).
Durazno, 10 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25268 Ago 29- Set 11

HÉCTOR AUDEMAR, GODOY VALDEZ (IUE 242-477/2012).
Durazno, 9 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24763 Ago 27- Set 07

ELDA RODRIGUEZ MOLINARI y RUBEN DARÍO RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 242-461/2012).
Durazno, 6 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24756 Ago 27- Set 07

ELSA RAMONA, AREVALO GONZALEZ y ADÁN SANTOS, PEREZ LA PAZ (IUE 242-504/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24755 Ago 27- Set 07

GENOVEVA MARTINEZ VIDAL (IUE 242-456/2012).
Durazno, 26 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24629 Ago 24- Set 06

GUSTAVO ADOLFO, ROCIO GONZALEZ (IUE 242-455/2012).
Durazno, 26 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24563 Ago 24- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MORA MOREIRA (IUE 254-446/2012).
Trinidad, 24 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26158 Set 05- Set 18

MARIA AMALIA MORA MOREIRA (IUE 254-272/2012).
Trinidad, 28 de mayo de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 25620 Ago 31- Set 13

TOMASA HIPOLITA GONZALEZ CARRATO (IUE 254-427/2012).
Trinidad, 14 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25256 Ago 29- Set 11

MARGARITA PERAZA IGUA (IUE 254-397/2012).
Trinidad, 17 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 24771 Ago 27- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA FUENTES (FICHA 260-481/2012).
Florida, 28 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26428 Set 06- Set 19

HUGO ISRAEL MARTÍNEZ LIGÜERA o LIGUERA (FICHA 260-492/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26366 Set 06- Set 19

PABLO RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ FABRA (FICHA 260-510/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26365 Set 06- Set 19

OLMES ALEJANDRINO MARTÍNEZ CRUZ (FICHA 260-497/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25739 Set 03- Set 14

HUGO ARIEL CARLIS o CARLI PERDIGÓN (FICHA 260-399/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25738 Set 03- Set 14

NELBA o NELVA JULIETA SANTANA GARIVOTTI o GARIBOTTI (IUE 260-344/2012).
Florida, 3 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25473 Ago 30- Set 12

VITERBO RAMÓN MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 260-98/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25379 Ago 30- Set 12

JUAN RAMÓN o JUAN GAHN MÉNDEZ o GHAN MÉNDEZ (FICHA 260-390/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24663 Ago 24- Set 06

LUIS ALBERTO BRUSCHI RAVA (FICHA 260-331/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24662 Ago 24- Set 06

JUSTO LEOPOLDO RODRÍGUEZ PÉREZ (FICHA 260-359/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24659 Ago 24- Set 06

NILZA MARGOT PAREDES GONZÁLEZ y UBIL CORREA CASAVIEJA (FICHA 260-480/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24658 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

OMAR ÁLVAREZ CASTERA o COSTERA (FICHA 261-513/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26426 Set 06- Set 19

EUSEBIA INOCENCIA PERALTA AMARO (FICHA 261-410/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26425 Set 06- Set 19

DELIA LUCÍA HERNÁNDEZ VIÑOLES o VIÑOLY y ANÍBAL ORLANDO DELGADO HERNÁNDEZ (FICHA 261-355/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26098 Set 04- Set 17

LIDIA NILKA o LYDIA NILKA PISÓN FOJO (FICHA 261-495/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25740 Set 03- Set 14

EUGENIO LEOPOLDO DOTTA MARTÍNEZ (FICHA 261-448/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25737 Set 03- Set 14

ARTEMIO CÉSAR o ARTEMIO CÉSAR OVELAR o ARTEMIO PABLO CÉSAR OVELAR (FICHA 261-441/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25474 Ago 30- Set 12

DAGOBERTO RAMÓN o DAGOBERTO SCABINO CERUZZI o CERUCI (FICHA 261-395/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24665 Ago 24- Set 06

BENITO CORUJO AMARO y MOISÉS CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (FICHA 261-469/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24664 Ago 24- Set 06

MATILDE ÁNGELA DIVERIO GARRIDO y ROQUE ISMAEL DIVERIO (FICHA 261-363/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24661 Ago 24- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO RAMIRO DIAZ MAÑA (IUE 274-364/2012).
Minas, 10 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26213 Set 05- Set 18

ERNESTO ALEJANDRO TELLECHEA AGUIRRE y RAMONA OLGA EXTELA o ESTELA (IUE 274-359/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24548 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

ALBERTO BEATO AGUIRRE GASTAMBIDE (IUE 432-358/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26212 Set 05- Set 18

FELIPA MUNIZ (IUE 432-377/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26211 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALOMON LIFSCHITZ (FICHA 284-476/2012).
Maldonado, 28 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26313 Set 04- Set 17

REYMUNDA o RAIMUNDA o REINA GIMENEZ CURBELO (FICHA 284-363/2012).
Maldonado, 14 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26162 Set 05- Set 18

WILSON HEBER CANOBRA GONZALEZ (FICHA 284-424/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25465 Ago 29- Set 11

ENRIQUE FORNARO ADDUINO o ENRIQUE FORNARO ADUINO (FICHA 284-413/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25164 Ago 29- Set 11

FRANCISCO ARTIGAS VALDIVIA SILVA (FICHA 284-384/2012).

Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25154 Ago 29- Set 11

RUPERTO EUSTACIO NUÑEZ DOMINGUEZ (FICHA 284-418/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25142 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

OSCAR OMAR CABALLERO PEREZ (FICHA 285-331/2012).
Maldonado, 23 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26163 Set 05- Set 18

INDALECIO ANDRES DE LEON CLAVIJO (FICHA 285-508/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25160 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

ANGELA BRENDA GAGGIONI CLAVIJO (FICHA 286-395/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25466 Ago 29- Set 11

GABRIEL FERMIN, REDONDO DELELIS (FICHA 286-578/2012).
Maldonado, 10 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25163 Ago 29- Set 11

ENRIQUE SECCO DE APARICIO (FICHA 286-493/2012).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25152 Ago 29- Set 11

BLANCA GLADYS BONILLA IGUINI (FICHA 286-456/2012).
Maldonado, 16 de julio de 2012.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25151 Ago 29- Set 11

GERMÁN ANTONIO MAS SCROLLINI (FICHA 286-156/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 22172 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA EPIFANIA REBOLEDO GARIN (FICHA 505-188/2012).
San Carlos, 17 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26161 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

BRENDA SIRIA MÉNDEZ (FICHA 505-363/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26164 Set 05- Set 18

MARÍA EMILIA ROBAINA GUADALUPE (FICHA 505-375/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25156 Ago 29- Set 11

ROSA TERESA CORREA NUÑEZ (FICHA 505-351/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25155 Ago 29- Set 11

BLAS PABLO BAEZ CLAVIJO (FICHA 505-360/2012).
San Carlos, 23 de julio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25149 Ago 29- Set 11

ZOA PEREYRA FERNANDEZ ó ZOA VALERIA PEREYRA FERNANDEZ ó VALERIA PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 505-295/2011).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25148 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAVER SALVATIERRA ANCHORENA (IUE 300-403/1992).
Paysandú, 30 de julio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25629 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO CACHENOT MARESMA (IUE 300-237/2012).
Paysandú, 30 de julio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24777 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

HUMBERTO JOSE GRECO MATHIEU (IUE 301-298/2012).
Paysandú, 20 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25071 Ago 28- Set 10

ELBA SEVERINA LANTERNA GIORDANO (IUE 301-211/2012).
Paysandú, 31 de julio de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25069 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

FELIPA BENITEZ MEDINA (IUE 501-1013/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 31 de julio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26180 Set 05- Set 18

RENEE OFELIA NAYA DA ROSA (IUE 501-961/2012).
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25633 Ago 31- Set 13

ROBERTO JAVIER PONCET DI PERNA (IUE 501-872/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25437 Ago 30- Set 12

MARIA OFELIA GALLARDO CARLON u OFELIA GALLARDO CARLON (IUE 501-198/2012).
Paysandú, 12 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25073 Ago 28- Set 10

MARTIN ROSANO PIRIZ (IUE 501-808/2012).
Paysandú, 20 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25072 Ago 28- Set 10

LILIA HORTENCIA FLORES ARBELO (IUE 501-420/2012).
Paysandú, 28 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25070 Ago 28- Set 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DI PERNA SAMUDIO, LUIS ALBERTO (FICHA 317-620/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25810 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA ANTUNEZ MARTINEZ o MARIA CRISTINA ANTUNEZ MARTINEZ DE LUCERO (IUE 445-129/2012).
Young, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25811 Set 03- Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRATULINA BORGES LOPEZ (FICHA IUE 329-274/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 26474 Set 06- Set 19

ELVINA LARA PINTOS (FICHA IUE 329-310/2012).
Rivera, 7 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25795 Set 03- Set 14

MAURO LEITES CENTENA (FICHA IUE 329-383/2012).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25794 Set 03- Set 14

CUARTO TURNO

MARCELINA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA IUE 329-316/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26091 Set 04- Set 17

NOEMI BONIFACINO BLANCO y MARIA CRISTINA PEREYRA BONIFACINO (FICHA IUE 477-311/2012).
Rivera, 25 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25530 Ago 31- Set 13

SIRLAY MORAN ANTUNEZ (FICHA IUE 330-346/2012).
Rivera, 1 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25529 Ago 31- Set 13

QUINTO TURNO

MARTA DIAZ ARIAS CURBELO (FICHA IUE 462-130/2012).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26472 Set 06- Set 19

GRISELDA DO CANTO RAMOS (FICHA IUE 462-305/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25531 Ago 31- Set 13

SEXTO TURNO

SIDE GLICEY MONTEIRO SILVA (FICHA IUE 477-151/2012).
Rivera, 15 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26093 Set 04- Set 17

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ALVEZ (FICHA IUE 477-332/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26092 Set 04- Set 17

NAIR SANTANA GUIMARAENS, CARLOS MARIA SANTANA GUIMARAENS y ALAIDES SANTANA GUIMARAENS (FICHA IUE 477-199/2012).
Rivera, 25 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25793 Set 03- Set 14

LUCIA GOMEZ GOMEZ (FICHA IUE 477-138/2012).
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24952 Ago 28- Set 10

BLANCA ESTELA LARA ALVAREZ o BLANCA ESTER LARA ALVAREZ (FICHA IUE 477-20/2012).
Rivera, 9 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24762 Ago 27- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIEL RAUL PEREIRA PEREIRA; CACIANA GENOVEVA PEREIRA RODRIGUEZ y FLORES OSCAR CARDOSO (FICHA 341-118/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26335 Set 05- Set 18

LUIS AGOSTO MACHADO MORENO (FICHA 341-275/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDES PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25716 Set 03- Set 14

ALICIA ANATOLIA ARAUJO TERRA (FICHA 341-383/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25715 Set 03- Set 14

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PAMPILLON (FICHA 341-348/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25714 Set 03- Set 14

LUIS TON PEREYRA (FICHA 341-349/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25713 Set 03- Set 14

BERNHARD VITUS BRÜHL (FICHA 341-246/2012).
Rocha, 12 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25506 Ago 30- Set 12

NELDA AURORA OLID MACHADO (FICHA 341-347/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25505 Ago 30- Set 12

DELIA SARA MOLINA ROCHA (FICHA 341-346/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24680 Ago 24- Set 06

OTTILIE u OTTILIA u OTILIA MARTHA HARKSEN REICHMANN (FICHA 341-742/2011).
Rocha, 29 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24678 Ago 24- Set 06

MACHADO D'AVILA MIRTA (FICHA 341-354/2012).
Rocha, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24676 Ago 24- Set 06

CUARTO TURNO

ANAROLINO MENDEZ VEIGA ó ANAROLINO MÉNDEZ DE OLIVEIRA VEIGA (FICHA 342-363/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26030 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NELLY FLORA SANTURIO GARRIDO (FICHA 343-129/2012).
Chuy, 13 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25400 Ago 30- Set 12

FLORENTINO AQUILES ACOSTA DIAZ (FICHA 343-193/2011).
Chuy, 10 de mayo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25260 Ago 29- Set 11

ELSA RADI GOMEZ (FICHA 343-128/2012).
Chuy, 10 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24557 Ago 24- Set 06

FRANCISCO ESTEBAN VIERA VELAZQUEZ (FICHA 343-97/2011).
Chuy, 10 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24556 Ago 24- Set 06

SEGUNDO TURNO

GERMAN REIXACH REIXACH (FICHA 448-126/2012).

Chuy, 26 de julio de 2012.
Ma, INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24675 Ago 24- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARABALLO JARQUE, WALTER EUGENIO (IUE 352-332/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25958 Set 04- Set 17

VIETTRO ROMAN, JOSE HOMERO (FICHA IUE 352-349/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24968 Ago 28- Set 10

HERNANDEZ GONÇALVEZ, WASHINGTON ALBERTO (FICHA IUE 352-346/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24531 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

VALDEZ ALPUY, HENRY (IUE 353-358/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26189 Set 05- Set 18

BORDENAVE ABREU, LUIS ALBERTO (IUE 352-304/2012).
Salto, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25727 Set 03- Set 14

RAMOS RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS (IUE 353-399/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 24966 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

ANALINA RIBAS IRIZAGA o IRIZASA (FICHA IUE 509-522/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26351 Set 06- Set 19

SIMMARI MENONI, ZULMA ELVIRA (IUE 509-1166/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26072 Set 04- Set 17

HERNANDEZ COSSIO, CESAR (FICHA IUE 509-1120/2012).
Salto, 27 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25961 Set 04- Set 17

SOBESKY o SOBESKIY KOBALCHUK, ELIAS (FICHA IUE 509-355/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25960 Set 04- Set 17

LAGRECA o LA GRECA GUGLIELMONE, JOSÉ RUBEN y DA SILVA ROMAN, HILDA NÉLIDA (IUE 509-1008/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de agosto de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25764 Set 03- Set 14

LOPEZ, CESAREA o CESARIA (FICHA IUE 509-326/2012).
Salto, 8 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25726 Set 03- Set 14

VIÑOLI MARTIARENA, MIRTA INOCENCIA (IUE 509-1102/2012).
Salto, 9 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25725 Set 03- Set 14

HERNANDEZ CONCEPCION o HERNANDEZ LAGRECA, HUGO OMAR (IUE 509-1061/2012).
Salto, 2 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25724 Set 03- Set 14

QUIÑONES GHIZZONI, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 509-382/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25723 Set 03- Set 14

CORREA, MIGUEL ANGEL (FICHA IUE 509-826/2012).
Salto, 20 de junio de 2012.
Esc. Edgardo Aramburu Antunez, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24970 Ago 28- Set 10

ACUÑA ANDRADE, JUAN CARLOS (IUE 509-605/2012).
Salto, 2 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24969 Ago 28- Set 10

BREMERMANN, FILODELFO RICARDO; LUZARDO FLEITAS, DELMIRA MARIA y BREMERMANN LUZARDO, NANCI ESTHER (FICHA IUE 509-582/2012).
Salto, 1 de junio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24967 Ago 28- Set 10

SILVA MARTINICORENA ELOISA (IUE 509-1011/2012).
Salto, 25 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24530 Ago 24- Set 06

CALERO MIRÓ, ESTHER (FICHA IUE 509-16/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24529 Ago 24- Set 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL COBAS SANDE o SANDES, ENRIQUE CORNELIO COBAS COSTA y MARTINIANO o ANIBAL MARTINIANO COBAS COSTA (FICHA 370-213/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26262 Set 05- Set 18

NELSON DAVID GARCIA RONDAN (IUE 370-125/2012).
San José, 4 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25875 Set 03- Set 14

MAMERTO EDUARDO o EDUAR PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY (FICHA 704/2003).
San José, 4 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2560 10/p 25334 Ago 28- Set 10

ELIA SEVERA GONZALEZ SANCHEZ (IUE 370-186/2012).
San José, 30 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25261 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

IRENEO FAJARDO ACOSTA (IUE 371-237/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26424 Set 06- Set 19

NELSON MARIO CABRERA SOSA (IUE 371-228/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26139 Set 05- Set 18

ELBIO HUMBERTO CORTALEZZI ALVAREZ (IUE 371-204/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25876 Set 03- Set 14

MARIA DELIA BARCELO SANGUINETTI (IUE 371-858/2004).
San José, 24 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25455 Ago 30- Set 12

LUZ ANDAIA (IUE 371-201/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 24861 Ago 27- Set 07

CUARTO TURNO

BRAULIO OTTONELLO DOLIO o DOGLIO (IUE 510-579/2012).
San José, 30 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26265 Set 05- Set 18

MARGARITA REINA FAJARDO ALAYÓN (FICHA 510-354/2012).
San José, 29 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26138 Set 05- Set 18

SERGIO FRANCISCO MANEIRO ARBALLO (FICHA 510-54/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 13 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 25434 Ago 30- Set 12

EUGENIO PASCUAL ANGELILLO BARRAGAN (IUE 510-308/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 10 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24939 Ago 27- Set 07

MARÍA ANTONIA o MARÍA ANTONIA MARINA ZUNINO LIGUERA y JUAN ZENÓN GONZÁLEZ BARCELÓ (FICHA 510-455/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24817 Ago 24- Set 06

HERMINIA SEGUNDA MORÁN VIÑAS (IUE 510-537/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24637 Ago 24- Set 06

MIGUEL ANGEL BENTANCOR FERREIRA y BLANCA ESTHER CANEL FAJARDO (IUE 510-609/2012).
San José, 13 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24636 Ago 24- Set 06

BRUNO TOMAS QUEVEDO NAVARRO (IUE 510-604/2012).
San José, 10 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 24635 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAÚL MARIO BOVE JUANICOTENA (IUE 471-581/2012).
Libertad, 30 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26263 Set 05- Set 18

CARMEN BIAZZO PERDOMO; ELIO RICARDO BOLAZZI BIAZZO y DALTON HECTOR RAUL BOLAZZI BIAZZO (IUE 471-544/2012).
Libertad, 17 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26141 Set 05- Set 18

CRISANTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ y DULCELINA LUCÍA BRITOS MELO (IUE 471-498/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26140 Set 05- Set 18

DELIA ESTHER PACHECO RODRIGUEZ (IUE 471-342/2012).
Libertad, 17 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25874 Set 03- Set 14

PAULINA CABRERA ALDAZ y JOSÉ MARCOS BESOSA CABRERA (IUE 471/535/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25456 Ago 30- Set 12

SERGIO MARIA CASTRO PEREZ (IUE 471/452/2012).
Libertad, 31 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25454 Ago 30- Set 12

JOSÉ FREITAS DA SILVA ARMESTO (IUE 471/834/2011).
Libertad, 12 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24863 Ago 27- Set 07

FRANCISCO PANTALEÓN CEDRES o CEDREZ ALFONSO y LAURA ESTHER DELEON o DE LEON BURNAL (IUE 471/283/2012).
Libertad, 8 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24862 Ago 27- Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MABEL FLORENTINA PEREZ AYZAGUER (IUE 382-108/2012).
Dolores, 7 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26247 Set 05- Set 18

FRANCISCA LUCILA FACCIO NOGUEIRA (IUE 382-147/2012).
Dolores, 3 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25576 Ago 31- Set 13

ROSA MAGDALENA GUTIERREZ LÓPEZ (IUE 382-144/2012).
Dolores, 6 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25570 Ago 31- Set 13

LERI ZURBRIGK ó ZURBRIGH GUIGOU (IUE 382-140/2012).
Dolores, 20 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25445 Ago 30- Set 12

ERNESTO GABRIEL BARCELO STEINGRUBER (IUE 382-143/2012).
Dolores, 27 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25031 Ago 27- Set 07

OLGA DOMINGA VIGANO REY (IUE 382-139/2012).
Dolores, 7 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24858 Ago 27- Set 07

ELVA LILA GUIGOU ROSTÁN (IUE 382-146/2012).
Dolores, 3 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24857 Ago 27- Set 07

SEGUNDO TURNO

DINA ESTHER BRUFAU (IUE 433-122/2012).
Dolores, 24 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25577 Ago 31- Set 13

BRENILDA ANGÉLICA ELIZONDO DE ACOSTA y OFELIO ARMANDO ACOSTA AMUZ (IUE 443-143/2012).
Dolores, 13 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25444 Ago 30- Set 12

ELVIRA ISIDORA RICO SANTISTEBAN y ELEUTERIO LEODEGARIO VIQUE VIQUE (IUE 443-147/2012).
Dolores, 14 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25443 Ago 30- Set 12

AIDA CAMILA GOMEZ (IUE 443-105/2012).
Dolores, 30 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24856 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS EUGENIO LAPALMA (IUE 381-552/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25579 Ago 31- Set 13

BLANCA RAQUEL MARTINEZ LAPAZ (IUE 431-495/2012).
Mercedes, 2 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25578 Ago 31- Set 13

OSCAR WALTER PEIRANO LAFFONE (IUE 381-637/2000).

Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25575 Ago 31- Set 13

OCTUBRE MERCEDES COLMÁN BURGOS (IUE 431-463/2012).
Mercedes, 16 de julio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25573 Ago 31- Set 13

AYDE AHIDA GIMÉNEZ MALVERNE (IUE 381-546/2012).
Mercedes, 28 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25188 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

BLANCA INÉS MESA (IUE 431-567/2012).
Mercedes, 20 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26248 Set 05- Set 18

SARA ELSA IGLESIAS DE LOS SANTOS (IUE 431-494/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25580 Ago 31- Set 13

EDUARDO BRACERAS GONZÁLEZ (IUE 431-573/2012).
Mercedes, 13 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25572 Ago 31- Set 13

RUBEN ISAAC FERNÁNDEZ LABORDA (IUE 431-487/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24859 Ago 27- Set 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL BERMUDEZ VILLAGRAN o ISABEL VILLAGRAN y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 396-352/2012).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26409 Set 06- Set 19

JUAN MANUEL AGUIRRE SILVA (IUE 396-414/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25821 Set 03- Set 14

MANUEL LIMA MARTÍNEZ y MARÍA MAGDALENA LIMA MARTÍNEZ (IUE 396-284/2012).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25357 Ago 30- Set 12

ALFREDO RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 396-377/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25355 Ago 30- Set 12

ANTONIO SOSA (IUE 396-390/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24985 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

ARTURO LEITES FONTES (FICHA 397-389/2012).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25822 Set 03- Set 14

CARLOS FROS BERGER (FICHA 397-304/2012).
Tacuarembó, 6 de junio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24984 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

IVO DE LOS SANTOS CROQUIS (IUE 469-411/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26410 Set 06- Set 19

LUIS SINFOROSO BARRIOS QUIROGA (IUE 469-124/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26380 Set 06- Set 19

SOLIS CARBALLO o CARVALLO (IUE 469-430/2011).
Tacuarembó, 26 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26086 Set 04- Set 17

MARÍA DELFINA SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (IUE 469-357/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25820 Set 03- Set 14

CECILIO FIDEL MÉNDEZ GONZÁLEZ (IUE 469-366/2012.
Tacuarembó, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24986 Ago 28- Set 10

IRMA RODRIGUEZ, DIEGO MARTINEZ BARBOZA y LUIS EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 469-362/2012).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24956 Ago 28- Set 10

ROSA UNORBERTINA BALBUENA y LUIS, ROSA NERY y REINALDO EUSEBIO VIANA CABALLERO (IUE 469-338/2012).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24528 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WALDEMAR GARCIA CARRASCO (IUE 463-387/2012).
Paso de los Toros, 9 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25819 Set 03- Set 14

LUIS ALBERTO SOSA ARBIZA (IUE 463-368/2012).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24954 Ago 28- Set 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE HERNANDEZ ABREU (FICHA 412-361/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26379 Set 06- Set 19

BLANCA DELIA MACHADO (FICHA 412-359/2012).
Treinta y Tres, 31 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25058 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

MANUELA PERTUY SARAVIA o MANUELA SARAVIA (FICHA 449-446/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 26378 Set 06- Set 19

NELSA IRIS MARICHAL QUINTELA (FICHA 449-422/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25830 Set 03- Set 14

CASIANA NIEVES MORENO ó CASIANA NIEVES MORENO CIDADE ó CIDADES (FICHA 449-371/2012).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 25829 Set 03- Set 14

BENJALA BLANCA RAMOS ZOTO o BLANCA BENGALA RAMOS SOTO (FICHA 449-493/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25378 Ago 30- Set 12

SERGIO BARRETO IZQUIERDO (FICHA 449-394/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25377 Ago 30- Set 12

ROSENDO PIRES SALAZAR; LAMADRID JACINTO PIREZ SALAZAR;

HERMENEGILDO PIREZ SALAZAR; FRIDA CENONA PIREZ SALAZAR; MARIA ESTHER PIRIZ SALAZAR y EDUARDO MARIANO ITUARTE PIRIZ. (FICHA 449-279/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25376 Ago 30- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTA DELIA MURIALDO MARGNI (EXPEDIENTE IUE 227-433/2012).
Carmelo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25707 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULINA MARIA ZAFFARI D´AGOSTIN (FICHA 284-207/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25162 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

RAQUEL NOEMI KESELMAN (FICHA 285-408/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26167 Set 05- Set 18

BEATRIZ LATIFE ABOSLAIMAN (FICHA 285-481/2012).
Maldonado, 26 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25158 Ago 29- Set 11

ISAAC HEKER (FICHA 285-546/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25153 Ago 29- Set 11

RICARDO ALBERTO ESTEVEZ (FICHA 285-543/2012).
Maldonado, 25 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25147 Ago 29- Set 11

NELIDA MERCEDES PENTIMALLE (FICHA 285-387/2012).
Maldonado, 26 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25144 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

HORACIO HIRSCH (FICHA 286-596/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26168 Set 05- Set 18

JUAN JORGE HAHN HEILPERN y JUAN JORGE HAHN ORIO (FICHA 286-319/2006).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25691 Ago 30- Set 12

PATRICIA SILVIA MASTROGIOVANNI (FICHA 286-90/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25143 Ago 29- Set 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVEIRA TORT Y JOSE CARLOS SILVEIRA ESCAYOLA - SUCESION, Ficha 2-25435/2012 haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 27 de JULIO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 25394 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, por auto Nº 3000/2012 de fecha 7/8/2012, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSE o JOSEFA LAGANA D'ANGELO o DE ANGELO, I.U.E. 2-32061/2012 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos y a ANIBAL LAGANA POSSE para que lo haga en un plazo de 90 a aceptar o repudiar su herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071.3 del Código Civil, Montevideo, 23 de agosto de 2012.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 3840 10/p 25901 Ago 31- Set 13

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROELSE, ANTONIA - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-51686/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROELSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24118 Ago 22- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FERNANDEZ SOSA ELSA INES.- SUCESION" Fa. 2-22796/2008 se instan a los señores ELSA IRIS OCHOTECO FERNANDEZ, BAUTISTA ARTURO OCHOTECO FERNANDEZ, CARLOS DANIELO ARRIETA OCHOTECO, LORENA CARLA ARRIETA OCHOTECO, GABRIELA ELSA OCHOTECO SANCHEZ, FABIANA KARINA OCHOTECO NUÑEZ y a DIEGO ARTURO OCHOTECO RIVERO a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.-
Montevideo siete de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3200 10/p 25781 Ago 31- Set 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CEJAS, ANTONIO - SUCESION - ficha 2-107551/2011", se cita, llama y emplaza a GLADYS TERESITA CEJAS SUNA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078 Y SE CONCEDIÓ BENEFICIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25186 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ROSALES CARMEN ROSANA. SUCESION" IUE: 2-33558/2010, SE CITA, LLAMA Y

EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los Sres Gerardo Gabriel CORONEL, Marianela CORONEL y Leonardo Hugo CORONEL en representación de su padre legítimo pre fallecido Hugo José CORONEL ROSALES y a los Sres Verónica Mariela CORONEL, Adriana Beatriz CORONEL y Federico Gabriel CORONEL en representación de su padre legítimo pre fallecido Mario CORONEL ROSALES, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de diciembre de dos mil once.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25173 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERNARDI, ROMUALDO Y GADEA GALLARDO, RAMONA" -SUCESION- FICHA 68-474/1998, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 40 DIAS A LA SRA. DORA ELISA BERASATEGUI RODRIGUEZ ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE SU TIA RAMONA GADEA GALLARDO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26074 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOCA NIEVES, EMA YOLANDA - SUCESION" FICHA 69-19/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS OMAR PUENTE SOCA A QUE MANIFIESTE EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25002 Ago 27- Set 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de "BURSTEIN BAGNER, AIDA - HERENCIA YACENTE", Ficha Nº 2-106787/2011, así como la publicación de edictos por 30 días y emplazando por 90 días (Art. 429,2 del CGP) llamando a los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, catorce de Junio de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24119 Ago 22- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Lusbel Waldemar MICHELAZZO RISSO - F/ 260-740/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, abril 12- de 2012.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24120 Ago 22- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de CARLOS JULIO GARCIA LARROSA IUE 432-241/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26214 Set 05- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ERHARDT LAUCK, DAVID - SUCESION" IUE 501-523/2011, se intima al Sr. MARIO DAVID ERHARDT MEDINA a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante DAVID ERHARDT LAUCK en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 3 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25352 Ago 29- Set 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA NOBELASCO MINETTO. SUCESION.- Ficha 317-457/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25536 Ago 31- Set 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YARZABAL LASARGA, LADI YASNAIA. SUCESION.- Ficha 317-384/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25171 Ago 29- Set 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA DE FABIO, MARIA ADELA. SUCESION.- Ficha 317-245/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 27 DE JUNIO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25170 Ago 29- Set 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERRARI STELLA. SUCESION.- Ficha 317-465/2012 citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24951 Ago 28- Set 10

Convocatorias

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE CLUB DE NIÑOS LOS ALFAREROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el dia Domingo 16 de Setiembre hora 15 primer llamado y 15,15 segundo llamado.
Orden del dia
Balance 2010-2012 y Memoria.
Asamblea Extraordinaria
Domingo 16 de Setiembre, primer llamado hora 16 y Segundo llamado hora 16,15
Orden del dia
Presentacion de listas para las proximas elecciones a realizarse en el mes de octubre.

Única Publicación

03) $ 308 1/p 26689 Set 06- Set 06

LETIZAR S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28/09/2012 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria, y a las 14:00 horas en 2ª convocatoria, en Luis Alberto de Herrera 1248, of. 1111, Montevideo, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º.) Transformación de tipo de acciones de "al portador" a "nominativas", Artículo 17 Ley 18.930. 2º.) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Registro de acciones en lugar antes indicado, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1155 3/p 26566 Set 06- Set 10

ANETRA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE CARRETERO POR AUTOBUS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a las empresas asociadas, a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 del Estatuto, para el día 11 de setiembre del corriente a las 14.00 horas, en la Sede de la Asociación, sita en Nueva Palmira 2209, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Instalación y quórum
2. Designación de secretario ad hoc
3. Consideración de la memoria anual y balance
4. Determinación de la fecha del acto eleccionario
5. Designación de la Comisión Electoral
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocamos a las empresas asociadas activas, a la Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12, 13 y 14 del Estatuto, para el día martes 11 de setiembre, en primer convocatoria a la hora 15:00 y en segunda convocatoria a la hora 16:00, en la Sede de la Asociación, sita en la calle Nueva Palmira 2209, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. INSTALACIÓN Y QUÓRUM.
2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO AD HOC.
3. REFORMA DE ESTATUTOS
4. VARIOS
5. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Única Publicación

03) $ 847 1/p 26536 Set 06- Set 06

CORELL S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de setiembre de 2012 a las 13 hs. (primera convocatoria) y 14 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Tomar nota de la renuncia de Susana Gómez y su aceptación por parte del Directorio
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Susana Gómez por actos u omisiones en el desempeño de su cargo
4) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Ana Rosa Bocija
5) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo
6) Designación de nuevo Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

03) $ 1848 3/p 26446 Set 05- Set 07

CONVOCATORIA FUNSELUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en el local de la sede social, para el día 28 de setiembre de 2012 a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs en segunda convocatoria, donde se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente desde su designación hasta la fecha.
3. Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio.
4. Designación de Directorio.
5. Traslado del domicilio constituido y fiscal de la Sociedad.
6. Designación de un accionista para la firma del acta.

03) $ 1386 3/p 26385 Set 05- Set 07

Montevideo, 4 de septiembre de 2012 CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de COOPERATIVA PROPIETARIOS DE CAMIONES (COPROCA) a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Eduardo Víctor Haedo 2138 el 13 de septiembre de 2012 a la hora 17 y 30, donde se tratará el siguiente orden del día:
Preparación del acto eleccionario de autoridades, nombramiento de miembros para Comisión Electoral.
Se ruega a los Sres. Socios concurrir portando comprobantes de sus participaciones sociales.
CONSEJO DIRECTIVO.

Única Publicación

03) $ 308 1/p 26364 Set 06- Set 06

MAGAL S.A. EDIFICIO BRITISH HOUSE LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE MAGAL S.A. CAPITULO 4TO., ART. 23 SE CONVOCA A LOS SEÑORES/AS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2012, A LAS 10,30 HORAS EN PRIMER CONVOCATORIA, Y A LAS 11,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL LOCAL SOCIAL DEL EDIFICIO BRITISH HOUSE, CALLE 17 Nº 560 DE PUNTA DEL ESTE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
2) NOMBRAMIENTO DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
3) INFORME DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACION SOBRE LAS FINANZAS Y CONSIDERACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL
4) PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL PRESENTADO A LA D.G.I., POR EL EJERCICIO FISCAL: 01/04/11 AL 31/03/12
5) INFORME DE LAS REPARACIONES QUE SE HAN HECHO, SE ESTÁN HACIENDO Y LAS QUE SE NECESITAN HACERSE
PUNTA DEL ESTE, AGOSTO DEL 2012.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 26352 Set 06- Set 10

TECNOKY S.A. Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECNOKY S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de setiembre de 2012, a la hora 9.30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10.30, en el local sito en Avda. Artigas 891, Pando, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 de la ley 16.060).
2.- Considerar la propuesta sobre la transformación de tipo de acciones al portador a escriturales (Art. 17 Ley 18.930).
3.- Aprobación y ratificación de las siguientes Actas de:
Asamblea extraordinaria del 3/9/2009,
Asamblea extraordinaria del 21/12/2009,
Asamblea ordinaria del 16/3/2010,
Asamblea ordinaria del 15/6/2010,
Asamblea ordinaria del 7/12/2010,
Asamblea extraordinaria del 12/5/2011,
Asamblea ordinaria del 8/12/2011,
4.- Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.

03) $ 1848 3/p 26284 Set 05- Set 07

Williams & Cia. Productos Químicos S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 28 de Setiembre de 2012, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación de Estatutos (Ratificar las modificaciones que no merecieron observaciones por la Auditoría Interna de la Nación y rectificar lo observado)
2) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.-
Nota.- Se recuerda el Art, 15º del Estatuto Social.-
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1386 3/p 26199 Set 04- Set 06

CONVOCATORIA
MALTERIA ORIENTAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 25º de los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Maltería Oriental S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 21 de setiembre de 2012, a las 10 horas, en el local de la calle Abrevaderos 5525, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designar el Secretario de la Asamblea.
2) Modificación de acciones portador en nominativas según art. 17 ley 18.930
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevaderos 5525 presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los Estatutos Sociales.
Montevideo, 30 de agosto de 2012
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 2310 3/p 26174 Set 04- Set 06

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 28 de setiembre del corriente a las 16 y 45 horas (primer llamado) y a las 17 y 00 (segundo llamado), se realizara en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus estatutos.
El orden del día:
* Poner a consideración la aprobación de la Memoria y Balance Anual 2011/2012
JULIO MACHADO, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretaria.
03) $ 2695 7/p 26033 Set 03- Set 11

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ricardo René, Anabel María, Susana Isabel, Elsa Raquel, Jaime y Eduardo Alejandro BRACCO BORGES, solicitan título Panteón Nº 18 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1180-00128.

Última Publicación
04) $ 1925 5/p 25562 Ago 31- Set 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ CHIMENCEJI ARABADJI y HUGO OSCAR ORTELLI DEL RIO (FICHA 2-31145/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26018 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

JOSE GABRIEL CARRADORI MUSTO y MARIA DEL CARMEN CANTERA (FICHA 2-29541/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26436 Set 05- Set 18

MIRTA GABRIELA VILLARRUBIO ROSSINI y ALVARO DANIEL ARAMBARRY o ARAMBERRY MEDINA (FICHA 2-1972/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25520 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

GUSTAVO NUÑEZ SCANAROTTI y SANDRA ANAHIR BARON RODRIGUEZ (FICHA 0002-019097/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
05) $ 4350 10/p 24819 Ago 24- Set 06

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO D'AMADO COSTA y SILVANA MARIA SCAPPERONE PIRIZ (FICHA 2-26176/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26314 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

JUAN MARTIN STEFANI GARI y LUISA FONSECA YOUNG (FICHA 2-31276/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26588 Set 06- Set 19

DÉCIMO TURNO

ANGEL URRABURU JODAR y CAROLINA RIVERO CARBONELL (FICHA 2-32392/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26681 Set 06- Set 19

FERNANDO DANIEL TOMEO SUAREZ y ROSINA LUSSICH SUAREZ (FICHA 2-30594/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25999 Set 03- Set 14

MARCELO BAIS BARRAGAN y ANDREA SILVANA ALVAREZ BOVIO (FICHA 2-21879/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
05) $ 4350 10/p 24820 Ago 24- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

SAHID MANZUR GOMENSORO y ANA MARIA TEJEIRA GOMEZ (FICHA IUE 2-120916/2011).

Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4350 10/p 25615 Ago 30- Set 12

MARCEL OSVALDO BURGOS LEZAMA y CLAUDIA CRISTINA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-13695/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 24912 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER HUGO PEREIRA BRUNO y FLAVIA ENRIQUETA PREVITALI WITTUSEN (EXPEDIENTE 2-31353/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 25667 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

OMAR JOSE CLARK VIDAL y MARIA ESTELA BARCELO ACOSTA (FICHA 0002-019544/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25610 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN ANDRES NAVARRO HERNANDEZ y ADRIANA RODRIGUEZ GORRASI (FICHA 2-117179/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25619 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO ANTONIO BENINCASA URUZULA y ESTELA MARYS VARELA FOCARILE (EXPEDIENTE 2-32857/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26223 Set 04- Set 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO ROBERTO DI LUCCI RAMOS y SUSANA LAURA PIERRI BARROS (IUE 2-29919/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25622 Ago 31- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

GRICELDA DESIREE TORRES MARTINEZ y VICTOR FERNANDO DATHAGUY DELGADO (IUE 2-26100/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26325 Set 04- Set 17

GABRIELA MARIA GONZALEZ NOBLE y NICOLAS JEAN o JEAN PIERRE LARROSA PERDOMO (IUE 2-24371/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26279 Set 05- Set 18

FERNANDO BAZZINO RUBIO y MARÍA SOLEDAD CABALLERO CORLETO (FICHA 2-110121/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25827 Set 03- Set 14

VERONICA LOURDES BURGOS FERNANDEZ y SEBASTIAN BALDOVI PORRO (IUE 2-31889/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25690 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO HEBERT RIOTORTO y NATALIA ELIZABETH AGUIRRE (FICHA 2-29803/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26430 Set 05- Set 18

JORGE RAUL KAHLENBERG y CLAUDIA TERESITA MUÑOZ (FICHA 2-24834/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26032 Set 04- Set 17

ROGELIO MARTIN QUINTEROS FALCO y GABRIELA HILDUARA QUIROGA PEREZ (FICHA 2-22498/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25675 Ago 30- Set 12

PABLO POMI DELACROIX y GIANNINA DEMARCO BEROIS (FICHA 2-32433/2005).
Montevideo, 6 de septiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4350 10/p 25621 Ago 31- Set 13

FERNANDO RIERA DE FEO y ADRIANA MALLO SANDE (FICHA 2-26223/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25242 Ago 28- Set 10

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA y PURANNA MARGARITA CORREIA SOMMA (FICHA 2-14075/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25048 Ago 27- Set 07

VIGÉSIMO TURNO

RODOLFO MANUEL YAÑEZ ITURRALDE y SHEYLA DEBORA SOSA DELLEPIANE (FICHA 2-29477/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26403 Set 05- Set 18

VICTOR EDUARDO CASTELVI FERNANDEZ y MILDRE AURORA OJEDA SANCHEZ (FICHA 2-28574/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25780 Ago 31- Set 13

JOSE LUIS SAVIO y AIDA ANGELINA RODRIGUEZ PISAN (FICHA 2-20446/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25771 Ago 31- Set 13

NEDIRLEY ROSA MASCIADRI ALONSO y ORLANDO RAUL PORTILLO (FICHA 2-25203/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25345 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTÓN ANDRÉS MOLNAR FERREIRA y MÓNICA ZANOCCHI MC CALL (IUE 2-31998/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25503 Ago 30- Set 12

GERARDO TAIS DEVOTO y BEATRIZ ISABEL SANTANA ROSALES (IUE 2-30074/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25109 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL SEBASTIÁN SILVA BARCELÓ y JENIFER RUTH AMORÍN FERREIRA (IUE 2-24778/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 25608 Ago 31- Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO OMAR SOMMARUGA ABELLA y MARIA BEATRIZ FERREIRA ALEJANDRO (FICHA 2-21100/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26680 Set 06- Set 19

RODOLFO ANDRES HERRERO LUSTRINO y SANDRA MARIA TOLEDO GUIANZE (FICHA 2-28249/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25657 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIANA NAHUM GOLUB y ANDRÉ MICHEL BRÜCK LESS (IUE 2-20956/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26224 Set 04- Set 17

MARIO DANIEL GRYNGRAS y SILVIA MARTÍNEZ (IUE 2-25925/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26126 Set 03- Set 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BEATRIZ FERNANDA FAZIO CARVALLO y ATILIO DANIS SILVERA BARREIRO (FICHA 2-27778/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26438 Set 05- Set 18

APOLINARIO ESTANISLAO SOSA MORA y ULMA AZUCENA RODRIGUEZ VARELA (IUE 2-17479/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25468 Ago 29- Set 11

MARIA MERCEDES OLIVERA PEREZ y RODRIGO NICOLAS MELOGNO DURAN (IUE 2-22401/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25239 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA RODRIGUEZ SIOLA y CAROLINA ALLINSON BONINO (FICHA 2-6403/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 24887 Ago 27- Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ STUPIELLO, VERONICA INES y CARBAJAL, HECTOR DARIO (IUE 168-46/2012).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 25542 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO CARLOS IVALDI BARRET y ADRIANA BANEGAS SOSA (IUE 179-250/2012).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26587 Set 06- Set 19

MARIANELA GISEL RODRIGUEZ VILCHES y JUAN ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 179-150/2012).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2012.
Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26326 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN DARIO ORREGO RAMOS y ANA MARISOL PÉREZ NOBLE (FICHA 175-859/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26586 Set 06- Set 19

ULBIA NELLY TABAREZ y RUBEN ARIEL DE LEON (FICHA 175-284/2012).
Pando, 21 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25698 Ago 30- Set 12

WALQUIRIA CARMEN PERILLO LUCAS y MARCELO JAVIER TORRES DE LEON (FICHA 175-391/2012).
Pando, 16 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25195 Ago 29- Set 11

DANIEL MEDINA HERNANDEZ y MAYRA CRISTINA SERRATTO FIGUEREDO (FICHA 175-365/2012).
Pando, 3 de agosto de 2012.
Dra. Mariela Moraglio Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25194 Ago 29- Set 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ELIA ESTHER TORT NÚÑEZ y WILSON VILMAR OTONELLI u OTTONELLI CARDOZO (FICHA 468-260/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4350 10/p 24958 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA ADELINA RAMOS OLIVERA y RAUL DANIEL ARANDA (IUE 223-1217/2011).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 24770 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ARIEL DALL'OGLIO SOLARI y SIHRLEY ELINA CERRUTTI JORAJURIA (IUE 227-466/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 26243 Set 05- Set 18

JUAN CARLOS DUMESTRE GARRIGA y SILVIA del CARMEN DUMESTRE SEGUNDO (IUE 227-440/2012).
Carmelo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26136 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUCAS OMAR AGUERRE MENDEZ y ESTELA MARGARITA MAURIN VILLARES (IUE 225-482/2012).
Rosario, 13 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25372 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARÍO, GODAY LARROSA y LAURA SILVANA, LANDA FAROPPA (IUE 241-828/2011).
Durazno, 14 de diciembre de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25540 Ago 31- Set 13

FERNANDO HUGO, MORALES TORRES y MARÍA ALEJANDRA, GIORDANO PIMIENTA (FICHA 241-208/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25538 Ago 31- Set 13

ADALBERTO RUBEN SPINDOLA y LILIANA MAYRU VAZQUEZ ROJAS (FICHA 241-469/2012).
Durazno, 6 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 24757 Ago 27- Set 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER CALERO ALVAREZ y JOSÉ AGUIAR HERNANDEZ (FICHA 254-694/2005).
Trinidad, 17 de noviembre de 2005.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 4350 10/p 26171 Set 05- Set 18

HENRI ARIEL PEREZ CERDEÑA y LILIANA BEATRIZ HERNANDEZ FERREYRA (IUE 254-452/2012).
Trinidad, 17 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4350 10/p 24789 Ago 27- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO FÉLIX HARÁN RODRÍGUEZ y MARÍA ISABEL FALCO CASTILLA (FICHA 260-464/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 24660 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

DALTON DELGADO ABREU y MÓNICA MARÍA SILVA ROBAINA (FICHA 261-382/2012).
Florida, 29 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26427 Set 06- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ANTONIO MIRABALLES AQUINO y BEATRIZ GRISEL TELLECHEA CERRON (IUE 274-337/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 26218 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

DIANA MARCELA RODRIGUEZ CABRERA y PABLO MOLINA GOMEZ (IUE 432-382/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 25429 Ago 30- Set 12

LAURA MARÍA AGUERREBERE BRIGNONI y ALEJANDRO AGUSTÍN COLUCCI PEREZ (IUE 432-305/2012).
Minas, 26 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 25380 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA ZUÑIGA FUENTES y ABELARDO JORGE RODRIGUEZ (FICHA 285-561/2012).
Maldonado, 30 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 25146 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

HÉCTOR ANTONIO DE LEON SUREDA y JUANA MARGOD MOREIRA OLAVERRY (FICHA 286-373/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 26165 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SUSAN ARLETTE CORBO LARMINY y DARÍO LEONEL CAVALERO ACUÑA (FICHA 342-260/2012).
Rocha, 26 de julio de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25504 Ago 30- Set 12

MABEL JANET QUINTIAN PEREIRA y JUAN CARLOS DÍAZ CALDEIRA (FICHA 342-231/2009).
Rocha, 7 de agosto de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 24677 Ago 24- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO DANIEL BOGGIO GUARINO y VERÓNICA TAMBUCHO DELFINO (FICHA IUE 352-910/2010).
Salto, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 25959 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

AUGUSTO ALCIDES CICOGNINI ETCHEVERRY y SILVIA TERESITA LAURIA NANIO (IUE 509-1018/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26144 Set 05- Set 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA FIERRO RIVERA y GREGORIO BLANCO (IUE 370-171/2012).
San José, 23 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 26423 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOAO PATRICIO DOS SANTOS y SILVIA GRACIELA VALERIO LEMA (IUE 471-57/2012).
Libertad, 20 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 24864 Ago 27- Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MILKA ANGELICA VIDELA BATISTA y ALBERTO MARIA GIL (IUE 381-524/2012).
Mercedes, 24 de julio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24860 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

KAREN ANDREA AYALA OHACO y LUIS MILTON TELIS BARRIOS (IUE 431-434/2012).
Mercedes, 20 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26031 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS JORGE FRANCHI VOLPI y TERESITA PEREZ MOYANO (IUE 463-324/2012).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 2012.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 24955 Ago 28- Set 10

Disoluciones de Sociedades Comerciales

COMPAÑIA DIRFLOW S.A.

ACTA 23/05/2003
Se aprueba la Liquidación y Disolución Anticipada de la Sociedad
Inscripción: No. 7438 25/05/2012.
Unica Publicación
06) $ 477 1/p 26688 Set 06- Set 06

ERENA S.A.

ACTA 30/09/2003
Se aprueba la Liquidación y Disolución Anticipada de la Sociedad
Inscripción: No. 12733 20/08/2012.
Única Publicación
06) $ 477 1/p 26687 Set 06- Set 06

PE&M S.A.

Asamblea: 31/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 01/06/2012, Nº 8014.

Única Publicación

06) $ 477 1/p 26564 Set 06- Set 06

THIAMIS S.A.

Asamblea: 15/03/2004: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 01/06/2012, Nº 7990.

Única Publicación

06) $ 477 1/p 26563 Set 06- Set 06

STOURPORT S.A.

Asamblea: 31/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 01/06/2012, Nº 7997.

Única Publicación

06) $ 477 1/p 26562 Set 06- Set 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ZEBALLOS MARTINEZ, SANDRA C/ CARDOZO CASTILLO, LUIS MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL- ficha 2-32620/2012", se cita, llama y emplaza a LUIS MARIA CARDOZO CASTILLO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 26270 Set 05- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PRICOLI EDISON C/ GONZALEZ GLADYS- DIVORCIO" FICHA Nro. 0002-027134/2012, por Providencia Nro. 3740/2012 de fecha 06/08/2012, se libra a Ud. el presente a fin de emplazar por edictos a la Sra. GLADYS RITA GONZALEZ, por el plazo de 60 días por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO (UDELAR).
Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 25460 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MOREIRA LUCIA ELENA CONTRA VLAEMINCK DELMAR- DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº Expediente: 2-030143/2012; se cita, llama y emplaza al Sr VLAEMINCK DELMAR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 25189 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "EXPOSITO MAZZOCHI, STELLA c/ BURGUEZ MARABOTTO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-35576/2012. Se de noticia y emplazase al Sr. JORGE ANTONIO BURGUEZ MARABOTTO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil doce.

07) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MOROSI VIDIELLA, MARIA C/ ARAYA LAGUNAS, SAMUEL- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-31682/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Samuel Lorenzo Araya Lagunas a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 21 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 25568 Ago 31- Set 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "AZCUY FRANQUI, ADOLFO C/ DE MARIA, GABRIELA- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-30672/2012" se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela de Maria a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 8 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 24801 Ago 27- Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "TOLEDO VIERA, MARY CHRIS CONTRA CASTRO GONZALEZ, ARIEL SEBASTIAN" -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-50437/2010 se emplaza a ARIEL SEBASTIAN CASTRO GONZALEZ a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, nueve de Agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 24541 Ago 24- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "BURGOS VIDAL, LAURA C/ QUIRIQUINO FLORES, PEDRO WILMAN.- DIVORCIO", Fa. 284-403/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO WILMAN QUIRIQUINO FLORES, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Maldonado, 1 de Agosto de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

07) $ 1600 10/p 25161 Ago 29- Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORBALAN RUBEN HECTOR C/ SELLANES MIRIAM MABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 343-39/2012; se hace saber que por Decreto Nº 443/2012, de fecha 14 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a MIRIAM MABEL SELLANES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado

por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes.
Chuy, 09 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25607 Ago 31- Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALEN RODRIGUEZ ESTELA ESMERALDA C/ BRUN JULIO HECTOR.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-103/2012; se hace saber que por Decreto Nº 970/2012, de fecha 11 de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JULIO HECTOR BRUN; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio otorgado por la ley 18.078.
Chuy, 18 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25605 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LA LLANA TABEIRA VIRGINIA YISEL C/ LARROSA CABRERA FREDY WALTER.- DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO"; Ficha Nº 448-121/2011; se hace saber que por Decreto Nº 281/2012, de fecha 05 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a FREDY WALTER LARROSA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 281/2012
Chuy, 08 de Marzo de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24798 Ago 27- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en los autos caratulados: "TRINDADE DE LOS SANTOS, ANYELA JANET C/ MENA MENA, JOSE ADEMIR. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE: 509/1099/2012" se cita, llama y emplaza a: JOSE ADEMIR MENA MENA, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirá la causa. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a la Ley 18.078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2012.- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25131 Ago 28- Set 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUELLO NOMDANIS GLADYS CRISTINA C/ CEDRÉS RUBEN DARIO- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. 510-293/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 498 de fecha 10.05.2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN DARÍO CEDRÉS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº 648 del 23.05.2012, se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 31 DE MAYO 2012 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25868 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BENITEZ, Maria Alicia c/ ALONSO CALLEJAS, Julio Cesar- Divorcio por Causal- I.U.E. 471-206/2012", se hace saber que por Autos Nos. 1535/2012 de fecha 11/4//2012, se dispuso emplazar al Sr. JULIO CESAR ALONSO CALLEJAS para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, 17 de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24778 Ago 27- Set 07

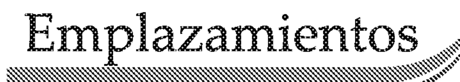
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OHACO, OLGA GLADYS C/ STECHER, HUGO CESAR - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-378/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OLGA GLADYS OHACO, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de HUGO CESAR STECHER. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HUGO CESAR STECHER, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoria de Oficio.- Mercedes, 08 de Junio de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25763 Set 03- Set 14



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CAMPAL NEVES, José Enrique (Exp. 2010-11-0001-2507)**
* **BARBEITO FELLIPONE, Roberto Omar (Exp. 2010-11-0001-2352)**
* **GARREIRO MARTÍNEZ, María Elsa (Exp. 2011-11-0001-6788)**
* **SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia (Exp. 2011-11-0001-2725)**
* **FERNÁNDEZ LANZANI, Elsa Haydée (Exp. 2011-11-0001-2725)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 26249 Set 05- Set 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 2409.9957, habilitado en la calle Tristan Narvaja 1578, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 462 3/p 26281 Set 05- Set 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ HEREDEROS DE DALILA VALLE DE VITALE- RESCISION DE ADJUDICACION" Ficha 2-18689/2011, por decreto 1839/2012, de fecha 25 de junio de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Dalila Valle de Vitale, a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2012 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24669 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictado en autos "ANEP c/ ANDA Y OTRO - Cobro de Pesos" - IUE 2-011277/2012, se dispuso por auto N. 1076/2012 de fecha 9 de mayo del 2012, la citación y emplazamiento por el término de 90 días a Ana María Salato, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presento, que sello y firmo en Montevideo el nueve de agosto del dos mil doce. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25395 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno según decreto 3089/2011 de fecha 31/10/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Niño Leandro y otros. Intimación de escrituración judicial. IUE 2-24155/2011", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Leandro Pedro Niño, y Zelmira o Celmira Perez Alfonso, en especial a las señoras Ester o Esther y Sara Lilián Niño Pérez por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento. Montevideo, 19 de julio del 2012. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25628 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Fernández, María Angélica. Diligencia Preparatoria. IUE 2-5429/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de María Angélica Fernández y Ruben Orestes Centrone y/o sucesores de éste a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 66.792/003. sito en la calle Timoteo Aparicio 4040/003. Montevideo 15 agosto 2012. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24667 Ago 24- Set 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Franco Brun, José María c/ Tramontini Sardi, Héctor Mario y García, Elena Beatriz solicita escrituración judicial Fa. I.U.E. 2-10135/2012, según providencia Nº 2191 de fecha 6 de agosto del 2012, se cita, llama y emplaza a Elena Beatriz García y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezca en estos autos en los que se pretende la escrituración judicial de promesa de compraventa relativa al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, El Pinar, padrón 24229 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 5390 10/p 25584 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de Silva, Juan Carlos- Rescisión" Ficha 2-36167/2011, por decreto 1494/2012, de fecha 29 de junio de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Fortunato Silva, a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 24 de julio de 2012.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 26257 Set 05- Set 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno según decreto 903/2012 de fecha 3/5/12 dictado en los autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Plácidos ROSAS. Intimación. IUE 2-8806/2012", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Sucesores de Plácido Rosas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.

Montevideo, de julio de 2012. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 26259 Set 05- Set 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno,

según decreto 569/2012 de fecha 9/4/12 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Jacinto Sanabria y Blanca Parada. Rescisión de adjudicación. IUE 2-16191/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Jacinto Sanabria y Blanca Parada, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 23 de julio de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25627 Ago 31- Set 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición 1870/2012 de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Piñeyro, Ana. Intimación de pago. IUE 2-33700/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Hortencia Piñeyro y/o sucesores a cualquier título al pago de las cuotas de adquisición atrasadas, equivalentes a UR 446,76, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43.775, sito en Camino Melilla 9756. Montevideo, 22 de agosto de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26258 Set 05- Set 18

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de María Julieta Benitez y otros - Rescisión de adjudicación, ficha 2-18691/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier titulo de María Julieta Benítez y a los Señores Juan Jose, Miguel Angel y Carlos Alberto Arigón Benitez, así como toda otra persona que se considere con derechos en el presente juicio de resción de contrato de adjudicación del padrón 351/201 de Montevideo, sito en la calle Magallanes 1607 apto 201, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de agosto de 2012.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25635 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados:" MORAN LANZA, MONIQUE C/ CÁNOVAS FACAL, PABLO y otros- AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA IUE 2-24209/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Pablo Canovas Facal a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 16 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 3080 10/p 26280 Set 05- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "POSE BARRIOS, ESMERALDA"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-120481/2011 se cita y emplaza a ZULMA GUERRA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25446 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11er Turno Dr. Hugo Moreles Muñiz, dictada en autos "Nazario Guevara, Mara c/ Vignole Núñez, Esther. Proceso Laboral Ordinario Ley número 18.572. Ficha I.U.E. 2-14421/2012", se dispuso por auto número 1155/2012 del 17/07/2012 el emplazamiento por el término de noventa días de los herederos de Esther o Ester Clara Vignole o Vignola o Biñolis o Biñoles Núñez a efectos de deducir oposición en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que la presente publicación debe efectuarse en forma gratuita al amparo de la disposición del artículo 28 de la ley número 18.572. Montevideo, 28 de agosto del año 2012. Dra. Paula Carro Jakominich. Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 25569 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 2º, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Eleuteria Velazco de Arriera. Intimación. Fa. 2-119728/2011, por decreto 1224/2012 de fecha 7 de mayo de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de la Sra. Eleuteria Velazco de Arriera y a los Sres. Elida, Estela y Mario Nelson Arriera Velazco y María José y Elida Cáceres Arriera, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien sito en Santiago Rivas 1640 Apto. 004. Montevideo, 20 de agosto de 2012.-.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 24668 Ago 24- Set 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Terra Brum, Miriam y otro C/ Servicio Médico Integral S.M.I. Y otro. Daños y Perjuicios" IUE 2-121918/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Mirta o Mirtha Raquel Brum Ramírez para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso primero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2012. Esc. Aanabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4620 10/p 25110 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de las Piedras de 1ª turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ PASTORINO, LUCIO ROBERTO C/ MABEL MILAN O MILANO DANIEL. ESCRITURACIÓN JUDICIAL. " IUE 2-13984/2011 y según providencia Nº 533/2012 de fecha 8/5/12, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular Mabel Milan o Milano Daniel y/o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre los padrones ubicados en zona rural (fracciones de campo) de la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje "Canelón Chico": 1) número 14.910, señalado con la letra "A" en el Plano de mensura y división del Agrimensor Alberto Juan Raffo de junio de 1966, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 13.142, el 27 de junio de 1966; según el cual tiene una superficie de 3 has 1.114 mc que se deslinda así: al oeste línea ligeramente quebrada de 2 tramos de 64,65 metros y 60 metros con frente a Ruta 33 (que une Sauce y Montevideo); 256,16 metros al norte - servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio - lindando con padrón 14.523; 108,40 metros al este lindando con fracción letra "B" del mismo plano; y 308 metros al Sur lindando con padrón 14.524. 2) número 43.977 (antes con el número 14910 m/á), que según el citado plano, se señala con la letra "B", consta de una superficie de 3 has 0400 mc, que se deslinda así: 286 metros al norte lindando con padrón 14523; 104,45 metros al este lindando con padrón 40639; 283 metros al sur Líndando con padrón 14524 y 108,40 metros al oeste lindando con la fracción "A" del mismo plano; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Las Piedras 6 de agosto de 2012. Dra. MARY CAMPIGLIA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 12319 10/p 25077 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CARABALLO, Isidoro -JUICIO EJECUTIVO, IUE 224-20-343/1982, y por Decreto Nº 40 de fecha 1 de

febrero de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título, del Sr. ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 18 de abrl de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3850 10/p 25319 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "BEHRENS, FEDERICO - ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" I.U.E. 292-397/2011, se hace saber que se ha presentado Federico BEHRENS promoviendo demanda de Acción Declarativa de la Posesión sobre el terreno, Solar No. 24 de la Manzana 163, empadronado con el No. 2377 de la Localidad El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este medio al último titular registral y su cónyuge, Sr. José Ignacio GARONA y María Virginia BOSCH, de nacionalidad argentina, a estar a derecho por el plazo legal de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Maldonado, 29 de agosto de 2012.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

08) $ 5390 10/p 26618 Set 06- Set 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "EDIFCIO MATSU NOYA C/ BIONDI. RAQUEL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-191/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los herederos y/o sucesores a cualquier título de las Sras. Ana Raquel o Raquel Ana y Emilia BIONDI ZUBIAURE, y a todos los que se consideren con derechos sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón Nº 2376/111 de la localidad catastral Punta del Este que forma parte del Ed. MATSUNOYA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 4 de mayo de 2012. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
08) $ 4440 10/p 25150 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en Autos: "LIEGEY, FRANCOIS C/ AVORYL S.A - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 291-189/2007, según providencia Nº 2204/2012 de 25 de junio de 2012, SE CITA DE EXCEPCIONES, emplazándose por Edictos (Art. 127,4 CGP) a AVORYL S.A, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veintisiete de julio de dos mil doce.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 3700 10/p 25145 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "MAGIS PEYROT, NORA BLANCA C/ MOSCA DE MORI, GABRIEL.- EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha 286-1060/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARINA MOSCA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 26 de Julio de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) $ 3080 10/p 26169 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL CARMEN MOREIRA, para que comparezca dentro del término de sesenta días (60) a estar a derecho en los autos caratulados: "D.G.I. C/ MARIA DEL CARMEN MOREIRA. DEMANDA EJECUTIVA." I.U.E. 320-81/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, el veintiocho de junio de dos mil doce.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25966 Set 04- Set 17

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la FIRMA MAXCOM S.A., para que comparezca dentro del término de sesenta días (60) a estar a derecho en los autos caratulados: "D.G.I. C/ MAXCOM S.A. DEMANDA EJECUTIVA." I.U.E. 320-79/2012, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, el veintiocho de junio de dos mil doce.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25965 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO EN AUTOS CARATULADOS "FERREIRA TERESA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. IUE 352-1271/2011", SEGUN DECRETO Nº 5106/2012 DE FECHA 25 DE JULIO DEL AÑO 2012, SE DISPUSO SE EMPLACE POR EL TERMINO LEGAL A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO A POSIBLES HEREDEROS DEL SR. INOCENCIO GALLI SERPA, Y DEMAS INTERESADOS EN ESTOS AUTOS. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. (LEY 18.078) A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECISIETE DE AGOSTO del año DOS MIL DOCE. Dra. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25247 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MACHADO OTASILDO - PRESUNCION DE AUSENCIA" I.U.E. 357-464/1990; se hace saber que: MIRTA ALEXANDRA MACHADO RASEDO, WALTER ELIAS MACHADO RASEDO, ROSARIO DEL LUJAN MACHADO RASEDO, en su calidad de hijos del fallecido WALTER MACHADO (hermano de Otasildo Machado); han solicitado ante este Juzgado la DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE OTASILDO MACHADO, nacido el 12 de octubre de 1910 y del que se carece de referencia desde hace más de cincuenta años, así como a proveer a la administración de sus bienes. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a los acreedores, socios, comuneros y coherederos así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. El presente edicto deberá publicarse por el término legal de diez días, artículo 59 del Código Civil.- Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA, en virtud de lo establecido en la ley nº 18.078 por asistirse en Defensoría Pública.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dieciséis de agosto de dos mil doce.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 04- Set 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "DIAZ CARBALLO NELSON y PARADISO SUSANA C/ GARCIA RONDAN NELSON"- INTIMACION- F.A. 370-679/2004, se hace saber que por

Providencia Nº 5052 de fecha 21/10/2011, se EMPLAZA a GASTON GARCIA MENENDEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 13/12/2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
08) $ 3850 10/p 25873 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

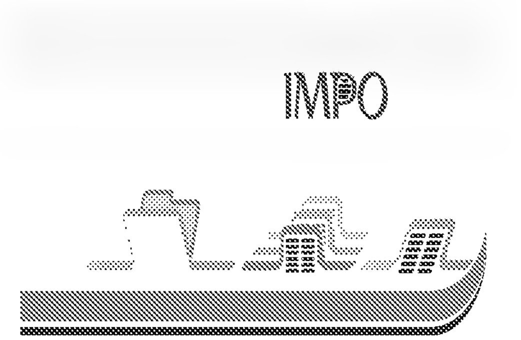
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E C/A PROPIETARIOS, EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES SOBRE EL PADRÓN 3427 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 396-527/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días (art. 35,123 del C.G.P.) a: SUCESORES DEL SR. DIONISIO OLIVERA, QUE SE CONSIDEREN CON INTERÉS DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de julio de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25012 Ago 27- Set 07

EDICTO

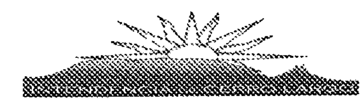
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E C/A PROPIETARIOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES SOBRE EL PADRÓN 3427 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 396-527/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien a expropiar, Padrón Nº 3427 (parte), ubicado en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Zona Rural - PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 9 de agosto de 2012. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25010 Ago 27- Set 07



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia Departamental se ha presentado el señor José Lucas Romero solicitando dar de baja el ciclomotor marca PEUGEOT SP 103, año 1980, padrón 5411, matrícula E 18480 por lo que corresponde la transferencia de oficio y la aplicación del Dec. 23/11. Quienes se consideren con derecho podrán deducir oposición dentro de 30 días, en expediente administrativo municipal Nº 5920/2011.-
Melo, 31 de agosto de 2012.-
Sra. Myriam Alvez Vila
Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 5/p 26246 Set 05- Set 11

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente administrativo Nº 2012/1/2460 tramitado ante la Intendencia de treinta y Tres el Sr. Gerardo Araújo solicita transferencia de oficio del vehículo matrícula DAA 0776, y por este medio se emplaza a todo interesado a cualquier título, y en especial al Sr. Juan Eduardo Pereira Nuñez a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 10 días hábiles.

Última Publicación

08) $ 924 3/p 25980 Set 04- Set 06

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: PASO DRAGON S.A. así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 13 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 16.652 (p) ubicado en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano de mensura Nº 1493 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 3250 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al noreste con Camino Vecinal según recta de 50 m, al sureste con padrón Nº 16.651 según recta de 65m, al suroeste linda con el mismo padrón según recta de 50m y al noroeste con padrón Nº 16.542 según recta de 65 m.- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 11.704, 5257 (once mil setecientos cuatro con cinco mil doscientos cincuenta y siete milésimas) Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25616 Ago 31- Set 13

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: VIGOSOL S.R.L. así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 13 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6.272 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, que según plano de mensura Nº 1486 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 9770 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 217,30 m al noreste con parte del mismo padrón, al sureste con padrón Nº 3883 según línea quebrada de 15,21 m y 32,38 m, al suroeste 195,60 m con el padrón Nº 659 y al oeste 50,00 m con la Perimetral de la Ruta 9.- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 187.500 (son ciento ochenta y siete mil quinientas Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25403 Ago 30- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Margarita María Gómez Olaxo y Alvaro Enrique Pizzorno Pereira así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 699/12 de fecha 24/05/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 5024 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera con destino a la ampliación del terreno que ocupa un tanque de distribución de agua potable y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 10/02/12, con el Nº 11.002, tiene una superficie afectada de 135 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 20 m de frente a Calle Maximiliano Luz; al Sureste, 18 m; al Suroeste, 5 m lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 5.024, Fracción B; al Oeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 15 m, 15 m y 3 m respectivamente, lindando el primero con Padrón Nº 19.526, el segundo con Padrones Nos. 19.526 y 17.329 y el tercero con parte del Padrón Nº 5.024 Fracción B
El bien fue tasado en UR 96,4912
- Expediente Nº 507/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26191 Set 05- Set 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a "ELROY INTERNATIONAL CORP", así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 14/12 de fecha 25 de enero de 2012, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 87.3.002 necesaria para el abastecimiento de agua potable a Pueblo Garzón, Departamento de Maldonado,empadronada con el Nº 18.921 (p) ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado), el 09/09/2011 con el Nº 9794, tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m de frente a Camino Nacional; al Noreste: 10 m lindando con parte del padrón 25.714; al Sureste: 10 m y al Suroeste: 10 m lindando por ambos vientos con padrón 18.921.
El bien fue tasado en UR 73
- Expediente Nº 16921/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26179 Set 05- Set 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 4 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GILMET TABERNE, LUIS - EXPROPIACIÓN, IUE 0476-000015/2012 según providencia DFA-0476-000702/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término, de 90 días a LUIS ALBERTO GILMET TABERNE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 27 de agosto de 2012. GUASTAVINO, MARÍA LAURA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26255 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 4 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ANTIGA LAMOLLE, JORGE - EXPROPIACIÓN, IUE 0002-055972/2009 según providencia DFA-0476-000913/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO 27 de agosto de 2012. GUASTAVINO MOREIRA, MARÍA LAURA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25623 Ago 31- Set 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nª 48713 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34053 del 01/03/2012 y por Resolución Nº 1107/12 de la Intendente de Montevideo de fecha 19/03/12, con toma urgente de posesión, con destino a la continuación de la calle Antonio Machado, en el tramo comprendido entre las calles Dr. Hemógenes Alvarez y Lorenzo Fernández, dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. El Expediente Nª 6402-000212-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 24685 Ago 24- Set 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MILKAN SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 83064 y 415750 que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente, por Decreto Nº 34053 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 01/03/2012 y por Resolución Nº 1107/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19/03/2012, con toma urgente de posesión, con destino a la continuación de la calle Antonio Machado, en el tramo comprendido por las calles Dr. Hermógones Alvarez y Lorenzo Fernández dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. Los Expedientes Nº 6402-000228-12 y 6402-000233-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 24684 Ago 24- Set 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos q pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 420300, 420301 y 417403 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34200 del 24/05/2012 y por Resolución Nº 2391/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1/06/12, con toma urgente de posesión, con destino a Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. Los Expedientes Nos 6402-000830-12, 6402-000851-12 y 6402-000825-12 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 24682 Ago 24- Set 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener

derechos reales o personales sobre el bien-inmueble empadronado con el Nª 419580 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34053 del 01/03/2012 y por Resolución Nº 1107/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19/03/12, con toma urgente de posesión, con destino a la continuación de la calle Antonio Machado, en el tramo comprendido entre las calles Dr. Hemógenes Alvarez y Lorenzo Fernández, dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. El Expediente Nª 6402-000249-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 24681 Ago 24- Set 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ CORREA, MARIA AGUSTINA - INCAPACIDAD" FA: 2-1727/2011, se hace saber que por Decreto Nº 6618/2011 de fecha 19.12.11, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Maria Agustina Fagundez Correa, designándose curadora propietaria a la Sra. Ida Graciela Correa Oviedo, la que aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 2012. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1280 10/p 25240 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ SILVEIRA, JUAN MARTIN-INCAPACIDAD- FICHA 46-542/2001, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3130 de fecha 16/07/2012 a efectos de comunicarle que por auto No. 2717/2004 de fecha 22 de junio de 2004, se declaro en estado de incapacidad al SR. JUAN MARTIN RODRIGUEZ y se nombro curador a la SRA. ALBA CABALLERO, quedando aceptado el cargo el 4/10/2004, por auto No. 3130/2012 de fecha 16 de julio de 2012 se relevó del cargo a la Sra. Alba Caballero, designandóse nueva curadora a la SRA. MARIA MAGDALENA SILVEIRA VARGAS, quedando aceptado el cargo el 15 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25787 Set 03- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ANEFF CARVE, MAXIM - Curatela, Incapacidad", Expediente Nº 2-18279/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maxim ANEFF CARVE, designándose Curadora Definitiva a la Sra. Andrea CARVE HELGUERA.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

10) $ 1600 10/p 24865 Ago 24- Set 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "KAHAN FARJERSTEJN REBECA. INCAPACIDAD" Fa. 2-1769/2010 por auto Nº 2039/2011 de fecha 25/04/2011 se declaró en estado de incapacidad a Rebeca Kahan Farjersztejn o Faierszten o Fajerztejn o Faierztein o Fajerztein o Faiertejn o Fajertejn o Faiersztejn o Fajersztein o Faierstejn o Fajerstein o Fajertein o Farjersztejn, designándose Curadora a SANDRA GABRIELA KAHAN ROTTEMBERG.
Montevideo, dos de agosto de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1600 10/p 25346 Ago 28- Set 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "CAMARA RODRIGUEZ ANA LUCIA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-48651/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA LUCIA CAMARA POR AUTO 1806/2009 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2009 Y SE DESIGNO CURADOR PROPIEDARIO DE LA MISMA A CARLOS LORENZO CAMARA RODRIGUEZ POR AUTO 3899/2009 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2009 Y ACEPTO EL CARGO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1920 10/p 24814 Ago 24- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SAN MARTÍN BORGES, KARINA ANABEL-INCAPACIDAD-DESIGNACIÓN DE CURADORA" Fa. 2-49475/2007, se hace saber que por resolución Nº 5831 de fecha 19/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a Karina Anabel San Martín Borges y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. Iris Ethel Borges Olivera, quien aceptó el cargo el 2/3/2010.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 25609 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "SALERNO, LUCIANO ANDRES"-INCAPACIDAD- FICHA: 65-176/1995, se hace saber que por AUTO Nº 2672/2012 de fecha 20 de julio de 2012, se designó curadora definitiva del incapaz LUCIANO ANDRES SALERNO a SANDRA ROXANA SALERNO en sustitución de MIGUEL ANGEL SALERNO.
Se deja constancia que se trata de un trámite gestionado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, treinta de julio de dos mil doce. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25201 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "ALONSO MARIA ESTHER -CURATELA-" Ficha 2-64633/2006, se hace saber que por auto Nº 809 del 10 de marzo de 2008 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER ALONSO designándose curadora definitiva a SILVIA RODRIGUEZ ALONSO, quien aceptó el cargo el 25/03/2008.
Montevideo, 31 de marzo de 2008.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

10) $ 1280 10/p 25877 Set 03- Set 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "OTTONELLI CAPELLINI, XIMENA MARIANA- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA Nº 2-17925/2010, se hace saber que por auto Nº 1329/2012 de fecha 18/4/20212, se declaró en estado de incapacidad a XIMENA MARIANA OTTONELLI CAPELLINI y se designó curador definitivo al Sr. ANIBAL DANIEL OTTONELLI TARRAGONA. El mismo aceptó el cargo el 24 de Abril de 2012.
Montevideo, veintiséis de Abril de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24965 Ago 27- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "DOGLIOTTI BUSTTI, SIR ESPERANZA - INCAPACIDAD- I.U.E Nº 168-321/2011, se hace saber que por Resolucion Nº 2796 de fecha 8 de mayo de 2012, se declaro en estado de incapacidad a SIR ESPERANZA DOGLIOTTI BUSTI y se designo CURADORA DEFINITIVA de la misma a EULOGIA ESPERANZA LAYES DOGLIOTTI, quien quedo discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 8 de mayo de 2012.-
Canelones, 29 de junio de 2012.
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1920 10/p 24847 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD. IUE 180-446/2011", se hace saber que por decreto No. 2398/2012 de fecha 08/06/2012, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. NILIA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 21 de junio de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2012. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26182 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DE LEON, GLADYS - INCAPACIDAD," ficha IUE: 171-273/1992, se hace saber que por auto Nº 573/2012, de fecha 22 de Febrero de 2012, se ha designado nueva curadora de la incapaz de autos Gladys Renée De LEÓN CAMEJO a la Sra. Nanci Teresa MUÑOZ CAMEJO, quien aceptó el cargo con fecha 06 de Marzo de 2012.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 02 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 25752 Set 03- Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "SANTOS, JUAN VICENTE - INCAPACIDAD", ficha 170-30318/1989, se hace saber que por auto Nº 12212/2010, de fecha 24 de Diciembre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos JUAN VICENTE SANTOS, a la Sra. LUZ MARIA DI GREGORIO GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Mayo de 2011.- Las Piedras, 23 de Mayo de 2011. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 1550 10/p 24526 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARECO GERMAN, CHARLES SILVANO. INCAPACIDAD", Ficha 352-30095/1999, se hace saber que se designó curadora del incapaz CHARLES SILVANO MARECO GERMAN, a la Sra LOURDES CORREA, removiéndose del cargo a Sra. Yolanda German Benítez.
Pando, 23 de julio de 2012 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1280 10/p 25197 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BAUZA LOPEZ, SANDRA VANESSA -INCAPACIDAD", Ficha 176-214/2010, se hace saber que por auto Nº 2825/2012 de fecha 3/5/2012 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA VANESSA BAUZA LOPEZ habiéndose designado curador a SANDRA LOPEZ VIONE.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 27 de junio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25190 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "SILVA VALANZANO, STEPHANIE CAROLINA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-906/2007 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE CAROLINA SILVA VALANZANO habiéndose designado curadora a MARGARITA VALANZANO.
Pando, 23 de julio de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25185 Ago 29- Set 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MEDEROS LUCAS, ISAIAS MATIAS. INCAPACIDAD. IUE: 468-371/2011", que por RESOLUCION Nro. 2272/2012 de fecha 25/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 19/7/2012, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ISAIAS MATIAS MEDEROS LUCAS, C.I. 4.840.013-3, y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre ROSARIO LUCAS JORGE, C.I. 2.674.021-8, quien constituyó domicilio en calle Reconquista Nº 733 de esta ciudad, y quien ACEPTO EL CARGO el día 01/08/2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 8/8/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25955 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA PELAEZ, GONZALO. INCAPACIDAD. IUE: 207- 355/2011", por RESOLUCION Nro. 3055/2012 de fecha 25/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GONZALO OLIVERA PELAEZ, C.I. 4.537.907-2, y se designó CURADORA a FANNY PELAEZ, C.I. 2.980.349-5, la cual constituyó domicilio en viv. 6, Camino Piedras Blancas casi calle Guaraníes del Brio. Dársena, y ACEPTO EL CARGO el día 6 de agosto de 2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 8 de agosto de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25132 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABREU NUÑEZ, MATIAS EMILIANO. INCAPACIDAD. IUE. 208-75/2010", por RESOLUCION Nro. 2875/2012 del 24/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nuevo curador del interdicto MATIAS EMILIANO ABREU NUÑEZ, C.I. 43.697.839-4, a ARMANDO ABREU, C.I. 4.805.821-7, quien ACEPTO EL CARGO el día 1º/08/2012, y constituyó domicilio en Wilson Ferreira pegado al No. 1059 casi Tucumán, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26287 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ NAZARIO, CARLOS CESAR. INCAPACIDAD. IUE: 208-59/1994", por decreto No. 3265/2012 de fecha 15/08/2012 se designó nueva curadora del interdicto CARLOS CESAR RODRIGUEZ NAZARIO, C.I. 3.948.690-2, a la Sra. María Eva NAZARIO, C.I. 3.128.742-1, quien aceptó el cargo el día 15/08/2012 y fijó domicilio en calle Libertos 2211 de Brio. Agua Hermosa, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26134 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "NUÑEZ SILVERA, JUAN ANDERSON. INCAPACIDAD. IUE: 468-63/2011", por RESOLUCION Nro. 2251/2012 del 24/07/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JUAN ANDERSON NUÑEZ SILVERA, C.I. 4.773.254-9, y se designó CURADORA a su madre ANA MARIA SILVERA BAPTISTA, C.I. 3.121.413-3, domiciliada en Camino Internacional a 2 kms. de la casa Pérez de la localidad de Acegua (Cerro Largo), y quien ACEPTO EL CARGO el día 24/07/2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 21/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI GRILLI, SANTIAGO - INCAPACIDAD - IUE 223-92/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5998/2011 DE FECHA 14/09/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SANTIAGO PARODI GRILLI, C.I. 1.692.751-7, DESIGNANDOSE CURADOR A SONIA FEYE, C.I. 3.763.030-3, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE PRESENTO POR ESCRITO EL DIA 18/10/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-

COLONIA, 06 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 25973 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: VALENZUELA ECHEVESTE, Shirley Vanessa.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-417/2010 se hace saber al público que por auto Nº 3328/2011 de fecha 20/06/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Shirley Vanessa VALENZUELA ECHEVESTE, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Carmen Gladys ECHEVESTE ALVEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 27/06/2011.- Durazno, 04/08/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1280 10/p 24961 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: MOHOZZO FORICHE, Alexis Horacio.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-741/2011 se hace saber al público que por auto Nº 2623/2012 de fecha 1/06/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Alexis Horacio, MOHOZZO FORICHE designándose Curadora del mismo a su hermana Teresa Anabela, MOHOZZO FORICHI quién aceptó dicho cargo con fecha 26/07/2012 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 621/2012 de fecha 24/04/2012.- Durazno, 2/08/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 26153 Set 05- Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PINTOS TOURREILLES, MARY GRACIELA. Presunta Incapaz" IUE 254-610/2011, se hace saber que por auto Nro. 1668/2012 de fecha 20 de abril de 2012, se declaró en estado de incapacidad a MARY GRACIELA PINTOS TOURREILLES y se designó Curador a JUAN PEDRO FLORES PEREIRA. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.

Trinidad, 6 de agosto de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26370 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHAGAS ORTEGA, Gastón - INCAPACIDAD - F/ 261-634/2011"; se hace saber que por resolución No. 1234/2012, de fecha 10 de abril de 2012, se declara en estado de incapacidad a Gastón CHAGAS ORTEGA, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Sra. Sara Jacqueline ORTEGA; - haciéndose saber que la gestionante, Sra. Sara Jacqueline ORTEGA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 29 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26374 Set 06- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos TELLECHEA JULIANES, Miriam Estela- INCAPACIDAD- IUE 432-289/2010 se hace saber que por resolución nro. 2541 de fecha 14/8/12 se declaró el estado de incapacidad de Miriam Estela TELLECHEA JULIANES y se designó curadora del mismo a Gloria Elizabeth TELLECHEA JULIANES.

SE HACE SABER QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Minas, 24 de agosto de 2012.

PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 26196 Set 05- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MILTON ARIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-703/2011, se hace saber que por auto Nº 2707/2012 de fecha 21.06.2012 se declaró en estado de Incapacidad a MILTON ARIEL RODRIGUEZ C.I. 4.561.011-5, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Sra. DORALICIA VAZQUEZ C.I. 3.477.980-5, quien aceptó el cargo conferido el 23 de julio de 2012. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 8 de agosto de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 25436 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CONTRERA LORAN, JESSICA NOEMI - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA " IUE 501-400/2012, se hace saber que se encuentra en trámite el presente expediente que refiere a la incapacidad de JESSICA NOEMI CONTRERA LORAN C.I. 4.642.579-5, habiéndose designado, por auto Nº 1128/2012 de fecha 11/04/2012 y auto Nº 3133/2012 de fecha 23/07/2012, curador interino de la misma al Sr. RUBEN EDUARDO CONTRERA PERGOLINI C.I. 2.972.742-3.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 25762 Set 03- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEVES, BLANCA ROSA.- INCAPACIDAD" IUE 501-560/2011, se hace saber que por decreto Nº 3448/2012 de fecha 07.08.2012 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA ROSA ESTEVES, C.I. 3.643.730-6, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ALEJANDRA AYALA ESTEVES, C.I. 3.306.053-8, quien aceptó el cargo conferido el 10 de agosto de 2012. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 13 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 25353 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3981/2008 de fecha 21/07/2008, se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM MANUEL MARTINEZ, (FICHA IUE 462-742/2007), habiéndose designado curador del mismo a MARIA SOLEDAD HERNANDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26497 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOSO ALDO AURELIO.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-207/2011 se hace saber que por decreto Nº 938/2012, de fecha 08 de Mayo de 2012, se ha declarado en estado de Incapacidad a ALDO AURELIO RODRIGUEZ CARDOSO, C.I. 4.360.600-1; designándose curador del mismo al Sr. JOSE MARIA RODRIGUEZ CARDOSO, C.I. 2.613.498-0; domiciliados ambos en calle Los Ceibos S/N de Balneario La Coronilla; habiéndo aceptado su cargo el Sr. José Mª Rodriguez el día 08/05/2012

El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO

Chuy, 10 de Mayo de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24797 Ago 27- Set 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "SILVA GUERRA SOFIA FELICIDAD.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-143/2010; se hace saber que por decreto Nº 1325/2010 de fecha 15/09/2010; se dio inicio al trámite de declaración de incapacidad respecto a la Sra. SOFIA FELICIDAD SILVA GUERRA, C.I. 3.013.035-6; habiéndose designado como curadora interina de la misma a la Sra. ELENA EMA SILVA VARELA, C.I. 1.627.557-6; estándo la Sra. Elena Silva (gestionante) amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 633/2011 del 06/05/2011

Chuy, 13 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25549 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "REMIGIO ELIAS, JORGE DANILO. INCAPACIDAD. IUE: 352-775/2011", se hace saber que por RESOLUCION número 5064/2012 de fecha 24 DE JULIO DEL AÑO 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a: SR. JORGE DANILO REMIGIO ELIAS designándose CURADORA LEGITIMA a: SRA. NILDA TERESITA ELIAS PEREIRA, Cédula de identidad Nº 3,981,672-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de AGOSTO DEL AÑO 2012. LA ACTORA REALIZÓ EL TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 26088 Set 04- Set 17

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, GLADYS. INCAPACIDAD. IUE: 352-1191/2010" se hace saber que por RESOLUCION número 984/2012 de fecha 27 de febrero del año 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a: SRA. GLADYS GONZALEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a: SRA. DANNY SILA GONZALEZ DE VARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de AGOSTO DEL AÑO 2012. LA ACTORA LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25217 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LUVIZIO PINTO, JOSÉ BRAHIAN. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-778/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 8397/2011, de fecha 4 de OCTUBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: JOSÉ BRAHIAN LUVIZIO PINTO, designándose CURADORA, a: SANDRA JANET PINTO BARBOZA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4/10/2011.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/44, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24748 Ago 24- Set 06

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRTA. JUEZA LETRADA DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "CARDOZO GUGLIELMONE, FRANCO JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA NUMERO IUE: 352-440/2011" DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: FRANCO JAVIER CARDOZO GUGLIELMONE, DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A SU MADRE LEGITIMA: ANGELA MARIA GUGLIELMONE CENTURION, CUYA ACEPTACION JURADA SE VERIFICO CON FECHA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DOS DE MARZO DEL AÑO 2012. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24559 Ago 24- Set 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MOREIRA NANTES DALMA NEREA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-729/2011 se hace saber que por Providencia Nº. 3022 de fecha 22/6/2012 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a DALMA

NEREA MOREIRA NANTES, designándose como curadora a MARIA DEL ROSARIO NANTES BELEN.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 20/8/2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25761 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "FERRADA CROKKER, GABRIELA LUZ - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-767/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a GABRIELA LUZ FERRADA CROKKER, designándose CURADOR INTERINO a: IRIS AMABEL CROKKER FRAGÓMENO, quien aceptó el cargo con fecha 08/11/2011. Tacuarembó, 15 de mayo de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26498 Set 06- Set 19

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMILIANO BERSANI DULSKI, en autos caratulados "Bersani Dulski Maximiliano - Autorizaciones e informaciones"; Ficha 2-020023/2012, quien optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Fabricio Joel Honorio Polvora, Jorge Leonardo Duarte Ramos y Esteban Daniel Grenno Rodríguez, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de agosto del 2012. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 25323 Ago 29- Set 11

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Onesti Acuña, Oscar, Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-14531/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede Oscar Miguel Onesti Acuña C.I. 1.877.520-5, optando por la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Susana Gabriela Vera Trinidad, Ernesto Curutto Cordobés y Ana Virginia Pérez Quintero acerca de su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 29 de agosto de dos mil doce.- MÓNICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 26081 Set 04- Set 17

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ TORRES, Rocio. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" ficha 2-4197/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rocío Margot Gonzalez Torres, optando por su inscripción como despachante de aduana, y ofreció las declaraciones de Jorge Mauro TOTORICA DODERO, Yolanda María MARTINEZ GARCIA Y María Paula BERGALLI GONZALEZ acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veintisiete de julio de dos mil doce.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Última Publicación
11) $ 1600 10/p 24873 Ago 24- Set 06

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO - AGESIC





Inciso 24 - Créditos Diversos
Unidad Ejecutora 002 - Presidencia de la República
Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2012

Objeto: Equipamiento para la Digitalización de Rollos de Películas de Fotografías Aéreas (Escáner Fotogramétrico y Accesorios) y Estación Fotogramétrica, para el Servicio Geográfico Militar del Ministerio de Defensa Nacional
Apertura: 25 de setiembre de 2011, hora 12:00, Liniers 1324 piso 4º
Montevideo - Uruguay.
Pliego: Sin costo, disponible en **www.comprasestatales.gub.uy**
Contacto: licitaciones@agesic.gub.uy - Tel.: 2901.2929*.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26368 Set 06- Set 06

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



AVISO DE PRÓRROGA
LICITACION PÚBLICA Nº 2012/51/00784

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE HASTA 3000 EQUIPOS COMPUTADORES PARA PUESTOS DE TRABAJO

APERTURA DE OFERTAS:

25 de setiembre de 2012

Hora 14:00

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:

La adquisición del mismo se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos (Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabos) en el horario de atención al público **hasta el día 24/09/2012.**

COSTO DEL PLIEGO: U$S 3.000.-

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: U$S 30.000

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la **Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en la Planta Principal** en día y hora indicados precedentemente.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26500 Set 06- Set 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MONTEVIDEO - URUGUAY
LICITACION PÚBLICA Nº 1/2012

OBJETO: TRABAJOS DE PINTURA DE LAS GALERIAS DE TODOS LOS NIVELES, TALLERES Y SALONES, RECUPERACION Y PINTURA DE LA FACHADA DEL INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION DE LA FACULTA DE ARQUITECTURA
APERTURA: 27/09/2012 - HORA: 11:00
LOCAL: BVAR. ARTIGAS 1031
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
TELEFAX: 24011526
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.
RETIRO DE PLIEGOS SIN COSTO: SECCION COMPRAS
SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA POR FAX HASTA FECHA Y HORA DE APERTURA
CONDICIONES PARTICULARES
Pliego de Condiciones particulares para trabajos de pintura en las galerías de todos los niveles, fachadas, talleres, salones y recuperación y pintura de la fachada del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura.-
VISTITA DE OBRA: MIERCOLES 12/09/2012 HORA 14.00
IMPORTANTE:
Los oferentes deberán pasar por Sección Compras y Suministros en el horario entre las 9 y las 15 horas a levantar un CD conteniendo memoria y planos de la presente licitación.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26348 Set 06- Set 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL CENTRO GERIÁTRICO "DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO"

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
LARRAVIDE 2351
TEL FAX: 2508 62 05 TEL: 2507 00 50

LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/2012
CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA. PRIMER LLAMADO PERIÓDICA PLAZA
APERTURA: 28/09/2012
HORA: 10:00
El Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo Llama a Licitación Pública, para la CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA, con destino a dicho Centro.
Para los Pliegos y propuestas los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras sito en la calle Larravide 2351 a partir del 06/09/2012 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 14:00.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F. El Pliego Particular de Condiciones estará disponible en sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales.
Valor del Pliego: $ 2.000 Se abona en Recaudaciones del Hospital de L a V 09:00 a 12:00 hrs.
Dra. Adriana Silva
Director (E).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26396 Set 06- Set 06

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACION PÚBLICA Nº 14155
ADQUISICION DE UNA DRAGA

Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 21/09/2012, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 12/10/2012 a la hora 12:00, En Sala de Actos 2.do Piso. Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3 er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26433 Set 06- Set 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 6 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTÍN ANDRUSKEVICIUS, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2139 Bis/ 1 y ROXANA ANALIA SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2139 Bis/ 1.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26372 Set 06- Set 10

JUAN JOSÉ AGUILERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3322 y LINDA PERLA MEJÍA, 34 años, soltera, empleada, mexicana, domiciliada en Darwin 3322.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26363 Set 06- Set 10

OFICINA No. 2

DIEGO GASTON BONILLA, 38 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Resistencia 1691 y VALERIA PAOLA MASTRANGELO, 27 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada en Resistencia 1691.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26384 Set 06- Set 10

CARMELO TITO FERREIRA, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180/5 C y ALICIA LEONOR CASTRO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180/5 C.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26373 Set 06- Set 10

PABLO ROBERTO FALCAO, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Apóstoles

3488 Apto. 6 y FLORENCIA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3488 Apto. 6.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26362 Set 06- Set 10

MARTIN FERNANDEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2277 y FEDERICA INCIARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2277.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26337 Set 06- Set 10

ROBERTO CARLOS FEIJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ansina 581 y NADIA SOLEDAD PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ansina 581.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26336 Set 06- Set 10

OFICINA No. 5

PEDRO HERMELINDO MONTAÑA, 88 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5357 Montevideo y MARIA del ROSARIO PINTO, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5357 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26416 Set 06- Set 10

OFICINA No. 6

ALEJANDRO REGNIC RIVERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Segura 4420 y LOURDES ROCIO LUKIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Segura 4420.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26434 Set 06- Set 10

WILLY GERARDO RIZZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4269 y SOFIA FONTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4269.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26417 Set 06- Set 10

FERNANDO DANIEL SOLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mesa y Castro 7921 y ANDREA PAOLA CAETANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Mesa y Castro 7921.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26342 Set 06- Set 10

OFICINA No. 7

GERARDO NUÑEZ, 52 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Ejido 1365 Ap. 801 y ANDREA ALDAZ, 43 años, divorciada, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Ejido 1365 Ap. 801.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26408 Set 06- Set 10

MAXIMILIANO GABRIEL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Estrázulas 1646 y MARIA SOLEDAD BALTRONS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Estrázulas 1646.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26381 Set 06- Set 10

SANTIAGO ANDRES NUÑEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4115 y MARIA GABRIELA VIERA, 40 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4115.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 26341 Set 06- Set 10

Montevideo, setiembre 5 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEO GEORGE DENEAULT, 59 años, soltero, ingeniero, norteamericano, domiciliado en Sgo. Sierra 3867/103 y MONICA PATRICIA CILS, 42 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3867/103.

14) $ 232 3/p 26195 Set 05- Set 07

MISAEL DA COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1842 y CLAUDIA DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso Morlán 2568.

14) $ 232 3/p 26192 Set 05- Set 07

LUIS ENRIQUE de la QUINTANA, 38 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Constituyente 1576/2 y ALDA MINU CUADRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1576/2.

14) $ 232 3/p 26175 Set 05- Set 07

DELCEO de los SANTOS, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ellauri 815-602 y MIRIAM TERESITA IRAGO, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1632-1302.

14) $ 232 3/p 26152 Set 05- Set 07

OFICINA No. 2

CESAR AUGUSTO FUENTES, 37 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Pagola 3268/307 y CYNTHIA ARMAND UGON, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Pagola 3268/307.

14) $ 232 3/p 26151 Set 05- Set 07

OFICINA No. 3

FELIPE CASTILLO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3280/301 y MAITE DIAZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro Berro 740.

14) $ 232 3/p 26285 Set 05- Set 07

GUILLERMO ZENEN CACERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1742 Block F6 Ap. 203 y MARIA VICTORIA PRETO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Veraguas 1742 Block F6 Ap. 203.

14) $ 232 3/p 26155 Set 05- Set 07

GONZALO ESTEVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3058/102 y MARIANA PAOLA CERRUTI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canstatt 3058/102.

14) $ 232 3/p 26150 Set 05- Set 07

RODRIGO CAMEAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1268/2 y PAOLA FIORINA DE PAOLIS, 32 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Buxareo 1268/2.

14) $ 232 3/p 26149 Set 05- Set 07

RUBEN GUSTAVO CALIGARI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coanabo 313 y YOLANDA GISELE EUSANIO, 49 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Tres Cruces 293.

14) $ 232 3/p 26148 Set 05- Set 07

OFICINA No. 4

GASTÓN GARICOITS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2718/102 y MARÍA VICTORIA SOTELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3335.

14) $ 232 3/p 26238 Set 05- Set 07

JAVIER VALENTÍN GARCÍA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125, block 10/302 2147 - Malvín Norte y AMALIA ALEJANDRA IGNIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125, block 10/302 2147 - Malvín Norte.

14) $ 232 3/p 26173 Set 05- Set 07

EDINSON EDGARDO LARRONDO, 39 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4209/3 y LETICIA MONTERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4209/3.

14) $ 232 3/p 26146 Set 05- Set 07

OFICINA No. 5

FABIAN MELGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 1840 Montevideo y VALERIA ALVARADO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1840 Montevideo.

14) $ 232 3/p 26239 Set 05- Set 07

OFICINA No. 6

FABIAN ALEXIS RODRIGUEZ LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo 1861 y JOHANA DANIELA SUAREZ CARBALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso Hondo Solar 28.

14) $ 232 3/p 26234 Set 05- Set 07

LEONARDO EDUARDO VELAZQUEZ, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Perseverancia 5057 bis y NOELIA ELISETTE SILVERA, 27 años, soltera, moza, oriental, domiciliada en Perseverancia 5057 bis.

14) $ 232 3/p 26156 Set 05- Set 07

OFICINA No. 7

RICARDO ANDRES PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argos 5387 y ALEJANDRA YAQUELIN BENNETT, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Argos 5387.
14) $ 232 3/p 26286 Set 05- Set 07

DARWING LUIS PONTET, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en J. Benito Blanco 3261/1002 y BIANCA LUNARDI, 31 años, soltera, fisioterapeuta, brasileña, domiciliada en J. Benito Blanco 3261/1002.
14) $ 232 3/p 26252 Set 05- Set 07

ARQUIMEDES TABARE PETRONIO, 68 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Av. Italia 2671 Ap. 501 y MIRIAM MORENO, 58 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2671 Ap. 501.
14) $ 232 3/p 26235 Set 05- Set 07

MARIO NICOLAS UNAMUNZAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5137 y MARIA STEFANI VILLAGRÁN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5137.
14) $ 232 3/p 26187 Set 05- Set 07

PEDRO MARCELINO PELUFFO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Nasazzi 923 y HERMINDA MARTINATO, 55 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en José Nasazzi 923.
14) $ 232 3/p 26145 Set 05- Set 07

Montevideo, setiembre 4 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DOS SANTOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 D 6 y MARISEL AMPARITO GUEDES, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180 D 6.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25967 Set 04- Set 06

EDGAR SEBASTIAN DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paez Formoso 5517 y MIRIAM SILVA, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Paez Formoso 5517.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25954 Set 04- Set 06

OFICINA No. 2

MARCELO SEBASTINA BENTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1564/403 y NOELIA ANALIA COLMAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1564/403.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25990 Set 04- Set 06

SANTIAGO GERMAN BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petrona Viera 3365 y ABBEY ELISABETH O'NEIL, 24 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Petrona Viera 3365.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25962 Set 04- Set 06

OFICINA No. 3

CHRISTIAN MAXIMILIANO COR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 1004 e IVANNA YOMALY DE SOUZA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ott 1004.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25991 Set 04- Set 06

HENRY DAMIAN CARABAJAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2025/030 y TANIA NOEL TUDURI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2025/030.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25977 Set 04- Set 06

JAVIER HERNAN CACERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 T 27 Ap. 601 y SABRINA MACARENA SILVERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 3757 Bis 3781 A.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25969 Set 04- Set 06

MOISES FABIAN KALEMBERG, 31 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Guadalupe 2065/1 y MARIA DEL ROSARIO CARBALLO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Regulo 4219.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25964 Set 04- Set 06

OFICINA No. 4

JESÚS BERNARDINO GIL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3134 y MARIBEL SOUSA, 50 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3134.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25957 Set 04- Set 06

OFICINA No. 5

LUIS EDUARDO MENCHACA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Raúl Baethgen 2319 Montevideo y MARINA ISABELLA DELLA CELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfonso Brocqua 1955 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 26069 Set 04- Set 06

NELSON JAVIER MALDONADO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3641/301 Montevideo y ANDREA LYLIANA CORREA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3641/301 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25963 Set 04- Set 06

OFICINA No. 6

NICOLAS SEBASTIAN SILVA, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Julio César 1237/101 y NATALIA GIMENA PAINCEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1237/101.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 26053 Set 04- Set 06

CARLOS ENRIQUE SCHULKIN, 29 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Palmar 2362/104 y MAYRA SERRA, 27 años, soltera, diseñadora teatral, oriental, domiciliada en Palmar 2362/104.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25972 Set 04- Set 06

FRANCISCO JAVIER ROLANDO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 439 y KAREN LETICIA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Vidal 439.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25968 Set 04- Set 06

OFICINA No. 7

NELSON EDUARDO NIELLI, 52 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Caazapá 4841 y MARIA ELY TORRE, 49 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Redención 9775.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25997 Set 04- Set 06

ALEJANDRO ADRIAN PERDOMO, 40 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4925 y ERIKA ACOSTA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4925.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25996 Set 04- Set 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Ramón Barboza y otros c/ Ferreira Odilia. Prescripción Adquisitiva de cinco años. Ficha Nº 2-101389/2011" y según

providencia 700/2012 de fecha 12/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón número 62785 del Departamento de Montevideo - Solar Catastral Nº 18, Carpeta Catastral 5136. Decreto Nº 1072/2012 de fecha 29/05/2012. EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello y firmo en Montevideo el 23 de agosto de 2012.- Se deja constancia que se otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 26082 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "Pienica, Jaime - Prescripción", IUE 2-51159/2010. Se cita, llama y emplaza por término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo automotor MARCA: CHEVROLET; TIPO: SEDAN, año 1989, MODELO: MONZA SL/E, MOTOR Nº 266384, MATRICULA LFA 2919, PADRON: 4176 de Colonia, especialmente al último titular registral municipal Sra. Lilia ROSTAGNOL BERTINI y a todos sus herederos y/o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 14 de agosto de dos mil doce. Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.
16) $ 4620 10/p 25467 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "CHAPARRO BENINCASA, GLORIA Y OTRO. Prescripción adquisitiva bien inmueble", Ficha 2-23409/2012 se hace saber que el 11 de junio de 2012, se presentaron Gloria Ester Chaparro Benincasa y Santos Nicolás Bandera Souza promoviendo acción adquisitiva treintenal respecto de los bienes inmuebles Padrón Nº 42.597 de la localidad catastral de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico de mayo de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 1406, el 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 394 metros 38 decímetros, con 10 metros de frente al Este a calle Rómulo Muñoz Zeballos Nº 5165, 39 metros 34 centímetros al Sur con padrón 42.598, 10 metros al Oeste con padrón 42.612, y 39 metros 54 centímetros al Norte con padrón 42.596; y Padrón 42.596 de la localidad catastral Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico de mayo de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 1407, el 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 408 metros 75 decímetros, con 10 metros 26 centímetros de frente al Este a la calle Rómulo Muñoz Zeballos Nº 5167, 39 metros 54 centímetros al Sur con padrón 42.597, 10 metros 36 centímetros al Oeste con padrón 42.613, y 39 metros 75 centímetros al Norte con padrón 35.680. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes referidos en autos, al Sr. Gregorio Ramón Piñol, a sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos Nos. 42.612, 42.613 y 35.680, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desígnasele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones,
Montevideo 29 de agosto de 2012. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
16) $ 13089 10/p 26041 Set 03- Set 14

NOVENO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9 turno, en autos caratulados "ESTEVEZ ALVEZ, ROSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-012201/2012; en el cual se pretende prescribir por parte de Rosa Estevez Alvez el inmueble padrón Nº 179.317, antes en mayor área con el número cuarenta mil trecientos ochenta y cuatro, Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, ubicado en la calle Emancipación 4570, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Horacio Balcagno, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 6909 del 13 de enero de 1942, consta de una superficie de cuatrocientos metros noventa y tres decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 9 metros con 07 centímetros de frente a la calle Emancipación estando señalada su puerta de entrada con el número 4570; 37 metros con 89 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón 40.383; al Noreste lindando con los Padrones 40.368 y 40.367, 5 metros 90 centímetros con el Padrón 40.368 y 3 metros 35 centímetros con el Padrón 40.367; al Sureste lindando con el Padrón 40.384, 42 metros 90 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a María Lilián Morales, José Bogaz, Luis María Pereira, Olga Inés Chiffone, Catalina Neira Bellotti, Angel Neira Bellotti, Pascual Neira Bellotti, Isabel Neira Bellotti, Amalio Neira Bellottí, María Neira bellotti, y a todos los sucesores a cualquier título, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido; bajo apercibimiento de la continuación del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de Julio de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 25138 Ago 29- Set 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 35º Turno, en los autos caratulados "Bodemar Sociedad Anónima. Prescripción. Ficha 2-41417/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el No. 16.962, con frente a la calle Blandengues 1793, así como a Rosa FENTANES o FENTANEZ y Francisco SILVA, y a los propietarios de los padrones: 16.935/001- PRELUD SOCIEDAD ANONIMA, 16.935/101 - DIAZ BELLO Gladys y FERRER DIAZ Lilian Teresita, 16.934/001 - Nilda MENZA RODRÍGUEZ, 16.934/101 - Esther DURET PINTADO, 16.933/001 - Nelson Bruno ROSSI LARA, 16.933/101 - Julio César CORUJO GALVAN y Gladis PORTUGAL, 16.932 - Mariselva CHAVES OLIVERA, 16.931/001 - Ida MARTINEZ VIZCARRA, 16.931/101 - Roque Emilio PALERMO PALERMO, 16.930/001, 16.930/002, 16.930/003, 16.930/101, 16.930/201, 16.930/202, 16.930/301 y 16.930/302 - Toribio GONZÁLEZ DELGADO y Elena GONZALEZ MEZQUITA, 16.961 - Nidia Esther VILLALBA ROMERO, Amanda Castro Alesandro, Diana Denise DINERSTEIN CASTRO, Juan José DINERSTEIN CASTRO y Leticia TOBAL FULLANA bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el Defensor de Oficio ya designado en autos.- En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintinueve de agosto de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Primera Publicación
16) $ 7699 10/p 26480 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 3er. Turno, dictada en autos "Duran Gurmando, Yolanda Graciela y otras. Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-50384/2007 se hace saber que se promueve la Prescripción Adquisitiva del inmueble, padrón 130822 de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndes Nro. 4369. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y a los herederos o sucesores a cualquier título de Roberto Manicera Bonilla y a Gabriela Manicera, Luis Almeida, Rita Castiglioni, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos.
Montevideo, 24 de agosto de 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 5390 10/p 25674 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante Juzgado Letrado Civil 12º Turno caratulados: "CARIELLO SAVINO, Antonio - Prescripcion adquisitiva bien inmueble" Ficha: 2-9694/2012, por orden de la Sra Juez Letrado, se hace saber que se presentó el Sr. Antonio Cariello, solicitando Prescripción Adquisitiva de bien inmueble que a continuación se detalla: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, padrón número 28.227, sobre la calle Feliciano Rodríguez con número de puerta 3292, el que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Gambardella del mes de enero de dos mil doce, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1382, tiene una superficie de 339 metros con 60 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente a la calle Feliciano Rodríguez al norte, 33 metros 96 cm al este lindando con la calle Dolores Pereira de Rossell, 10 metros al sur lindando con el padrón 28.232 y 33 metros 96 cms al oeste, lindando con el padrón 28226. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a los propietarios del padrón 28.232 sito en Liber Arce 3297 y/o sus sucesores a cualquier

título y a Teresa Ruleino, Irene Di Pólito o Dipolito y Lesbye Mirtha Gambetta Di Pólito o Dipolito y a sus sucesores a cualquier título u cónyuges, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 10780 10/p 25324 Ago 29- Set 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela Tejera, dictada en autos "MASTROIANI FUENTES, Miriam Teresita- Prescripcion adquisitiva Treintental" IUE 487.159/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se impetro accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo ubicadas en la 8ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, localidad Piedras de Afilar, en zona rural, empadronado con el Nª 6.062, que según plano del Agr. Federico Severi Castrillón de marzo de 2010, inscripto en la Dcción. Gral. de Catastro, Oficina de Pando con el Nº 1096 el 21 de mayo de 2010, tiene una superficie total de 7 hás 8.340 mts, y se divide en: Fraccion Nº 1: con una superficie de 4 has. 6.680 mts y Fraccion Nª 2: con una superficie de 3 hás 1.660 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los titulares de los linderos padrones Nºs 9855, 6061, y 6064, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiocho de junio del dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9239 10/p 25979 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela Tejera, dictada en autos "PINTOS, Norvel-Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 202.106/2007, SE HACE SABER QUE que en esta Sede se inicio acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno empadronado con el No. 5389 ubicado en la Localidad Catastral de Parque del Plata, 18ª Seccion Judicial de Canelones, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio de noviembre de 1998, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1534 el 1.12.98, se señala como el solar 1 de la manzana 430 y consta de una superficie de 453 mts, 7 dms. con frente al Suroeste a la calle 10. En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a "PARQUE DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA" y a los titulares de los linderos padrones 5388 y 5390, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y, firmo en Atlantida, a los veintinueve días de junio del dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9239 10/p 25696 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DOMINGO DIEZ, OSCAR Y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-334-2008", se hace saber que se presentó OSCAR DOMINGO DIEZ Y IRENE MACEIRAS BORRAZAS, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Jaureguiberry, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Sergio Reyes Mesa de Agosto de 2006, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 25 de Octubre de 2006 con el Nº 808, está empadronado actualmente con el Número 320, tiene un área de 564 metros 08 decímetros que se deslinda así: 15 metros al noroeste de Frente a la Calle Libertad; al noreste 37 metros 62 centímetros lindando con los padrones Nº 321, 322 y parte del padrón 323, al sureste 15 metros lindando con padrón 326, al suroeste 37 metros 59 centímetros lindando con padrón 319.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Agosto de dos mil doce.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 8469 10/p 26019 Set 03- Set 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "VILLALBA MILKA Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467- 174/2011", se hace saber que se presentaron MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y el Sr. PAULINO SOUSA FONTAN, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alejandro Benitez de mayo de 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 06 de Julio de 2010 con el Nº 1105, está empadronado actualmente con el número 28500, tiene un área de 699 metros 76 decímetros, que se deslinda así: 15 metros 95 dm al noreste de Frente a la Calle de las Culebras; 44 metros 10 dm al sureste lindando con los padrones 28501 y 41965; 15 metros 90 dm al suroeste lindando con padrón 28506 y 44 metros 10 dm al noroeste lindando con padrón 28499
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales: FEDERICO GARCIA BRUM y CLOTILDE PEÑEYRUA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil doce.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9239 10/p 25001 Ago 27- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LAMARO GABOARDI ROSA, Silvana y BACCHI ANTONINI o BACHI LEVERONI, Liliana - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - F/ 260-318/2009"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Leandro Alberto CLARAMUNT VILLAMIL, en su calidad de mandatario y en nombre y representación de Martín Amabilio GORTARI FERNÁNDEZ y Luis Eduardo CASARETTO LÓPEZ DE HARO, en sus calidades de mandatarios, en nombre y representación de Silvana LAMARO GABOARDI ROSA y Liliana BACCHI ANTONINI o BACHI LEVERONI; promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sita en la 10ma. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, empadronada con el No. 7.029, la que a estar al plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena del 14 de Setiembre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Florida con el No. 127, el 6 de Noviembre de 2007, tiene una superficie de 56 hectáreas 2320 metros.- Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos y en especial al propietario de los predios linderos Padrones Nos. 7340 y 7030, Sr. Antonio HERNÁNDEZ ABELENDA, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10009 10/p 25267 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra ANA

BUENO, dictada en autos "VELAZQUEZ CHABERT, JULIO Y OTRA. Prescripción Adquisitiva. IUE 299.86/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó "JULIO ANTONIO VELAZQUEZ CHABERT Y MARIA CELESTE BAEZ NUÑEZ, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 4397 Y Nº 4394 de la 6ª sección judicial de Maldonado.
El padrón Nº 4394, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: al al Noroeste 30 metros lindando con el padrón nº 4395; al oeste quince metros de frente a la calle Nº 10, al sureste treinta metros con padrón 4393, y al este quince metros con el padrón nº 4397.
El padrón 4397, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: al Noreste 30 metros con el padrón nº 4396, al oeste 15 metros con el padrón nº 4394, al sureste treinta metros con el padrón nº 4398 y al este quince metros de frente a la calle nº 11.
Ambos padrones fueron empadronados según plano provisorio de mesura del agrimensor Hebel Barrios de marzo de 2011, inscrito en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 1065 el 11 de julio de 2011. Cuyo antecedente gráfico es el plano del agrimensor Odizzio Revilla inscrito con el 104 el 26 de octubre de 1938 (solar 15 y 18 de la manzana 60).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular del padrón 4394 NESTOR HORACIO QUEJERETA CANOVA Y ALICIA SUSANA MONTENEGRO, del padrón 4397 CANDIDA CARRO Y VICENTE LIOTTI y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-
San Carlos, 6 de agosto de 2012. Dra. Ana Bueno Muñeca, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13859 10/p 26160 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "VALLEJOS Oscar Ramón - Prescripción Adquisitiva"- Ficha IUE 299-36/2009", se hace saber que se ha presentado Oscar Ramón VALLEJOS, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón DOS MIL SESENTA Y CUATRO (2064) sito en la Sexta Sección Catastral de Maldonado, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 16 de mayo de 1945, con el número 74, se señalan como fracción A y B y posee un área de 2 hectáreas 5745 metros 83 decímetros (2 Has 5745 m 83 dm) y posee el siguiente deslinde: al sur 110 metros de frente a Camino Vecinal, al Noroeste línea quebrada compuesta de tres tramos de recta de 105 metros, 56 metros y 400 metros con 90 centímetros que corren respectivamente de sur a norte, de oeste a este y de suroeste a noreste lindando con sucesión Nuble González Olaza, y al este dos líneas de 100 metros y 398 metros 70 centímetros con Juan Stagnaro.- Por lo que se cita, llama y emplaza al último titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente a su último titular o sus sucesores a cualquier título. Dra. Isabel Rodríguez - Juez de Paz Departamental de San Carlos.- San Carlos, 13 de junio de 2011.- Dra. ISABEL RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10359 10/p 25157 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú en autos caratulados: "KLUVER, JORGE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (I.U.E. 311.64.2008), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Alberto Kluver, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el camión marca Bedford, año 1961, motor No. 10J1.2.3.4266714, 2 ejes, combustible gas oil, carga 3.000 kgs., padrón 41286, matrícula IAB 7038 (antes 55.979) de Intendencia Departamental de Paysandú.- Por providencia No. 146 de fecha 11/06/2008, se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Quebracho, 13 de agosto de 2012.- Daniel Campot Repetto. Juez de Paz.- Está Auxiliado de Pobreza.
16) (Sin Costo) 10/p 25789 Set 03- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "OCAMPO, ALINA Y PAZ, DELIA ERCILA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVO TREINTENARIA. IUE: 307 249/2011" y según providencia Nº 580 de fecha 6 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 3.064 de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, que según plano del Agrimensor Eduardo Costa de fecha 21 de febrero de 2008 e inscripto en Catastro con el Nº 198 del 30 de junio de 2006, tiene una superficie de 314 m 14 dm y se deslinda así: al norte 7 m 40 cm de frente a calle Nº 4-S (Gral. Leandro Gómez); al este 42 m 74 cm, lindando con padrón 3068; y al oeste 42 m 74 cm lindando con padrones 7.819 y 3.067, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de agosto de 2012. Dra. Natalia Gallardo Fulco. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 25953 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante de Paysandú, en autos caratulados: "Cernicchiaro Schiappapietra, Gerardo Dario c/ Belveder, Salvador. Prescripción sexanal." IUE 308-142/2012 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Gerardo Dario Cernicchiaro Schiappapietra a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Toyota, modelo Hilux 2.4, matrícula de Paysandú IAA 6017, (antes 59.046), año 1991, motor Nº 2L2731692 a gas oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Salvador Belveder Ruiz Díaz y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 14 de agosto de 2012. Dra. Natalia Gallardo. Juez de Paz Departamental Subr.
16) $ 6160 10/p 25630 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "CLEMENTINA MENDEZ VAZQUEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 331-219/2007, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1289, de 06/06/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el padron 4917 ubicado en la localidad Catastral de Rivera, de la chacra fundacional 97, manzana 626, de la planta suburbana de Rivera, 9ª Sección Judicial que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 07/03/2007, con el Nº 392, tiene una superficie de 3512 m2 con 14 dm2, y se deslinda así: al Sureste de frente sobre la calle Telmo Eula, de 47 mt. 65 cm; al Noroeste linea quebrada compuesta por dos tramos rectos, ambos corriendo de Sureste a Noroeste, la 1ª de 65 m, 20 cm y la 2ª de 14 m, 04 cm., lindando con el padron 4917, al Noroeste linea quebrada compuesta por tres tramos, corriendo el 1ª de Suroeste a Noreste de 34 mt. 70 cm, la 2ª corriendo de Noroeste a Sureste de 6m y 30 cm y la 3ª corriendo de Suroeste a Noreste de 6 m. 20 cm, todos los tramos lindando con el padrón 4917; al Noreste linea recta de 61 m. 10 cm. lindando con el padrón 4917; Especialmente a RAUL ARIEL FERRAZ VIDART, OSCAR ALBERTO RIERA, JUAN JOSE, VALERIA MARIA, ANTONIO DIEGO, PEDRO OSCAR RIERA ZORRILLA, MIRTHA ZORRILLA IRIGOYEN, MIRENCHU MAITENA DE LEONARDIS, URIEL DOS SANTOS, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, VILSON OLIVERA, ADAN PERFECTO PORTILLO SENA, ELSA AUMUELLER, HANS EBERHARD HAASIS, YLDA BELSAGUI ALONSO, CEFERINO PIÑEIRO, ANTONIO MEDARDO LANZZERI SANCHEZ, MARIA GRACIELA SOSA SANCHEZ, ANTONIA SANCHEZ

ALVEZ, GENARO SOSA, ERASMO JOSE IVAÑEZ MOLINE, MIRTA CARDOZO, JUAN EBERHARD HAASIS, EBERLARD HAASIS y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 13 de agosto de 2012. Se deja expresa constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º turno.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 24692 Ago 24- Set 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: " VALLE, ALEJANDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 345-55/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 508 de fecha 28 de mayo de 2012; se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS, a los Sres: IRMA GUTIERREZ MARTINEZ, LIDIO LEOPOLDO GONZÁLEZ, CELEDONIA ESNAL, LAURA MARIA GONZALEZ GUTIERREZ, ALBA EMA GONZALEZ GUTIERREZ, ELADIA MARIA GONZALEZ GUTIERREZ, demás sucesores de IRMA GUITIERREZ MARTINEZ y LIDIO LEOPOLDO GONZALEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 15.386, zona rural 5ta. Seccion Catastral del Dpto. De Rocha (Balneario Santa Teresa de la Coronilla), antes en mayor área con el Nº 6695.-

Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones en Chuy, el dia ocho de junio de dos mil doce.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 5919 10/p 25259 Ago 29- Set 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "AGUILERA DOMINGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-18/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17886 ubicado en la localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 392 el día primero de noviembre de dos mil diez, consta de una superficie de 423 metros cuadrados con 47 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 43 metros 03 decímetros lindando con padrón 17853 AL ESTE: 9 metros con 86 centímetros lindando con padrón 31190, AL SUR: 42 metros 90 centímetros lindando con padrón 18528, AL OESTE: 9 metros con 86 centímetros lindando con la calle Osimani y Llerena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sr. Amarí Machado da Costa y Blanca Dávila y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.

Salto veinte de agosto de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que los gestionantes litigan asistidos por Defensoría Pública al amparo de la Ley 18.078. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "FARIAS BORGES JULIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-495/2011, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado JULIO FARIAS BORGES promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 5568 ubicado en la localidad catastral Salto, TERCERA sección Judicial, manzana 26, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de fecha 21 de marzo de 2011 inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el dia 21 de marzo de 2011 con el número 419, consta de una superficie de quinientos metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste: cincuenta metros con padrón 9923, al Noroeste: 10 metros con padrón 9924; al Suroeste 50 metros con padrón 5840; al sureste 10 metros frente a Camino Departamental. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y especialmente a la Sra Esther María Benitez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Litiga con el amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078.

Salto, a los siete días del mes de agosto de 2012. DR. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 26422 Set 06- Set 19

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: OTTONELLI FERNANDEZ JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva. IUE: 385-108-2012, y según providencia Nº 594 del 31 de julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular SR. ALVARO AUDI O SUS SUCESORES al ultimo titular registral SR. JORGE HECTOR BONINO GERONA o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GACEL GL, Tipo Sedan, Año 1991, Padrón numero 180.508, matriculado en el Departamento de Soriano actualmente con la serie y número KDA 2002 (anterior: K 180014) Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.

EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, Y PARA CONSTANCIA FIRMO.- DRA. NATALIA PEREYRA CAPO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 6160 10/p 26377 Set 06- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "CAL DE IRIGOYEN, MARTHA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 383-555/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Martha CAL DE IRIGOYEN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 1023, manzana 92, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura y prescripción inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el Nº 204 el 22/10/2010 tiene una superficie de 311 m2 84 dms2.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al último titular, Jacinto M. AMARAL, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de agosto de 2012.- SR. Hector Boero, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 6929 10/p 25574 Ago 31- Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor JUEZ de PAZ de la SEXTA Sección Judicial del Departamento de TREINTA y TRES, dictado en AUTOS: "ALVAREZ, Griselda Edith. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. IUE: 418-13/2012.", se hace saber que se presentó ante esta Sede Griselda Edith ALVAREZ, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo automotor que a continuación se describe: Tipo camioneta, marca Chevrolet, año 1999, Modelo S 10, combustible diesel, doble cabina, padrón

Nº 246470 de Canelones, Matrícula AAO 664 (anterior), AAC 8789 (actual).-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido bien. Especialmente a Gabriel DELBONO por su calidad de Presidente del Directorio y representante de la Sociedad Kapalyn S.A., sus representantes y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, expido este EDICTO que sello y firmo en villa CERRO CHATO, a los seis días del mes de agosto del dos mil doce.- ROBERT OTERO RODRIGUEZ - JUEZ DE PAZ.

16) $ 7699 10/p 24842 Ago 27- Set 07

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO VELAZQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada:
"LA FORMULA", (Álbum musical), de la cual se declara autor.-.
Montevideo, 04 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

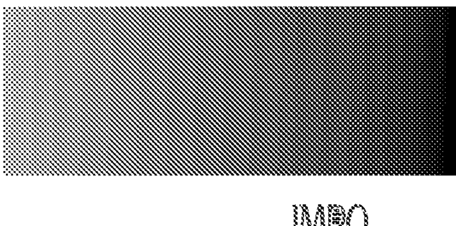
Única Publicación

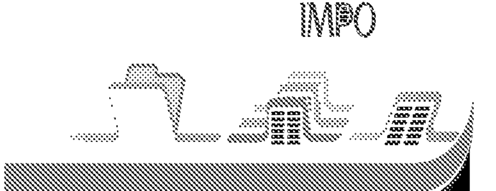
17) $ 88 1/p 26451 Set 06- Set 06

FLAVIO GONZALEZ y FERNANDO RUIDIAZ, solicitan la inscripción de la obra titulada: UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD, (Álbum musical), de la cual se delcaran autores.-.
Montevideo, 30 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 26369 Set 06- Set 06





Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "BRODELCO S.A. CONCURSO NECESARIO" IUE 2-35630/2011" por auto Nº 1576/2012 de fecha 30/08/2012 se hace saber que se dispuso: Decretar la liquidación de la masa activa de Brodelco S.A. Suspender la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Angel Rego. Se decretó la disolución de BRODELCO S.A y el cese de sus administradores. Se expiden las presentes publicaciones, las que se realizarán SIN COSTO en Montevideo, a los treinta días del mes de agosto de dos mil doce. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26044 Set 04- Set 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BESSONART FARIÑA, EDGARDO GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-37929/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de BESSONART, RICARDO GABRIEL Y PORTA, GRACIELA ANGELICA, celebrado el 18/9/1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 539, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "RICARDO GABRIEL BESSONART" debe decir "EDGARDO GABRIEL BESSONART" por así corresponder. Montevideo, 6 de SETIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26013 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "ROSALES MENENDEZ, MARIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 2-299/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Dibarrart Rosales, en el sentido que donde dice que su apellido es DIBARRAT debe decir DIBARRART. EN FE DE ELLO Extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el día seis de agosto de dos mil doce. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24679 Ago 24- Set 06

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINO DOMÍNGUEZ, PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-112946/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Glauco Luis MARTINO LANZ, inscripta el 28 de abril de 2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 726, en el sentido que: donde dice "empleado" diga "jubilado", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 25561 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LASCANO DOS SANTOS JORGE Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-30454/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SANTA AIDA DOS SANTOS PAIVA en los siguientes sentidos: 1) en donde dice "de estado VIUDA" debe decir DIVORCIADA 2) en donde dice "de profesión LABORES" debe decir JUBILADA 3) en donde dice "la extinta era VIUDA de JORGE ARMANDO LAZCANO" debe decir que era DIVORCIADA de ARMANDO LASCANO y 4) en donde dice "...y deja dos hijos JORGE LAZCANO Y FELIPE" debe decir JORGE LASCANO Y FELIPE, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil

doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24774 Ago 24- Set 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "HUMAIAN CAMMARANO, VICTOR y otro- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-23599/2012, se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE VICTOR ALFREDO HUMAIAN CAMMARANO, y JANETT ÁNGELA PÉREZ JUAREZ, celebrado en la ciudad de Montevideo el día 24 de Setiembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 5 del Departamento de Montevideo, Acta No. 757 en el sentido que donde dice "YANETT" debe decir "JANETT" en las partidas el nombre de la madre del esposo donde dice "ANA MARIA CAMMARO" debe decir "ANA MARIA CAMMARANO" por así corresponder.- II) RECTIFICACION DE NACIMIENTO DE MARIA SOFIA HUMAIAN PÉREZ, nacida el 20 de febrero de 1995 en Montevideo, e inscripta el 16 de diciembre de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2075, en donde dice que es nieta por línea paterna de "JUAN CARLOS HUMANIAN" debe decir "JUAN CARLOS HUMAIAN" y de "ANA MARIA CAMMARO" debe decir "ANA MARIA CAMMARANO", y en la partida del Registro Civil donde dice que es nieta por línea paterna de "ANA MARIA CAMMANO" debe decir "ANA MARIA CAMMARANO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26176 Set 04- Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dictada en los autos caratulados "Daniel Forastieri - Rectificación de Partida" Expediente 2-7531/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de Nicolás Forastieri, en el sentido que donde dice: "nacido el 23 de noviembre de 1900" debe decir: "nacido el 6 de febrero de 1901".
Montevideo, 10 de agosto de 2012
En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26184 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "DIAZ PAREJA, CARMELINA; ACCIÓN DE ESTADO CIVIL". IUE 2-37964/2010, se hace saber que se solicitó DECLARACIÓN JUDICIAL DE IDENTIDAD DE ESPRONCEDA TAPIÉ EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER APELLIDO, fallecido el 17 de enero de 2006 inscripto ante el Oficial de la 5º Sección del Registro de Estado Civil, Acta número 129, en el sentido que donde dice "TAPI" debe decir "TAPIE" por así corresponder.
Montevideo, 28 de febrero de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24976 Ago 27- Set 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "TOUCON JAUME JUAN Y OTRO.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-25179/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TOUCON JAUME Y OTRO, inscripta el 5 DE DICIEMBRE DE 1961 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 171, en el sentido que donde dice: "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY", diga: "comparece MARIA MERCEDES ETCHEGOIMBERRY", por así corresponder.
MONTEVIDEO SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 26186 Set 04- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "González, Hipólita. Rectificación de partida" Ficha 2-26426/2012, se hace saber que por Providencia 3855 de fecha 9 de agosto de 2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN, correspondiente al señor Abel Barrios Dalto, inscripta con fecha 19/7/2006, Por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 997, en el sentido que donde dice Daltos, debe decir Dalto, por así corresponder.
Mont. 17/8/12 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25174 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SILVEIRA, PAULA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-005393/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3665/2012 de fecha 31/07/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a PAULA SILVEIRA, nacida el día 23/11/1987 e inscripta con fecha 1º/12/1987 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 9 de Montevideo, Acta Nro. 1639, en el sentido que donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "SILVEYRA" por así corresponder.
Montevideo, 10 de agosto de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25136 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA LUZ SILVA, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente Nº 2-31706/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MONICA ESTHER SILVA; Acta Nº 208 de fecha 2 de abril de 2001 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "MONICA ESTHER SILVA" debe decir: "MONICA ESTHER DA LUZ SILVA", por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24767 Ago 27- Set 07

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAIOCCHI GODOY, RICARDO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -Expediente Nº 2-9645/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RICARDO MAIOCCHI GODOY; Acta Nº 555 de fecha 5 de julio de 1979 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "RICARDO MAIOCHI" debe decir: "RICARDO MAIOCCHI" por así corresponder .-
Montevideo, quince de agosto de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24683 Ago 24- Set 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MOLINA SANCHEZ, CARIN Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-15365/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de:
- LUCIA PATRICIA PILON MOLINA, de fecha 20 de Noviembre de 2000, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 264, nacida el día 6 de Noviembre de 2000, en el sentido que en el nombre de la madre DONDE DICE: "YAIMI" DEBE DECIR: "YAYMI", por así corresponder.-
Montevideo, veinticinco de Julio dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24779 Ago 24- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "MORALES RODRIGUEZ, NATHANIEL"

-ANULACION DE PARTIDA- FICHA 2-108454/2011 se cita y emplaza a interesados en la anulación de la partida de nacimiento correspondiente a NATHANIEL MORALES RODRIGUEZ, ACTA Nº 3 DE LA 8ª Secc. Jud. de Rivera (Vichadero), a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, siete de Agosto de dos mil doce.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25797 Set 03- Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PINTOS BACCI PABLO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-32191/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: JOSEFINA PINTOS TODESCHINI, nacida el 28,12,2007 e inscripta el día 04,01,2008 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 32, en el sentido que donde dice: el apellido del padre "PINTOS PEREZ" debe decir: " PINTOS BACCI" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de agosto de 2012. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24686 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "LEIRA CAÑETTE, MARIA CASIANA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 68-45/2011, por resolución Nº 1770/2012 de fecha 18 de mayo de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA CASIANA LEIRA de PARRILLA cuyo estado civil se ignora, inscripta el 4 de enero de 1988, Acta Nº 3, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "de Parrilla" debe decir "Cañette" por asi corresponder.-
Montevideo a los veintiséis días del mes de junio de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25193 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CARABAJAL, JUAN-RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-20206/2012, por resolución Nº 2655/2012 de fecha 17/07/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ALBERTO CARABAJAL SANSONE, registrada el 30 de Diciembre de 1963, Acta Nº 326, ante el Oficial de Estado Civil del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que nació el 30 de Setiembre de 1956, debió decir 30 de Noviembre de 1951 por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría de Familia.
Montevideo el siete de Agosto de dos mil doce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24845 Ago 27- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BRIAN GROSSO, IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-133/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de MATRIMONIO de: IRENE BRIAN GROSSO y EDUARDO ALFONSO GUEVARA MONTOYA, Acta Nº 30 celebrado el día 15 enero de 1955, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "MARIA IRENE BRIAN GROSSO", debe decir: "IRENE BRIAN GROSO" y respecto a su fecha de nacimiento, donde dice nacida el 16 de octubre de 1938, debe decir 16 de octubre de 1939. De NACIMIENTO de: MARVEY GUEVARA BRIAN, Acta Nº 2548, nacida el día 11 de setiembre de 1956; inscripta ante Oficial del Registro de Estado de Civil de la 18º sección judicial de Montevideo. De RAUL GUEVARA BRIAN, y EDUARDO GUEVARA BRIAN, Actas Nº 848, y 847 respectivamente, nacidos el 23 de diciembre de 1961; inscriptos ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones. Anotados como hijos de "MARIA IRENE BRIAN GROSSO" debiendo decir "IRENE BRIAN GROSSO" por asi corresponder.
Canelones, 22 de Agosto de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25544 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "RAMOS SANGUINETTI, ANTONIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 493-244/2012", de conformidad con lo dispuesto por decreto Nº 1659/2012 de fecha 26/06/2012 se hace saber que con fecha 08/06/2012 se presentó ante esta Sede el Sr. ANTONIO RAMOS SANGUINETTI a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual luce por error la nacionalidad de su padre, Sr. MANUEL RAMOS LOZANO, donde dice de nacionalidad "ORIENTAL", debe decir de nacionalidad "ESPAÑOLA", siendo lo correcto y por así corresponder. Dicha partida fue expedida por la Oficina de Estado Civil de la 4ª Sección del Departamento de Rocha, ACTA Nº 163. Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2012.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25191 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "YAKIMIK, MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-331/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. María Cristina YAKIMIK, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Pablo Oscar LABITOLA RANSONI acaecido el día 13 de Noviembre de 2011, e inscripto el día 23 de Noviembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 102, en el sentido que en el cuerpo de la misma, al consignar el estado civil del mencionado causante, dice: "VIUDO", cuando debe decir "CASADO" por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Junio de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 23655 Ago 20- Set 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICTORIA MUNERA, HUMBERTO CLADIMIRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION. IUE: 208-342/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento y de defunción de HUMBERTO CLADIMIRO VICTORIA MUNERA, Actas Nº 714 de fecha 14/07/21952 y Acta Nº 562 de fecha 22/11/2011 y expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, pues en las mismas se incurrió en error en cuanto al apellido materno, pues donde dice: "MUNERA" debe decir: "MURIERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25387 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 8º TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IBARGOYEN BARRETO, VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 286-296/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES, ACTA Nº 435 DE FECHA 26/06/80 Y ACTA Nº 267 DE 16/04/2001, ASI COMO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 1367 DE FECHA 06/10/2009, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "IBARGOYEM", DEBE DECIR "IBARGOYEN", POR ASI CORRESPONDER. TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.
MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25231 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERRERO SOSA, ESTELA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-558/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ESTELA ELIZABETH FERRERO SOSA, extendida el 16/04/1956 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 352, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "HIJA LEGITIMA DE ELBA AMALIA SOSA DE FERRERO" debe decir "HIJA LEGITIMA DE ELBA LOZA DE FERRERO" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26198 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAYETANO, NANCY EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS: MARIA FLORENCIA Y ROCIO YASMINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-474/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de MARIA FLORENCIA VALLEJO, extendida el 26/02/1997 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 433, en el sentido que en el margen del acta donde dice "RECONOCIDA POR LUIS MARIA VALLEJO" debe decir "RECONOCIDA POR LUIS MARIA SUAREZ" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ROCIO YASMINA VALLEJO, extendida el 11/09/1998 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1642 O 1647, en el sentido que en el texto del acta donde dice "COMPARECE LUIS MARIA VALLEJO" debe decir "COMPARECE LUIS MARIA SUAREZ" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice "VALLEJO" debe decir "SUAREZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26181 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RIVAS RODRIGUEZ, JESUS MARIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-524/20121, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JESUS MARIA RIVAS y JACKELINE ELORNA ALDERETE, extendida el 09/10/1981 en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 34, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "nacido el día 25 de agosto de 1959" debe decir: "nacido el día 16 de setiembre de 1959" y donde dice: "hijo de Santos Enereo Rivas", debe decir: "hijo de Santos Nereo Rivas" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 7 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25140 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "FERREIRA VALERIO OSVALDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-239/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Osvaldo Ferreira Valerio, Acta Nº 1051 de fecha 29/08/1962 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el margen: Osvaldo Jordan, debe decir: Osvaldo Ferreira Valerio, por asi corresponder. Rivera, 20 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24940 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONZALEZ CABALLERO ELIANA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 462-74/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO, de: JEANCARLOS EDUARDO PEREZ GONZALEZ, inscripta el día 23 de enero de 2012, por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 92; en el siguiente sentido: en la partida donde dice ".. JEANCARLOS EDUARDO.." debe decir "GEANCARLO EDUARDO"; por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 16 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26133 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REINA LEMES, NORMA ESTEFANIE. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-1080/2012", se hace saber que la SRA. NORMA ESTEFANIE REINA LEMES, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: CAMILA NICOLE AGUIRRE REINA, ACTA número 1646, de la oficina de Estado Civil Nº 4 de MONTEVIDEO, de fecha 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004. 2) DE NACIMIENTO de: SANTIAGO NAHUEL AGUIRRE REINA, ACTA número 1190, de la oficina del Estado Civil Nº 10 de MONTEVIDEO de fecha 25 de abril de 2005. EN EL SENTIDO DE QUE EN LAS MISMAS DEBE DECIR COMO PRIMER APELLIDO AGUIRRE Y COMO SEGUNDO APELLIDO REINA. EN FORMA CORRECTA LOS NOMBRES COMPLETOS TENDRAN QUE DECIR: CAMILA NICOLE AGUIRRE REINA Y SANTIAGO NAHUEL AGUIRRE REINA POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26382 Set 06- Set 19

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SATINK, FEDERICO. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 352-306/2012", se hace saber que el SR: FEDERICO SATINK, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: MAYA FEDERICA SATINK GOMEZ, ACTA número 1519, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2010. En el sentido de que, en las mismas, donde dice: "SANTINK" debe decir "SATINK"; por asi corresponder.- ESTA PUBLICACIÓN ESTA AMPARADA POR LA LEY Nº 18.078, POR SER TRAMITADA

POR DEFENSORIA PUBLICA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26067 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROGNONI, Emili Vanina. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-848/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Carlos Adrián RODRIGUEZ BUSTAMANTE y Leidy Romina ROGNONI CARDONA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Emili Vanina RODRIGUEZ ROGNONI, ACTA número 399, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 04/03/2010.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "hija legítima de Carlos Adrián RODRIGUEZ y de Leidy Romina RODRIGUEZ" debió decir "hija legítima de Carlos Adrián RODRIGUEZ y de Leidy Romina ROGNONI"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 26102 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCIA FEIJO FERNANDEZ, Héctor Julian. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-939/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Héctor Julian GARCIA FEIJO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Héctor Julian GARCIA FEIJO FERNANDEZ, ACTA número 40, del Oficial de Estado Civil de la QUINTA Sección Judicial de Salto, de fecha 18/09/1951.- En el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice "Héctor Julian GARCIA FERNANDEZ" debió decir "Héctor Julian GARCIA FEIJO FERNANDEZ"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25750 Set 03- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GAZZAVE PREBEL, María Florencia. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-597/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: María Florencia GAZZAVE PREBEL, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: María Florencia GAZZAVE PREBEL, ACTA número 977, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 26/06/1989.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde se indicó la nacionalidad de la madre Sra. Silvina Angelica PREBEL dice: "ORIENTAL", y debe decir: "ARGENTINA"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24657 Ago 24- Set 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CAMETO SERENA EVELYN JOSELEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 370-148/2012 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BELEN SELLANES CAMETO, en el sentido que dónde dice "SELLAWES" debe decir "SELLANES", por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 22 DE AGOSTO DE 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

19) (Sin Costo) 10/p 25985 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "DANTAZ FABRA, Valerin Noelia y DE ARMAS ACOSTA, Ricardo Fabián- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E. 471-494/2012", según lo dispuesto por Auto Nº 3804/2012 de fecha 17/8/2012 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FRANCO NICOLÁS DANTAZ DANTAZ, nacido el 13/7/2011 en Montevideo e inscripto el 29/7/2011, Oficina Nº 10, Acta Nº 2225, en el sentido que donde dice "hijo de Valerin Noelia Dantaz Fabra" debe decir "hijo LEGÍTIMO de Valerin Noelia Dantaz Fabra y de RICARDO FABIÁN DE ARMAS ACOSTA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitres de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26261 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "SALAZAR, GLORIA NATIVIDAD- RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E Nº 431-553/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLORIA NATIVIDAD SALAZAR, titular de la cédula de identidad nacional número Nº 3.719.014-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GLORIA NATIVIDAD SALAZAR, de fecha 27/12/1937, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 712 en el sentido que donde dice "hija de FRANCISCA GUERRERO" diga: "hija de FRANCISCA MACHUCA GUERRERO". A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de Agosto de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25804 Set 03- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "MARTINEZ RÍOS, PABLO MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E Nº 431-368/2012" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS MIRELLA PEREIRA RAVA, titular de la cédula de identidad nacional número 3.786.154-8 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU ESPOSO PABLO MANUEL MARTINEZ RIOS, de fecha 08/08/2011, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 272 en el sentido de que se estableciendose en la misma que la causa de muerte no fue por herida de arma de fuego sino por infarto cardio-vascular. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 24 de Julio de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25786 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CORREA, SUSANA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-241/2012; se hace saber que se ha presentado Susana Mabel Correa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO GABRIEL, fecha 21/10/2011 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 964, donde dice en la anotación marginal de reconocimiento

"IGNACIO GABRIEL PADILLA", debe decir "IGNACIO GABRIEL BRUM PADILLA" por así corresponder. TACUAREMBÓ, 21 DE AGOSTO DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26499 Set 06- Set 19

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, en autos caratulados "CARDARELLO TORRES, MIGUEL FERNANDO C/ GARMENTHALER GUANADA, SUSANA ALICIA -EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-118087/2011, se hace saber que el próximo 3 de OCTUBRE de 2012, a las 14:30 hs., en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Fassanello, matricula 5473, RUT 21 468341 0019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al Remate Público, sin base, en dólares, el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Canelones, zona urbana, Pueblo Capitan Juan Antonio Artigas, Ruta 8, kilometro 25, localidad Catastral Joaquin Suarez, matricula Registral W/WL 37/5166, Padrón actual Nº 5166, solar 108, manzana 332, plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de octubre de 1953, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 8007 el 16 de noviembre de 1953, tiene una superficie de 556,29 m2. y deslinda así: Línea quebrada de 2 rectas de 8,37 metros cada una al Noroeste, de frente a la calle José Pedro Varela entre las calles 18 de Julio y 25 de Agosto; 31,50 metros al Noreste, lindando con solares 79 y 80; línea quebrada de 2 rectas que miden 9,29 metros cada una al Sureste, lindando con los solares 81 y 105 y 31,50 metros al Suroeste lindando con los Padrones 106 y 107. Todos los solares del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del Rematador 3% más IVA 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA, mas 1% de Impuesto Municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacinal y tributaria del bien 5) Se carece de documentos originales de los antecedentes el bien 6) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 - Piso 4 . Montevideo, de agosto de 2012 Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

20) $ 6650 5/p 26450 Set 05- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

OMAR MAUAD

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ Mancebo, Walter, Proceso Ejecutivo." (Ficha: 113-1541/1982), se hace saber que el día 14 de Setiembre de 2012, a las 14.30 horas, en Victor Haedo 2011; el martillero Omar Mauad, (Matricula Nº 4116, RUT 212871900013), asistido por el Sr. Alguacil, sacara a la venta, en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 53.770.-), un solar de terreno ubicado en el departamento de Canelones, balneario San Luis, Padrón 2156, antes en mayor área 2123, sito en la localidad catastral de San Luis, que según plano del Ing. Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Catastro el 13 de marzo de 1945 con el número 2609, ubicado en la manzana numero 364, Solar 36 zona suburbana y según cedula catastral consta de una superficie de 432 m.c.. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, al momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate (3.66%) que serán abonados en el acto, así como los gastos de escrituración, honorarios y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.22% del precio del remate, incluido el Impuesto Departamental. 4) Que a la fecha existe deuda por Contribución inmobiliaria. 5) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del título de propiedad que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2012.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 5600 5/p 25858 Ago 31- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados "EUROMARCA SOCIEDAD ANONIMA c/ ASPIOTTI HERNANDEZ Wáshington y Otros; EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 0002-105231/2011" se hace saber que el día 27 de setiembre de 2012 a las 14 hs. en el local de Avda. Uruguay Nº 826 (ANRTCI), por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Cinco fracciones de terreno con todas sus mejoras dominiales que le acceden, ubicadas en la Manzana Catastral 606, de la localidad Catastral Piriapolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronadas antes en mayor área con el Nº 579 y que hoy se describen así: 1) Solar empadronado actualmente con el Nº 3886, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Julio César Costa de octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 6443, el 3 de mayo de 1994 y según el cual tiene un área de 720 mts, con 15 mts de frente al Noroeste a calle San Martin por 48 mts de fondo, lindando: al Noreste con solares 3 y 9 al Sureste con parte de los padrones 5078 y 584 y al Suroeste con solares 5 y 8, todos del mismo plano; 2) Solar empadronado actualmente con el Nº 3885, señalado con el Nº 5 en plano antes citado, y según el cual consta de un área de 495 mts, que lindan: al Noroeste: 15 mts de frente a calle San Martín, por 33 mts de fondo, lindando: al Noreste: con solar 4, antes descripto al Sureste: parte del solar 8 y al Suroeste con solares 6 y 7; 3) Solar empadronado actualmente con el Nº 3884, señalado con el Nº 6, en plano citado, compuesto de un área de 465 mts, 25 dmts, que lindan: al Noroeste: 25 mts, 38 cmts, de frente a calle San Martin, al Suroeste: 14 mts 88 cmts de frente a calle Chacabuco, quedando formada en la esquina, ochava de 3 mts, al Noreste: 17 mts con parte del solar 5, antes descripto y al Sureste: 27 mts 50 cmts, confinantes con solar 7; 4) Solar empadronado con el Nº 3883, señalado con el Nº 7 en el citado plano y compuesto de un área de 440 mts, que lindan: al Suroeste: 16 mts de frente a calle Chacabuco, por 27 mts, 50 cmts de fondo, lindando al Noroeste: con solar 6, al Noreste, con parte del solar 5 y al Sureste con parte del solar 8; 5) Solar empadronado con el Nº 3882, señalado con el Nº 8, en el plano citado y compuesto de un área de 637 mts, 50 dmts, que lindan: al Suroeste: 15 mts de frente a calle Chacabuco, por 42 mts, 50 cmts de fondo, lindando al Noroeste con solares 7 y 5, al Noreste con parte del solar 4 y al Sureste con padrones 584, 592 y 593. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA. del rematador, totalizando el 3,66% del precio del Remate, así como los gastos e impuestos que por Ley corresponda. 2) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del Expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta 3) Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la caja de seguridad de la Sede. 4) Se autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria existentes a la fecha de Remate. 5) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto con el Nº 10.452 en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Maldonado el día 31/07/2012, por un pazo de 10 años a partir del 01/07/2012, con precio integrado. 7) La realización de la subasta de los Padrones Hipotecados se efecturá en un solo lote. A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 12951 5/p 26682 Set 06- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 24º TURNO, en autos caratulados "ALVAREZ ANA LAURA C/ O'NEILL FABIAN", Ejecución IUE 65-24/2006 se hace saber que el próximo día Jueves 20 de Setiembre de 2012 a las 14,00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de pesos uruguayos 605.576, (2/3 partes de las tasaciones catastrales, sumadas), al mejor postor, en conjunto, de los siguientes bien inmuebles: Dos solares contiguos con las construcciones que les acceden, sitos en la manzana 109 de la ciudad de Paso de los Toros, localidad Catastral Paso de los Toros, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados individualmente con los números DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES, antes los mismos padrones, señalados con los números 1 y 2 en el plano del Agrimensor Miguel López Alfonzo del 17 de junio de 1972, inscripto en la dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1973 con el número 2652, los cuales tienen una superficie en total de seiscientos veinticinco metros cuadrado, los cuales por ser contiguos se deslindan en conjunto de la siguiente forma: 25 metros al Sur de frente a la calle Aparicio Saravia; 25 metros al Oeste lindando con predio de Juan Barreto, 25 metros al Norte lindando con predio de la sucesión de Civils Muape; y 25 metros al Este lindando con predio de José Domínguez;. SE PREVIENE QUE:
I) El mejor postor deberá depositar el 20% al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA y el Impuesto municipal de Ley 12.700 (1%). IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a rematarse. VI) Se desconoce la existencia o no de deudas por tributos nacionales y o municipales de cualquier especie y en especial del Banco de Previsión Social, por las construcciones, o cualquier otras deudas que puedan existir y afectar al bien a rematarse. VIII) Solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. IX) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. IX) Los bienes se rematan en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. XI) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado; Av. Uruguay 1030 piso 2º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Agosto de 2012.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 8750 5/p 26449 Set 05- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

MIGUEL H WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "Wintherbotham Fiduciaria SA C/ Jasa Vidal, Silvia y otros Ejecución Hipotecaria- IUE 28-556/2002", el próximo 14 de setiembre de 2012 a las 15.00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones, y demás mejoras que le acceden: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7ª sección judicial del Depto de Canelones, zona urbana, localidad Catastral Pando, padrón Nº 6.150, señalado como el solar 25 A, en el plano del Agr Juan C. Peluffo de Diciembre de 1992, inscripto con el Nº 5329 en la Of. Deptal de Catastro de Pando, el 3 de junio de 1983, y se compone de una superficie de 410 m. 70 dm y se deslinda así: al Noreste 11.50 m de frente a calle de 17 metros; 24.90 m al Sureste también de frente por ser esquina a calle Ituzaingó, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m de extensión; 14.72 m al SurOeste lindando con padrón 8.905 y 28..07 m al Noroeste lindando con padrón Nº 6.149.-- SE PREVIENE: a) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura); b) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse c) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y de Impuesto a Primaria; d) Que se desconoce cualquier otras eventuales deudas que pudieran existir por cualquier otro concepto y que afecten el bien a subastarse; e) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada; f) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; g) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 4.66% del pecio martillado; h) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; i) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; j) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 2º; A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente.- Montevideo, 28 de agosto de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 9100 5/p 25859 Ago 31- Set 06

DÉCIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIV. DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ YANABEL O YANAVEL DOLDAN, Nestor Carlos y otros" - Ejecucion Hipotecaria", Ficha 2-8761/2011 se hace saber que el día 27 de setiembre de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que acceden ubicado en zona urbana, localidad catastral Montevideo, antes en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 166.653, que según plano del Agrimensor Vicente Irastorza de febrero de 1938, aprobado por resolución municipal recaída en el expediente numero 41.615 el 11 de marzo siguiente e inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de marzo de 1938 con el numero 372 y según el cual esta señalado con el numero 12 y se compone de una superficie de 432 metros que se deslindan de la siguiente forma: 12 metros de frente al Sur a la calle Japón cuya puerta esta señalada con el numero 2276, entre las calles Dinamarca y Gibraltar, distando su punto medio 33 metros 41 centímetros de la ochava esquina formada con la calle Dinamarca; 36 metros al Este lindando con los solares 8 y 11, 36 metros al Oeste lindando con el solar 13 y 12 metros al Norte lindando con el solar 7, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el bien posee deuda por tributos municipales con convenio en juicio. 5) Que posee deuda por concepto de Impuesto de Primaria. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como de las construcciones. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de agosto de 2012. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8400 5/p 26039 Set 03- Set 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados: "Juan Antonio y Oscar Benigno Varela Chiolo y otro c/ Valletta Antonio y otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha Nº 36-191/1998 se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15:00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRTCI) el Rematador Jorge

Eduardo Franco Gasamán Matrícula 6064, RUT 216624370010 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón número 55.219 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez de mayo de 1997 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de mayo de 1997, con el número 28.989, tiene 441 m 54 dm y según titulo de 438 m 25 dm, que se deslindan así: al Sur 8 m 67 cm de frente a calle Alejandro Fiol de Pereda; señalada en su puerta con el número 1331, entre las calles Guaycurú y Arrollo Grande, distando su punto extremo 48 m 11 cm de la esquina formada con la última de las calles nombradas; al Oeste 49 m 20 cm lindando con padrón 55.218; al Noroeste 9 m 40 cm lindando con padrón 58.818 y 58.819; y al Este 52 m 96 cm, lindando con padrón 55.220. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor depositar como seña el 30% de su oferta, y abonar la comisión más sus impuestos al Rematador; o sea, el 3,66% del precio subastado. Todo en efectivo o letra de cambio y en el acto.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.22% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Que se desconoce la situación ocupacional, así como toda regularización ante el Municipio respectivo y o BPS por eventuales obras. 5º) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Primaria. 6º) La Sra. Juez en la escritura judicial representará a Valletta Antonio y a sus sucesores a cualquier título. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral agregada y del expediente. Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede Pasaje de los Derechos Humanos 1301 piso 1. A los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones Montevideo, 1ero de agosto de 2012 - Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8400 5/p 26579 Set 06- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo turno en autos caratulados "TERCER FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACIÓN DE CARTERAS C/ VEGA RODRIGUEZ, DARWIN Y RODRIGUEZ, NELDA" JUICIO EJECUTIVO IUE 223-465/2002 se hace saber que el día 21 de setiembre de 2012 a la hora 15:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia, el martillero JUAN JOSÉ RABAZA MARTINEZ, matrícula 5825, R.U.T. 040287970018 rematará, en dólares, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (DÓLARES 1.000), el siguiente vehículo: camión DODGE año 1971, modelo PD600, padrón 92.760, matrícula LE 3680, con caja de chapa con volcadora para 16 toneladas, doble eje. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta más comisión e impuestos legales (12,22%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,44%); más 1% Ley 12.700. C) Se desconoce posibles adeudos por impuestos y/o tributos municipales o fiscales y otros conceptos. D) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial y a los efectos legales se hacen 2 publicaciones.
Colonia, 27 de agosto de 2012. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 1540 2/p 26137 Set 05- Set 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ IRIBARREN OREGGIONI, Laura Elsa y SUCs. DE OLASSO, ANA KARINA.- Juicio Ejecutivo". (IUE 305-292/2000), se hace saber que el día 20 de Setiembre de 2012 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUT No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y con la base de $U 125.486.66.00 (2/3 de valor de la mitad de la tasación de fs 67), del 50% (mitad indivisa) de una fracción de campo y cuantas mejoras tiene, sita en Tambores, 7ª. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 8597 con una superficie total de 80 hectáreas y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto en la .D. N. de Catastro Nacional con el Nº 1.714 el 23/01/1989 se deslinda así: al Nor-este linea quebrada formada por dos tramos que miden: 1.140 mts. y 464 m 27 cms. que lindan con padrones Nos. 8.268 y 8.251: al Sur-este línea quebrada formada por tres tramos que partiendo. del límite anterior miden: 557 mts. 40 cms., 401 mts. 80 cms. y 575 mts. lindando todos con padrón 8.251, al Sur-oeste 825 mts, y al Nor-este, 643 mts. 15 cms, lindando ambos lados con fracción "Dos" del plano mencionado.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3,66% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 4)- Que el inmueble se encuentra arrendado y se desconoce la situación ocupacional del bien: - y 5)- Que la documentación consta en copia simple, salvo el último título presentado en autos en testimonio por exhibición y toda esa documentación esta a disposición de los interesados para su examen en la Oficina Actuaria.- Paysandú, 31 de Agosto 2012,-- Esc. VALERIA BELTRAMELLI.- Actuaria Adjunta".-.

Primera Publicación

20) $ 4200 3/p 26651 Set 06- Set 10

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno dictada en los autos "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Falcon Correa Juan Ramón y otra - intimación de pago hoy juicio ejecutivo hipotecario - IUE 305-193/2010" se hace saber que el día 26 de setiembre de 2012 a la hora 16 en el Hall del Juzgado Letrado de Segundo Turno de la ciudad de Treinta y Tres cito en calle General Juan A. Lavalleja 1300/4002 primer piso, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre las dos terceras partes del valor de tasación o sea la suma de dólares diecisiete mil novecientos cuarenta y siete con 23/100 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del Departamento de Treinta y Tres, padrón Nº 9744 (antes 5547 en mayor área), manzana catastral 129, siendo el solar A del plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la ODC de Treinta y Tres con el Nº 4593 el 25/03/1976, que según plano y título conferido consta de una superficie de 236 metros 3625 centímetros con frente a calle General Rivera,. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado dicho decreto, más 3.66% de impuestos y comisión, 2) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria estando a disposición de los interesados, 3) Autorizase a realizar la subasta en dólares americanos; 4) Se desconoce estado ocupacional del Inmueble y deudas de tributos que puedan existir; - Paysandú, 27 de agosto de 2012.- Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 3360 3/p 26346 Set 06- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "DE BRUM HORACIO c/ DE BRUM DIEGO, NASHA, DE PAULA ARIEL, GUSTAVO, DE PAULA BENTANCUR RAFAEL, GERMAN - CESACIÓN DE CONDOMINIO - I.U.E. 352-453/2011", se hace saber que el día 13 de Setiembre de 2012 a la hora 15:00, en el hall de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO

PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, Base: $ 140.315.-, el bien inmueble objeto de indivisión, Padrón Nº 7320, del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 534, zona urbana, Primera Sección Judicial, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Walter Margall, de Mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 30 de Mayo de 1969, con el número 3584, consta de una superficie según mensura de 667 m2 46 dm2 y según títulos de 674 m2 40 dm2 y se deslinda así: al Sur 11 metros 82 centímetros de frente a calle Andrés Latorre; al Norte 11 metros 65 centímetros con Padrón 7330; al Este 56 metros 80 centímetros lindando con padrones 7321, 7322, 7323 y parte del padrón 7324; y al Oeste 56 metros 95 centímetros lindando con padrones 7319, 7708, 7336, 7335 y parte del padrón 7334. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser asumidos por el adquirente; 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. Salto, 29 de Agosto de 2012. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

20) $ 6300 5/p 25744 Ago 31- Set 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

RADIO IMAGENOLOGÍA DIGITAL SRL
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 25/10/2011
Inscripción: No. 5594/2012
Cedente: ELODIA SUSANA SENA DUTRENIT (totalidad).
Cesionario: MARIELA GARCIA DOBAL (20 cuotas)
Contrato: 30/09/2011
Inscripción: No. 5595/2012
Cedente: FELIX WALTER MARIN PUGLIA (totalidad).
Cesionario: ADRIANA GAVILAN SOUBELET (20 cuotas)
Contrato: 25/06/2012
Inscripción: No. 11640/2012
Cedente: ELIZABETH MILANESE PINAYA (totalidad).
Cesionario: NATALIA BONINI LEAL (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26686 Set 06- Set 06

PAWI S.R.L.

Contrato: 16/8/12
Registro: 12891/12
Cedente: William Manuel De Ritis Sánchez (50 cuotas)
Cesionarios: Pablo Antonio De Ritis Sánchez (40 cuotas) y Oscar Omar Castro Clavero (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 26685 Set 06- Set 06

SOLUPACK SRL

Constitución: 17/7/2012
Inscripción: No. 11.757 2/8/2012
Socios: Leonardo Vanoli, 10ctas
Rodrigo García, 10 ctas
Marcelo Marasco, 10 ctas
Objeto: fabricación, industrialización, comercio y representación de materias primas, mercaderías y bienes en general.
Capital: $ 300.000, se divide en 30 cuotas de $ 10.000 c/u
Plazo: 20 años
Administración: En forma exclusiva el socio Leonardo Vanoli
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26684 Set 06- Set 06

FICIC S.R.L.

Fecha: 25/10/2011
Inscripción: 11399/2012
Socios: LUIS ALBERTO FIGUEROA BARROS, CARLOS MARIO CICCIA SILVEIRA (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 100.000
Plazo: 2 años a contar del 25/10/2011
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización e industrialización de productos, artículos alimenticios.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26683 Set 06- Set 06

SKEBOBRUK LTDA.
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 14/08/2012
Inscripción: 12527 16/08/2012
Cedente: Rossana Elsa ROMANO SCAGLIONE
Cesionario: Jorge Eduardo HUERTAS AMÉNDOLA.

Única Publicación

22) $ 477 1/p 26597 Set 06- Set 06

PRADA S.R.L.
Cesión

Contrato: 9/04/2012
Inscripción: Nº 10420 10/07/2012
Cedentes: Héctor Andres Cano Aunchayna Julia María Serrano (50 cuotas)
Cesionario: Carlos Enrique Torres Fernández.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 26596 Set 06- Set 06

PLASTIKA LTDA.
Cesión cuotas - Modificación

Contrato: 31/08/2012.
Inscripción: No. 14170 (03/09/2012).
Cedentes: Adriana PASTORINI COSTABILE y Cono Alvaro CANDIA RODRIGUEZ (Ambos totalidad).
Cesionarios/ cuotas: Pablo Agustín PESCE ROLANDO (50) y Jorge Orosmán DEARMAS FERNANDEZ (50).
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 26590 Set 06- Set 06

LUZBELITO S.R.L.

Contrato: 21/06/2012.
Inscripción: No. 9531 (26/06/2012).
Socios/ cuotas: Gonzalo SOSA AGUIRREZABAL (39); María Eugenia TORRES CARDOSO (1).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Comercialización, colocación y servicio de mantenimiento de aire acondicionado.
Administración: Gonzalo Sosa.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 26589 Set 06- Set 06

SIETE NEURONAS LTDA.

Contrato: 16 julio 2012
Inscripción: Nº 12.398 el 15/08/2012
Socios: RODRIGO ALVAREZ LANGON (40 cuotas)
AYRA CONDÓN PRIANO (40 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: A) el desarrollo de soportes logísticos, que incluye el desarrollo, implementación en el cliente, actualización y corrección de versiones, personalización, prueba y certificación de calidad, mantenimiento del soporte lógico, capacitación y asesoramiento. B) Desarrollo de procesos de negocio, comercialización y otros servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 26483 Set 06- Set 06

GAECALAT LTDA.

Contrato: 06 julio 2012
Inscripción: Nº 12.173 el 10/08/2012
Socios: GONZALO ADOLFO ECHAGUE CAMINADA (40 cuotas)
ANA LAURA ARTAVE TIO (40 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: A) el desarrollo de soportes logísticos, que incluye el desarrollo, implementación en el cliente, actualización y corrección de versiones, personalización, prueba y certificación de calidad, mantenimiento del soporte lógico, capacitación y asesoramiento. B) Desarrollo de procesos de negocio, comercialización y otros servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 26482 Set 06- Set 06

NUTRATEC LTDA.

Contrato: 02 julio 2012
Inscripción: Nº 12.174 el 10/08/2012
Socios: GUSTAVO OTTO GRAPPIOLO RODRIGUEZ (150 cuotas)
ELBIO DO CAMPO CAMPOS (150 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Importación, fabricación y venta de mezclas, premezclas y núcleos enzimáticos, vitamínicos proteicos, minerales, emulsionantes para la industria alimentaria,

importación de aceites vegetales y aceite de origen marino y grasa. Como actividad secundaria tiene por objeto la producción de alimentos congelados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 26481 Set 06- Set 06

"PELAEZ YELICICH S.R.L."

Contrato: 27/7/12
Capital $ 63.000
Socios: Diego Rodolfo Peláez de Leonardis 80 cuotas; Carlos Esteban Yelicich Peláez 40 cuotas
Objeto: Construcción Civil. Asesoramiento Técnico, dirección y jefatura de obras. Instalaciones comerciales, eléctricas, sanitarias y acondicionamiento. Carpintería y equipamiento. Caminería. Importación. Exportación.
Plazo: 30 años
Administración: Diego Peláez de Leonardis
Inscripción: Nº 12203 el 10/8/12
Domicilio: Rivera.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26473 Set 06- Set 06

"SUPER REPUESTOS LTDA"
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social.

Contrato: 25/06/2012
Inscripción: Nº 10121 05/07/2012
CEDENTES: Héctor Gastaldi y Federico Schenck CESIONARIOS: Nelson Pereyra Medina y Diego Pereyra Core
CANTIDAD DE CUOTAS CEDIDAS: 200 CUOTAS
MODIFICACIÓN: Representación EXCLUSIVA por Nelson Pereyra Medina.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26361 Set 06- Set 06

SANT GALLEN S.R.L.

Contrato: 10 de julio de 2012
Inscripción: Nº 11.442 el 27/07/2012
Socios: Edgardo José ROLAND CELIO (50 cuotas) y Carlos Emilio ROHRER KUSTER (50 cuotas) (Administrador)
Capital: $ 1.500.000.- en 100 cuotas de $ 15.000 c/u
Objeto: Transporte nacional e internacional de carga, fletes, comisiones y anexos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26354 Set 06- Set 06

ALBERTO GAYOL E HIJOS SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO.

FECHA: 14/11/2009
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS CON EL NÚMERO 20297 EL 16/12/2011
Cedente: Walter Hugo Gayol Collette, cede: 50 cuotas propias
Cesionaria: María Paula Gayol Álvarez.-
Modificación: La administración y dirección de la sociedad le corresponde a la socia María Paula Gayol Alvarez.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26353 Set 06- Set 06

CESION DE CUOTAS SOCIALES "TRANQUE LTDA."

Contrato: 3 de mayo de 2012.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio Nº 10.686 el día 13 de julio de 2012.
Cedente: Lorena Patricia Latapié Burgos (50 cuotas sociales)
Cesionarios: Elio Marcelo Latapié González (25 cuotas sociales), Guillermo Lorenzo (25 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 26345 Set 06- Set 06

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO-LEY 2.904 GODAY VILLARREAL S.R.L.

Prometió vender a FARMACIA WILLIMAN S.R.L. Establecimiento comercial FARMACIA "LA 13" Sito en Avda. BALTASAR BRUM S/ Nº de Minas, Lavalleja.
Acreedores presentarse en Sarandí 486 - Minas.- 20ps.

25) $ 2440 20/p 26215 Set 05- Oct 02

LEY 2904.- INDIANA SRL PROMETIÓ VENDER A LAGOMAR 2 SRL, FARMACIA «LAGOMAR II» sito en Klm. 21.200 Giannattasio Lado Sur Esq. Varela Caceres, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores dirigirse a Ellauri 998- Montevideo.- INDIANA SRL-.

25) $ 2440 20/p 25670 Ago 30- Set 26

MARIA LAURA DIAZ ALAYON PROMETIO VENDER A VIRGINIA DJELLATIAN GIACOBONE AUTOSERVICE EN JOSE L. TERRA 2445 MONTEVIDEO.
ACREEDORES: AL MISMO.

25) $ 1220 20/p 24831 Ago 24- Set 20

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904- ARTURO CARDOZO SUAREZ prometio vender a FERNANDO PEREYRA establecimiento "FARMACIA CARDOZO", 25 de agosto 1275 San Carlos.
Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 24091 Ago 22- Set 18

VENTA COMERCIO

Ley 2904 de 26/09/04. VERDIE SRL prometió vender a GUSTAVO VAZ establecimiento "FARMACIA LILIAN", ramo farmacia y afines, ubicado en Avda. J. Batlle y Ordoñez esq. Támaro. Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 24079 Ago 22- Set 18

Ley 2904. Omar Macri prometió vender CW 550 RADIO COLONIA, Departamento de Colonia, a RADIO COLONIA S.A. EN FORMACIÓN (Rivadavia 383, Colonia del Sacramento, Colonia) Acreedores presentarse allí.

25) $ 2360 20/p 23144 Ago 14- Set 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. PATRICIA DANIELA MONTIEL IZQUIERDO prometió vender a GABRIEL COSTA GÓMEZ la Rotisería "Arenal Grande" sita en Montevideo en la calle Arenal Grande 1654. Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 23127 Ago 15- Set 11

Ley 2.904 26/9/1904
Adriana Mabel Fagúndez Benitez y Victor Angel Castellucci Ceresa, ceden a Robert Bermudez González promesa compra venta del establecimiento comercial "Salón de Golosinas, Bijouterie y Otros" ("Midas") Contituyente 1901 Montevideo.-
Acreedores a la misma Dirección.

25) $ 2360 20/p 23008 Ago 14- Set 10

Ley 2904. Nancy Servetti prometió vender a María Noel López mercaderías e instalaciones de "NETPEL MULTIESPACIO" (Américo Vespucio 1401, Montevideo). Acreedores presentarse allí.

Última Publicación

25) $ 2360 20/p 22605 Ago 10- Set 06

LEY 2.904.- Mirtha Renee AFONSO VILLAVERDE y Hebert RIERA DENIS prometieron vender a Claudia Beatriz CACERES PAEZ, establecimiento comercial "BAZAR SAN JORGE" (Avda. Brasil 2859, Montevideo) acreedores presentarse allí.

Última Publicación

25) $ 2360 20/p 22589 Ago 10- Set 06

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instandia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "VELJACIC PEREZ, LUIS Y OTRO C/ GUEVARA, MARIA DE LOURDES- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA

DE ORIGEN" FICHA 2-16337/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2533/2012 de fecha 4/06/2012 y por auto rectificatorio No. 2809/2012 de fecha 18 de junio de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA de LOURDES GUEVARA Y A OTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE LA NIÑA SOFIA GUEVARA BARRIEL HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, ART. 133 C.N.Y.A., 338 Y 346 DEL GGP a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.) en caso de incomparecencia.- Se realiza en cumplimiento de lo ordenado por Art. 133 C.N. y A.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26466 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VARGAS ELENA-RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-9047/2012, SE HACE SABER QUE: según lo dispuesto por auto No. 2255/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. DANIEL MARCELINO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil doce.-

Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25258 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno. dictada en los autos caratulados "UBAL CASTRO CARLOS MARIO C/ IZAURRALDE RIVERO ALEJANDRA MERCEDES" TENENCIA. FA. 2-15666/2011 hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho por 90 días en estos sautos a ALEJANDRA MERCEDES IZAURRALDE RIVERO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio que la represente. Montevideo 16 de julio de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

26) $ 3080 10/p 25111 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ OVIEDO, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32673/2012, se cita y emplaza a Víctor Manuel PIERREZ a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.

Amparado en la Ley 18.078.

Montevideo, treinta de julio de dos mil doce.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 26274 Set 05- Set 18

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO, GERARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25650/2012, se cita y emplaza a Patricia TEJEIRA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.

Amparado en la Ley 18.078.

Montevideo, diecisiete de julio de dos mil doce.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 25365 Ago 30- Set 12

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA GÓMEZ, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-30149/2012, se cita y emplaza a Mauricio Alberto DE LOS SANTOS a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.

Amparado en la Ley 18.078.

Montevideo, treinta de julio de dos mil doce.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24638 Ago 24- Set 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RIOS PEREZ LOURDES.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-24683/2012 se cita, llama y emplaza a ALBERTO GIANONI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078

Montevideo uno de agosto de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25998 Set 04- Set 17

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARELLANO SILVERA, ELENA ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-19879/2012", se cita, llama y emplaza a DANIEL LUZ RODRIGUEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD CATOLICA

Montevideo, 8 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25760 Set 03- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PERALTA BUENO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-29621/2012", se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN APARICIO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO LEY 18078

Montevideo, 2 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24854 Ago 27- Set 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados MAÑANA, HORACIO y otro C/ FLORES DIAZ, MIRIAM MARIELA y otro. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-25223/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3291/2012 de fecha 25/07/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MIRIAM MARIELA FLORES DIAZ y al SR. JORGE RAFAEL FERREIRA DA SILVA a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce.-

Se deja constancia que se expide conforme a lo dispuesto por el artículo 133.1 del C.N.A. en la redacción dada por la Ley número 18.590.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26237 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MARTINEZ FURTADO, CLARA, RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-115507/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5060/2011 de fecha 24/11/2011 y por auto No. 3862/2012 de fecha 20/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ALVARO ANDRADA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26083 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MELGAREJO, PAOLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26355/2012, se cita y emplaza a Juan Carlos RAMAGLI a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26371 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "JUAREZ BERMÚDEZ CELIAR RECTIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/33596/2012, se cita y emplaza a SANDRA GABRIELA ACOSTA BARRERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN EL LEY 18,078
Montevideo, DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 25817 Set 03- Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO PEREIRA AIDA C/ REMEDIO DIDIER WASHINGTON - AUXILIATORIA DE POBREZA PENSION ALIMENTICIA" - Nº Expediente: 2-031055/2012; se cita, llama y emplaza al Sr DIDIER WASHINGTON REMEDIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25566 Ago 31- Set 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DE LOS SANTOS, ALEJANDRA C/ RAMIREZ ORTA, JESUS" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-24501/2012 -se cita, llama y emplaza a JESUS MERCED RAMIREZ ORTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26375 Set 06- Set 19

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "STELLA PINTOS, ANGELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-115753/2011, se cita, llama y emplaza a MARIO GORGOROSO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil doce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25458 Ago 30- Set 12

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "BASSO, CLAUDIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 2-111220/2011, se cita, llama y emplaza a ROSANA CAROLINA DE LOS SANTOS FLORES, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP).
Montevideo, primero de diciembre de dos mil once.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24567 Ago 24- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BORCHES BOTTINO, ELBA ELSA" -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- IUE: 2-33713/2011 -se cita, llama y emplaza a ANDREA ALEXANDRA GRANDI GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de junio dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26236 Set 05- Set 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CURBELO FLORES, EDGARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-27634/2012 -se cita, llama y emplaza a SANDRA ELIZABETH CURBELO FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25751 Set 03- Set 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "VERRI LIMA, GASTON C/ GUERRA, MARTHA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-29974/2012" se cita, llama y emplaza a la sra. Martha Guerra a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 27 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3080 10/p 26222 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ºº en autos "DALUZ, SUSI- Ratificación Tenencia" IUE 2-117849/2011; se notifica al Sr. Alfredo Miguel García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 17078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25440 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MORELLI ALBERTI RUBEN Y OTRO C/ LEGUISAMO SOSA, ANDREA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-106241/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Andrea Leguisamo Sosa y el Sr. César Vega, a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 6 de agosto del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3850 10/p 25322 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CANDIA FERREIRA, MONICA PAOLA C/ RIVAS ALCIDES. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-24025/2012 por Decreto Nº 2788 de fecha 29/06/2012, se dispuso EMPLAZAR a la Sr. ALCIDES ANDRES RIVAS SOSA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que dicho proceso es tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24870 Ago 27- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, SHIRLEY - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX.

DE POBREZA", ficha IUE: 458-548/2012; se cita, llama y emplaza al Sr,: JULIO CESAR SUASNAVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por et art. 127.3 C.G.P. Se deja Constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 21 de Agosto de 2012. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25176 Ago 29- Set 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUIMARAENS, VERONICA DENISE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 508-240/2012", QUE EN AUTOS SE PRESENTA VERONICA DENISE GUIMARAENS PROMOVIENDO JUICIO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SU MENOR HIJO LISSANDRO MIGUEL, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIGUEL ANGEL POLO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 17 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24745 Ago 24- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, Mariana C/ Homero Javier THEXEIRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 260-330/2012"; se cita , llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Homero Javier THEXEIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Mariana HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 8 de 2012.- Esc. Adhémar COSSIO SANTARCIERI - ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24753 Ago 27- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ, EVELIN DAIANA C/ MUÑOZ PERERA, LUIS ALBERTO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-265/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MUÑOZ PERERA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. El presente se expide al amparo de la Ley 18.078. Maldonado, 6 de Agosto de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24788 Ago 27- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOGUERA OJEDA, MAURO MARTIN.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-792/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. EVA CAMARGO y al Sr. FABIO DAVILA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25981 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMADA BAPTISTA, FERNANDA ANDREINA C/ TOSCANINI LARROSA, MICHAEL RAFAEL. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-89/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MICHEL RAFAEL TOSCANINI LARROSA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25215 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "MELLO LARROSA NIBIA SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-143/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JAIMIR ROSA DA SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26496 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CASTILLO CORREIA MARIA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-95/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ANDREA DUTRA PESAOLA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA
26) (Sin Costo) 10/p 26147 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "ALVEZ PACHECO DOS SANTOS ESTHER C/ SANCHEZ RUBEN ANDRES Y ALVEZ JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 477-56/2012, se NOTIFICA a Jacqueline Alvez, que se ha presentado la Sra. Esther Alvez Pacheco Dos Santos, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Lucas Fabricio Sanchez Alvez Pacheco, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24824 Ago 27- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PERAZZO ZANETI C/ LEON CARDOZO JUAN ANDRES.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-93/2012; se hace saber que por Decreto Nº 898/2012, de fecha 1º de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días,

a JUAN ANDRES LEON CARDOZO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio que otorga la Ley 18.078 Chuy, 12 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25548 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CHAGAS LENTINELLI, María Elizabeth c/ MACHADO PERDOMO, Jorge. PENSIÓN ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA.- I.U.E. número 353-302/2012" se hace saber que por Providencia Nº 4467/2012 de fecha 19 de julio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Jorge Fernando MACHADO PERDOMO para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24996 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "SILVA GULARTE, María Auxiliadora c/ MACHADO, Richard Darío. PENSION ALIMENTICIA.- I.U.E. número 509-683/2012" se hace saber que por Providencia Nº 1442/2012 de fecha 01 de junio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Richard Darío MACHADO por edictos (art. 127.3 del CGP) para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 (art. 1) se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis Alberto Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25782 Set 03- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GONZÁLEZ FIGUEREDO, María Elena- TENENCIA- I.U.E. 471-368/2011", se hace saber que por Auto Nº 377/2012 de fecha 9/2/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Ingrid Mery Siri. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dos de dos de Marzo de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24538 Ago 24- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a EDGAR ENRIQUE SATTLER y MARIA CECILIA GOMEZ ANDINO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ANDINO GOMEZ, WALTER EMMANUEL. Separación definitiva de la familia de origen. Ley 18590". IUE 443-220/2011, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de julio de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) $ 3700 10/p 24855 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "QUINTANA VIOLA, GABRIELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE. Nº 431-514/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA BEATRIZ VIOLA, promoviendo trámite de RATIFICACIÓN DE TENENCIA respecto de la menor GABRIELA QUINTANA VIOLA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MIGUEL ANDRÉS QUINTANA, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efecto legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO.
Mercedes, 25 de julio de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25785 Set 03- Set 14

Varios

PODER EJECUTIVO

AMPLIACION CONVENIO COLECTIVO.-

En la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de junio de 2012, reunidos: Por una Parte: Nicolás Herrera y Dr. Pablo Durán Maurele en representación de la Asociación de las Industrias Químicas del Uruguay (en adelante "ASIQUR") con domicilio en Avda. Italia No. 6101. Y por otra Parte: los Sres. Juan Aristegui y Raúl Pérez en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (en adelante: "STIQ") con domicilio en Capurro No. 930, convienen en firmar la presente ampliación del convenio colectivo que se individualizará, conforme a las siguientes estipulaciones:
PRIMERA: ANTECEDENTES:
1.1) Con fecha 29 de noviembre de 2010 las partes firmantes del presente, suscribieron un convenio colectivo, cuyo plazo de vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2012.
1.2) Han surgido dudas de aplicación en dos aspectos importantes regulados en el convenio colectivo individualizado, por lo que, los sujetos hábiles de la negociación colectiva y titulares de la autonomía colectiva, han resuelto poner fin a las mismas a los efectos de dotar a las empresas y trabajadores de certeza y seguridad jurídica y en consecuencia, coincidiendo de que el convenio colectivo es fuente formal de derecho y obligaciones de indisimulable fuerza vinculante - fuente de derecho objetiva-, resuelven colectivamente, regular complementariamente, dos aspectos previstos en el convenio colectivo multicitado: a) ámbito de aplicación y, b) Viático de Alimentación.
1.3) En cuanto al ámbito de aplicación (Capítulos III), el convenio establece que regirá las relaciones y condiciones laborales del personal obrero y administrativo de la Industria Química Grupo 7 Sub Grupo No. 2 Productos Químicos, sustancias químicas básicas y sus productos comprendidas en éste Convenio Colectivo bipartito (Grupo de Consejo de Salarios), pero por otra parte, establece que rige para las empresas integrantes de la gremial empresarial ASIQUR, lo que se entiende debe ser aclarado, conforme a las emergencias de la ley de negociación colectiva No. 18.566.-
1.4) En cuanto al Viático de alimentación (Capítulo VI), establece expresamente que tiene una naturaleza alimentaria. Es intención de las partes, regular colectivamente y hacia el futuro, la incidencia de dicho beneficio en los rubros de naturaleza salarial
SEGUNDA: NUEVAS REGULACIONES COLECTIVAS COMPLEMENTARIAS:
2.1) Las partes firmantes, fruto de la negociación colectiva y autonomía colectiva, acuerdan y establecen:
I) SUSTITUYASE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III) DEL CONVENIO COLCTIVO

DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 EL QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:
CAPITULO III - ALCANCES Y JURISDICCION.
Este Convenio Colectivo rige exclusivamente para el personal obrero y administrativo del Grupo Nº 7 Sub Grupo 2 Productos Químicos, sustancias químicas básicas y sus productos comprendidos, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley No. 16.566.
II) AMPLIASE LO REGULADO EN EL CAPITULO VI) DEL CONVENIO COLECTIVO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2010:
Ampliase y agregase al Capítulo IV) del convenio colectivo de fecha 29 de noviembre de 2010:
A partir del generamiento de las licencias que se devenguen desde el 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 a gozarse a partir del 1 de enero de 2012 y en lo sucesivo y años posteriores, en el jornal de licencia y salario vacacional del caso, se computará a esos efectos, el viático alimentación regulado en el convenio colectivo percibido por cada trabajador en el período de generamiento de la licencia y salario vacacional. Las partes declaran que este derecho se crea y constituye a partir de la entrada en vigencia de esta regulación pactada por las partes.
TERCERA: DECLARACIONES DE LAS PARTES:
3.1) Este acuerdo se firma por las partes, en forma libre, consensuada, y es el fruto de las autonomía colectiva verificada por las partes.
3.2) Las partes lo suscriben debidamente asistidos y asesorados por sus respectivos letrados patrocinantes.
3.3) Queda especialmente establecido, que en todo lo que no se modifique o sustituya expresamente en éste convenio colectivo, queda vigente y en su plenitud las emergencias del convenio colectivo de fecha 29 de noviembre de 2010.
3.4) Se previene la inscripción del presente en el Registro de Convenios Colectivos del MTSS conforme a lo regulado en la ley de negociación colectiva. Y para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26478 Set 06- Set 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

SERVICIO VETERINARIO Y REMONTA

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA DEL EJÉRCITO

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO POR OPOSICIÓN PARA MÉDICOS VETERINARIOS Y/O ESTUDIANTES DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSISDAD DE LA REPÚBLICA (4º AÑO APROBADO), PARA DISPUTAR 3 VACANTES DE INGRESO AL EJERCITO NACIONAL, COMO ALFÉREZ DEL ESCALAFÓN VETERINARIO - INGENIERO AGRÓNOMO (V-IA).
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.- DEL 10 DE SETIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2012.
FECHA DE CONCURSO: 16 DE OCTUBRE DE 2012, HORA 0800.
LUGAR DE CONCURSO: SEDE DEL SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA (CAMINO CARRASCO, KM. 18, ESQ. AVDA. CARLOS RACCINE. PASO CARRASCO, CANELONES)
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 26011393-26014705. MAIL:
svr@ejercito.mil.uy.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26399 Set 06- Set 10

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MALDONADO

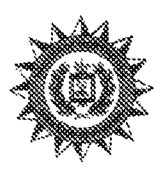
JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO
DEPTO. PROCED. DISCIPLINARIO (25 de mayo 795)

Se pone en conocimiento al Agte. 2da. Daniel Alberto OLAONDO SALDIVIA; CI. 4.348.870-8; que sustanciado el Sumario Administrativo 3068/SG/11, dispuesto por Resolución Jefaturial Nº. 175/SG/11 de fecha 29 de Junio de 2011; se le notifica a partir del día siguiente a la última publicación de la Resolución 146/RH/2012 por la cual se le informa de su desvinculación del Instituto Policial con fecha 31 de Julio de 2012. Quedando de manifiesto el Expediente de marras, en esta Oficina.
El Sub Jefe de Policía/ Maldo. Insp. Ppal. Félix RIESTRA.

Primera Publicación

27) $ 1305 3/p 26548 Set 06- Set 10

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



POLICÍA DE MONTEVIDEO, DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL, SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 03 de setiembre de 2012.-
NOTIFICACIÓN.
Se notifica al Sargento (P.E.) Marcelo Seferino RODRIGUEZ MARTINEZ, Cedula de Identidad Nº 1.919.650-5, que a partir de la fecha de la presente Publicación se contaran 60 días de licencias pendientes de usufructo (incluyendo el día de la publicación) y al finalizar las mismas será desvinculado del Instituto Policial por la Causal prevista en el literal B del artículo 26 del Decreto Nº 644/971 de fecha 5 de octubre de 1971, Ineptitud en el Ejercicio del Cargo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26397 Set 06- Set 06

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. MARILENE PEREIRA DE BARROS ZAGO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Técnico Fiscal, en fecha 10/08/2012, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/00/1245, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 24 de agosto de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26190 Set 05- Set 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, 4 de setiembre de 2012.
PEDIDO DE PUBLICIDAD O PROPAGANDA
Se hace público que la empresa MELBIPARK S.A. se presentó ante esta Dirección Nacional del Ministerio De Transporte y Obras Públicas manifestando su interés por la obtención de un permiso para ocupación de un área del recinto portuario del Puerto de Punta del Este (Dpto. de Maldonado) para instalar un deck de madera frente a la Rambla Gral. Artigas entre las calles 18 Baupres y 27 Los Muergos, por el plazo de dos años de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 412/992 (Art 51 y 52).
Los interesados deben presentarse por escrito en Sección Secretaria General de la DNH, ubicada en el calle Rincón Nº 575, 2º piso, en el horario de 9:30 a 16:30 dentro de los diez días corridos contados a partir de esta publicación (expediente 2012/4/458).
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL
2915 79 33 - 2915 83 33 interno 20201 fax 20240.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26452 Set 06- Set 06

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo

establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002,y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R11.- 906, del 8 de julio de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60KV " Estación 60/15 KV Suarez a Estación 60/15 KV Sauce- Estación 60/ 15 KV Suárez " a instalar en la 6º Sección Catastral de Canelones y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

Departamento de Canelones
6ta. Sección Catastral
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
62942, Ademar Coasini y Otra;
1281, Juan José Martini y Otros;
1282, Pablo Ferraro y Otra;
1576, Pablo Ferraro y Otra;
1406, Juan Truscelli y Otra;
1284, José Berrutti;
1244, Luis Pasotti y otros;
1290, Luis Pasotti y otros;
20607, Ernesto Peluffo;
20606, Ernesto Peluffo;
45213, Juan Cecilio Peluffo;
45214, Juan Cecilio Peluffo;
24981, Francisca C de León;
24980, Francisca C de León;
22654, A. Luis Deambrosiz;
22656, A. Luis Deambrosiz;
22657, A. Luis Deambrosiz;
1311, Francisca C de León;
1418, Carmen Olivera;
9267, Juan Falcone y Otro;
44250, J. Ariel Gago Alvarez;
1421, Juan Raffo;
1420, Pedro Goyetche;
9270, C. Soria de Gallo;
9271, C. Soria de Gallo;
1443, C. Soria de Gallo;
16441, Margarita Soria e Hijos;
14462, Rosa Viglioni;
42254, Suc.María J.Marquez;
1440, Suc.María J.Marquez;
48240, Pedro Bordenave;
14461, Pedro Bordenave;
1438, Agustin Vereda;
1436, Ruben Cedan;
47530, Lujan Gutierrez;
13707, Lujan Gutierrez.
16ª. Sección Catastral
29626, Suc Angel Ruggiero;
29624, Suc. Pascual Ruggiero;
651,Suc.Emilio Santalucci.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25729 Set 03- Set 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 de Setiembre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,648900	
BRASIL	REAL	1000		2,040200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,588100	
JAPON	YEN	3600		78,445000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,955500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,257300	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,502	3,502
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,294	10,294
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,373	21,373
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,360	21,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,360	21,360

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26525 Set 06- Set 06

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Sra. Sara Vettorello De la Vega.
Se notifica Resolución de la Dirección Técnica de Prestaciones Nº 197/2012 que dispuso revocar parcialmente la Resolución 662/2011 de fecha 27/05/2011 de dicha Dirección, en el solo sentido de modificar el numeral III de la misma, respecto a la calificación de los servicios denegados, en cuanto no se trata de servicios falsos, sino servicios no probados en forma.
Asuntos Legales y Judiciales.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25027 Ago 28- Set 10



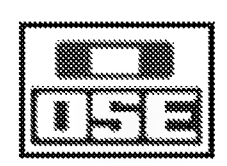
Sra. Pola Sofía Suárez Acosta y Lara
Se notifica Resolución Nº 1120/2011 de fecha 12/09/2011 de la Dirección Técnica de Prestaciones, por la cual se resuelve formular denuncia penal y promover acción civil contra la Sra. Pola Sofía Suárez Acosta y Lara.-
Asuntos Legales y Judiciales.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25026 Ago 28- Set 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación del Sr. Nestor Fabian Areas CI 4.214.439-9 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26421 Set 06- Set 10

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Eva Amalia Leites Fernándes o Fernández; Santos Nacimiento o Nascimiento Tolentino, María Cristina, Mary Yannet, Miriam, Sergio Esteban, Santos Armindo y Robert William Nacimiento Leites y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento en Cerro del Marco, Departamento de Rivera, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera Padrón Nº 8.372(p) señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 14/08/09 con el Nº 10.551, tiene una superficie afectada de 35 m2 03 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 2 m, 6 m 52 cm y 8 m 99 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 8.372 (p); al Sureste, 2 m lindando con parte del Padrón Nº 8373; al Suroeste, 10 m 99 cm lindando con parte del Padrón Nº 8.375 y al Noroeste, 8 m 52 cm lindando con parte del Padrón Nº 5.519 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 113, 8156
El Expediente Nº 96/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26289 Set 05- Set 07



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Wilson Díaz, José Rotela y/o sucesores y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1136/12 de fecha 15 de agosto de 2012, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de saneamiento de la ciudad de Treinta y Tres, una fracción de terreno Padrón Nº 3.873(p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Treinta y Tres y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 25/2/11 con el Nº 9416, tiene una superficie afectada de 143 m2 40 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 4 m de frente a Calle del Mensajero; al Sureste, 35 m 85 cm lindando con Padrón Nº 4.159; al Suroeste, 4m lindando con Padrón Nº 3.869 (p) (Servidumbre 2) y al Noroeste, 35 m 85 cm lindando con Padrón Nº 3873 (p)
Tasado en la suma de U.R. 29,7082
El Expediente Nº 561/11 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26177 Set 05- Set 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica MONKAS CALIUSETCHII. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 03 de setiembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 435 1/p 26578 Set 06- Set 06

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez dePaz Departamental de la Capital de 28ª Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Tomás Silva. Intimación. Fa. 2-38312/2011, por decreto 2457/2011 de 18 de octubre de 2011, se intima a escriturar el inmueble sito en Pasaje 8 Nº 4469, Cerro Norte, Padrón Nº 418017 a los sucesores a cualquier título del Sr. Tomás Silva, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de acción rescisoria. Montevideo, 28 de junio de 2012.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 24666 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRRAZABAL BLANCO, FERNANDO - AUSENCIA", Expediente Nº 2-5376/2011, se inició ante esta sede un juicio por ausencia relativo a Fernando IRRAZABAL BLANCO (nacido el día 1ro de febrero de 1953) según Art. 59 del Código Civil, siendo la presente la tercera publicación.
Montevideo, doce de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
27) $ 5220 10/p 26042 Set 03- Set 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PINTO MARI LUCI Y OTRO-RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-011318/2012, por Providencia Nro. 2579/2012

de fecha 1º/06/2012, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 21 de junio de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1600 10/p 25409 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, y en los autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ MARTINEZ, TOMASA Y OTRA" Ficha 2-13733/08 -Ejecución Hipotecaria-, por auto Nº 1063/08 de fecha 28.04.08 y auto No. 3544/11 de fecha 11.11.11, se notifica a las Señoras TOMASA MARTINEZ DE LOS SANTOS y MARCULINA MARTINEZ DE LOS SANTOS la providencia No. 919/2008 del 28 de abril de 2008 que se transcribe: "Por acreditada la personería y constituido el domicilio.
Decretase el embargo del inmueble hipotecado, comunicándose al registro respectivo. Cumplido, notifíquese a la parte demandada para que dentro del termino de diez días pueda oponer las excepciones admisibles que tuviera.
En el cedulon se dejara constancia expresa de que se cita en el domicilio constituido por la citada". Por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se les nombrara defensor de oficio siguendose con este la tramitación de la causa.
Montevideo, a los 2 días del mes de Agosto del año 2012. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
27) $ 8700 10/p 25049 Ago 27- Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ RIVEDOL S.A. Juicio ejecutivo fiscal contribución inmobiliaria urbana", IUE 382-144/1997, se NOTIFICA a RIVEDOL S.A., el decreto Nº 2487/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 que se transcribe: "Ofíciese a los efectos de la inscripción del embargo trabado en autos. Fecho notifíquese personalmente a domicilio. Dr. Duvi Teixidor. Juez Letrado de 1º turno".
A los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Dolores, 14 de marzo de 2012. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25765 Set 03- Set 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO



Citación

Se intima a la Sra. NORMA ISABEL SENA, con Documento de Identidad Nº 3.276.187-0, para que en un plazo de diez días, a partir de la fecha de la presente publicación, se presente en Oficinas Centrales de la Intendencia de Salto - Departamento de Gestión Administrativa - a regularizar trámite en Asunto Nº 3529/112007, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la pretensión.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26219 Set 04- Set 06

VARIOS

MAX AIR S.A.

Conforme lo dispuesto por el art. 53 de la Ley 16.871, se hace saber que ha sido extraviado el Libro de Actas de Directorio y Asamblea de accionistas de la sociedad.
Habiendose realizado la denuncia policial correspondiente.

Única Publicación
27) $ 174 1/p 26376 Set 06- Set 06

Sociedades Anónimas y Balances

CBF URUGUAY INVESTMENT & TRADE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/8/2012, 12860.

Única Publicación
28) $ 2862 1/p 26670 Set 06- Set 06

MICTLAN S.A.

Contrato: 31/08/2012
Inscripción Nro.: 14330 el 04/09/2012
Capital: $ 40.000
80 acciones de $ 500
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 3816 1/p 26543 Set 06- Set 06

DEFLUXI S.A.

Contrato: 03/09/2012
Inscripción Nro.: 14333 el 04/09/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o

adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3816 1/p 26542 Set 06- Set 06

DETINEO S.A.

Contrato: 03/09/2012
Inscripción Nro.: 14337 el 04/09/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3816 1/p 26541 Set 06- Set 06

COZTLI S.A.

Contrato: 28/08/2012
Inscripción Nro.: 14340 el 04/09/2012
Capital: $ 1.000.000
1.000.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3816 1/p 26539 Set 06- Set 06

REFORMAS

DISEGNO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 03/08/12
Modifica artículo 5, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18930
17/08/12, 12642.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26669 Set 06- Set 06

STRENCI SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 07/08/12
Modifica artículo 3, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18930
17/08/12, 12644.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26668 Set 06- Set 06

LUGALMAR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 14/08/12
Modifica artículo 3, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18930
17/08/12, 12643.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26667 Set 06- Set 06

BEL AIR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 02/08/12
Modifica artículo 5, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18930
13/08/12, 12306.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26666 Set 06- Set 06

IDEALZON SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 07/08/12
Modifica artículo 3, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18930
10/08/12, 12137.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26665 Set 06- Set 06

VILENUR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 03/08/12
Modifica artículo 3, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18930
10/08/12, 12133.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26664 Set 06- Set 06

ENCANTO COSTERO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 31/08/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18,930
04/09/2012 Nº 14309.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26603 Set 06- Set 06

PICBEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 30/08/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18,930
04/09/2012 Nº 14311.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26602 Set 06- Set 06

GRAMAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 30/08/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18,930
04/09/2012 Nº 14314.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26601 Set 06- Set 06

GENERFIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 31/08/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18,930
04/09/2012 Nº 14313.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26600 Set 06- Set 06

NOBLEMAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 30/08/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18,930
04/09/2012 Nº 14310.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26599 Set 06- Set 06

DASWELY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 03/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18,930
04/09/2012 Nº 14312.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26598 Set 06- Set 06

ALMARAZ S.A

Asamblea fecha: 01/06/2012
Aumento de capital: $ 274.000.000 (pesos uruguayos doscientos setenta y cuatro millones)
Registro: 15/08/2012, Nº 12477.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 26565 Set 06- Set 06

"LANGOREY SOCIEDAD ANONIMA.".-
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2008.- Inscripción en el Registro de Comercio: No. 7840 el 22 de junio de 2009 y en forma definitiva el 9 de julio de 2009.-
Antes acciones al portador ahora acciones nominativas
Valor de cada una de las acciones: $ 1.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 26561 Set 06- Set 06

"ARIPAL SOCIEDAD ANONIMA.".-
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 2008.- Inscripción en el Registro de Comercio: No. 7841 el 22 de junio de 2009 y en forma definitiva el 9 de julio de 2009.-
Antes acciones al portador ahora acciones nominativas
Valor de cada una de las acciones: $ 1.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 26560 Set 06- Set 06

CRYSTALSEV INTERNATIONAL S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 30/03/2012
Capital: R$ 140.000.000
Registro: 22/08/2012, Nº 13.050.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 26559 Set 06- Set 06

FISHOLE INTERNATIONAL S.A.

Reforma: Asamblea: 7/10/2011, Artículos 1, 2 y 3.
Artículo 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO: Se encuentra constituida una sociedad anónima que se regirá por la Ley 16.060, la cual se denomina FISHOLE INTERNATIONAL S.A. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Artículo 2. OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto bienes rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Artículo 3. CAPITAL: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 2.009.600, (pesos uruguayos dos millones nueve mil seiscientos).
Inscripción: Nº 10.786, (16/07/2012).

Única Publicación

28) $ 5247 1/p 26484 Set 06- Set 06

TARBORO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2011 resolvió reducir el capital integrado a $ 232.535,23 (pesos uruguayos doscientos treinta y dos mil quinientos treinta y cinco con 23/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14310 10/p 26048 Set 03- Set 14

Electron Sociedad Anónima.-

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 362 y siguientes de la Ley 16.060, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2012, se aprobó la reforma del Estatuto social modificándose los artículos 2 al 4 y del 6 al 30.

28) $ 14310 10/p 25779 Ago 31- Set 13

LOUISA S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2012 resolvió reducir el capital integrado a U$S 96,92 (dólares estadounidenses noventa y seis con 92/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.

28) $ 9540 10/p 25756 Ago 31- Set 13

Cantidad de avisos de fecha 06/09/2012 publicados en esta edición: 160.

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................................$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios....................................$ 61.00 (*)

Remates....................................$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................................$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................................$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................................$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).................................. $ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 443	$ 2.494	$ 4.873
2 Usuarios	$ 753	$ 4.236	$ 8.279
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 328	$ 1.847	$ 3.609
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 298	$ 1.674	$ 3.272
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 259	$ 1.460	$ 2.853

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 432 (*)	$ 2.452 (*)	$ 4.794 (*)
2 Usuarios	$ 742 (*)	$ 4.208 (*)	$ 8.222 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 325 (*)	$ 1.841 (*)	$ 3.598 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 285 (*)	$ 1.616 (*)	$ 3.158 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 256 (*)	$ 1.448 (*)	$ 2.830 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 300 (*)	$ 1.689 (*)	$ 3.301 (*)
2 Usuarios	$ 519 (*)	$ 2.914 (*)	$ 5.695 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 224 (*)	$ 1.259 (*)	$ 2.462 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 201 (*)	$ 1.128 (*)	$ 2.204 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 179 (*)	$ 1.008 (*)	$ 1.969 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

Beneficios e incentivos fiscales para el sector energético

La Ley de Promoción y Protección de Inversiones 16.906 brinda un marco de incentivos y beneficios fiscales a proyectos de inversión que sean declarados promovidos, así como a actividades sectoriales específicas.

En tanto, los decretos 2/012 y 354/009 reglamentan y articulan distintos beneficios que se aplican a la generación de energía a través de fuentes autóctonas y renovables, al igual que a la incorporación de conocimiento y tecnología que incrementen la eficiencia energética.

El primero de estos decretos establece beneficios tributarios a proyectos cuya inversión genere el cumplimiento de metas en materia de generación de empleo productivo, aumento de las exportaciones, mejora del proceso de descentralización, incremento del valor agregado nacional, utilización de tecnologías limpias e inversiones en investigación, desarrollo e innovación, según una matriz de indicadores.

Por más información y consultas sobre la aplicación de este decreto, acceder al sitio web

http://www.mef.gub.uy/comap_nuevo_reg.php o al correo electrónico comap@mef.gub.uy.

Al mismo tiempo, y dentro del mismo marco, opera el decreto 354/009, que promueve la exoneración del impuesto a las rentas generadas por el desarrollo y ejercicio de una serie de actividades. A modo de ejemplo, estas comprenden la generación eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales (eólica, biomasa, solar, entre otras) a través de cogeneración; la transformación de energía solar en energía térmica; servicios brindados por empresas de servicios energéticos (ESCO) registradas en la Dirección Nacional de Energía y con calificación categoría A; y la fabricación nacional de maquinaria y equipos con destino a estas actividades.

Este beneficio se instrumenta en forma continua y decreciente, a través de porcentajes de exoneración a descontar sobre la renta originada por las distintas actividades promovidas.

Por más información y consultas están disponibles el correo electrónico informacion@dne.miem.gub.uy y el sitio web http://www.miem.gub.uy o vía mail informacion@dne.miem.gub.uy

Por otra parte, la Ley Solar 18.585 faculta al Poder Ejecutivo a otorgar exoneraciones fiscales a los colectores solares de fabricación nacional y a los importados no competitivos con la industria nacional, así como a los bienes y servicios nacionales e importados no competitivos con la industria nacional necesarios para su fabricación.





2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Diseño de tapas y pliegos: [illegible]